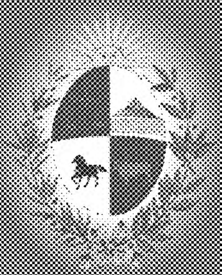
Año XCVIII - Montevideo, viernes 14 de marzo de 2003 - Nº 26.217

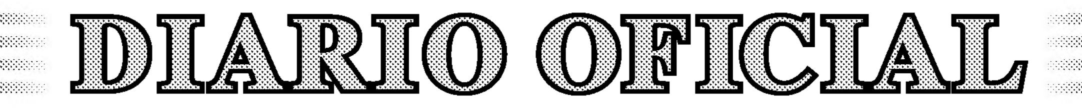
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.217 - Montevideo, viernes 14 de marzo de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 391

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MOLSON EXEL" (Etq.), Acta Nº 315.825.

2
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MONTANA LIGHTS ALQUITRAN: 11 mg NICOTINA: 0.80 mg 20 CIGARRILLOS DE CALIDAD" (etq.), Acta Nº 304.316.

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MOLSON EXEL" (Etq.), Acta Nº 315.825.
(599)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de febrero de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma SOUTH AFRICAN BREWERIES INTERNATIONAL (FINANCE) B.V., también comerciando como SABMARK INTERNATIONAL y SABMARK INTERNATIONAL INCORPORATED, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "MOLSON EXEL" (Etq.), para proteger la clase internacional 32.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, del 10 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) que la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida "MOLSON EXEL" (Etq.) y la prerregistrada "OHLSSON'S" (Etq.), no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No 17.011, del 25 de septiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "MOLSON EXEL" (Etq.), a favor de MOLSON CANADA, de Canadá, solicitado bajo Acta Nº 315.825, para proteger la clase internacional 32.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Marzo de 2003
---o---

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MONTANA LIGHTS ALQUITRAN: 11 mg NICOTINA: 0.80 mg 20 CIGARRILLOS DE CALIDAD" (etq.), Acta Nº 304.316.
(600)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de febrero de 2003

VISTO: los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz y la Republicana S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de octubre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "MONTANA LIGHTS ALQUITRAN: 11 mg NICOTINA: 0,80 mg 20 CIGARRILLOS DE CALIDAD" (etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, excepto "MONTANA", para proteger productos de la clase int. 34 s/d.

RESULTANDO: I) por Resoluciones de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevaron los recursos jerárquicos subsidiariamente interpuestos a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ser ratificada, en cuanto entre el signo marcario concedido y los prerregistrados de los recurrentes, existen las claras diferencias gramaticales, fonéticas y conceptuales, señalando que únicamente en el aspecto gráfico se ha invocado confusión debido al escudo que se aprecia en todos los signos, pero que el mismo no posee un carácter preponderante dentro de los conjuntos, sino que pierde fuerza ante los demás elementos que los integran.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de octubre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "MONTANA LIGHTS ALQUITRAN: 11 mg NICOTINA: 0.80 mg 20 CIGARRILLOS DE CALIDAD" (etq), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "MONTANA", Acta Nº 304.316, formulada por BATMark Limited, de Inglaterra, para proteger productos de la clase Int. 34 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Marzo de 2003

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SAHARA", Acta Nº 304.831.
(601)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de febrero de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CARRAU & CIA. S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de agosto de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "SAHARA", para distinguir artículos de la clase internacional No. 33.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras, se agravia la recurrente por entender que la marca concedida es confundible con las de su propiedad "SARA", registradas para la clase internacional No. 33.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida "SAHARA" y las prerregistradas "SARA", no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de agosto de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "SAHARA", solicitado por VIÑA MANQUEHUE S.A., de Chile, bajo Acta No. 304.831, para distinguir artículos de la clase internacional No. 33.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Marzo de 2003

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional solicitada bajo Acta Nº 319.068.
(602)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de febrero de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Beecham Group p.l.c., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de noviembre de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional solicitada bajo Acta Nº 319.068, para proteger la clase internacional 21 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada no reúne los requisitos de novedad y especialidad requeridos por las normas vigentes, existiendo varios diseños de cepillos de dientes registrados con características similares, por lo cual entiende correspondería confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 1º y 4º numeral 11 de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de noviembre de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional solicitada bajo Acta Nº 319.068, para proteger la clase internacional 21 s/d, solicitada por Beecham Group p.l.c., de Inglaterra.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Marzo de 2003

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "SENNA" (Etq.), Acta Nº 308.749.
(603)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de febrero de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SENNA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de octubre de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca "SENNA" (etq.), para proteger la clase internacional 37.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería mantener la resolución impugnada, en cuanto examinadas sucesivamente las marcas en pugna ("SENNA" solicitada y mixta, y "SENA URUGUAY S.A." prerregistrada y denominativa) no se advierten las diferencias gráficas y fonéticas, que hacen posible su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro marcario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de octubre de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca "SENNA" (Etq.), formulado por NOBLE BLENGIO SALVARY ZULEIK, TEODORO CERAOLO ARENARE y ALDO ZULEY NOBLE BLENGIO, de Uruguay, bajo Acta Nº 308.749, para proteger la clase internacional 37.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Marzo de 2003
---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PUNTA PAN" (etq.), Acta Nº 304.658.
(604)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de febrero de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Mercedes Teresita Morales, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de agosto de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "PUNTA PAN" (etq), por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen excepto "PUNTA", para la clase int. 30.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca "PUNTA PAN" concedida y los registros "PUNTA BALLENA" y variantes propiedad de la recurrente, existen las claras diferencias gráficas, fonéticas y gramaticales que posibilitan su coexistencia en el mercado sin riesgo alguno de confusión, a lo cual se agrega el hecho de poseer un concreto y distinto contenido evocativo y conceptual, razones por las que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de agosto de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "PUNTA PAN" (etq), por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen excepto "PUNTA", Acta Nº 304.658, formulado por la firma Punta Pan S.A., de Uruguay, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Marzo de 2003
---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CORALAN" (etq.), Acta Nº 307.620.
(605)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de febrero de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LABORATORIO GADOR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "CORALAN", para proteger la clase internacional 5 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todos sus términos, ya que entre los signos marcarios en pugna ("CORALAN" concedida y "CORAXAN" prerregistrada) existen las claras diferencias que la normativa reclama y que permiten augurar su pacífica coexistencia en el registro y en el mercado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "CORALAN", solicitado por la firma BIOFARMA, de Francia, bajo Acta Nº 307.620, para proteger la clase internacional 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Marzo de 2003

---o---

8

Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimara el registro de la marca "PRONTOAVISO" y concédese el registro de la misma a favor de la firma ABITAB S.A., Acta Nº 328.194.
(606)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de febrero de 2003

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico deducidos por la firma ABITAB S.A., contra resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de marzo de 2002 que desestimara el registro de la marca denominativa "PRONTOAVISO" en Acta 328.194, para proteger servicios comprendidos en la clase int. 36.

RESULTANDO: I) la referida resolución desestimó el registro en base a la confundibilidad con los registros "PRONTOCASA"; "PRONTOFUND" y "COMERCIAL PRONTO" para la misma clase internacional 36;

II) que por resolución de 30 de octubre de 2002, el órgano emisor confirmó el acto recurrido;

III) que informa la Asesoría Jurídica de este Ministerio, que le asiste razón al recurrente, en virtud de no producirse la confundibilidad alegada por los titulares de los registros opositores, habiendo solicitado en primera instancia la firma ABITAB S.A., el registro de la marca PRONTO PAGO ABITAB, por lo que le asiste mejor derecho;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica aconseja revocar el acto impugnado, y en su lugar conceder el registro de la marca PRONTOAVISO, en los términos establecidos por el art 7 de la Ley 17011, sin derechos privativos sobre los términos que la componen.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el art 6º y 7º de la ley 17011 de 25 de setiembre de 1998, su decreto reglamentario 34/99, de 3 de febrero de 1999 y Resolución No 13/93 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de marzo de 2002, que desestimara la solicitud de registro de la marca "PRONTOAVISO" y en su lugar concédese el registro de la marca PRONTOAVISO, por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la componen (art. 7 de la Ley 17011 del 25/9/98), a favor de la firma ABITAB S.A., de Uruguay, solicitada bajo Acta 328194 para distinguir los servicios comprendidos en la clase internacional 36.

2º.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a sus efectos.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

---o---

9

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca figurativa, Acta Nº 312.836.
(607)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de febrero de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Mars Incorporated, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca figurativa solicitada bajo Acta Nº 312.836, para proteger la clase int. 30.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de mayo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas figurativas en pugna, con diseños gráficos disímiles, no se advierte posibilidad alguna de confusión, apreciándose las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º, de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de junio de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca figurativa Acta Nº 312.836, solicitado por la firma Chocolates Garoto S.A, de Brasil, para proteger la clase int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

---o---

10

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BOOG" (Etq.), Acta Nº 324.020.
(608)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de febrero de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de noviembre de 2001, por la que se concede el registro de la marca "BOOG" (Etq.), para proteger la clase internacional 32.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de mayo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que, comparadas las marcas en pugna ("BOOG" mixta concedida y "BOCK" denominativa prerregistrada), se advierten las suficientes diferencias gráficas, fonéticas e ideológicas que excluyen posibilidad alguna de riesgo de confusión en el consumidor destinatario de los productos a proteger, haciendo posible su coexistencia pacífica en el mercado y en el registro, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 2001, por la que se concede el registro de la marca "BOOG" (Etq.), a favor de la firma LABORATORIOS ABRYON S.A., de Argentina, formulado bajo Acta Nº 324.020, para proteger la clase internacional 32.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

---o---

11

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GRIFFITH", Acta Nº 301.422.
(609)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de febrero de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Bagley S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "GRIFFITH", para proteger la clase internacional 30.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de junio de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que cuando la recurrente dedujo oposición por su marca prerregistrada "GRAFFITI", descompuso el signo marcario, tal extremo no es válido, ya que debe verse la impresión que causa el conjunto, no sus elementos por separado, por lo que con la marca concedida "GRIFFITH" gráfica y fonéticamente no hay dudas que son diferentes, razón por la que sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "GRIFFITH", para proteger la clase internacional 30, solicitado por la firma GL Laboratories Worldwide Ltda., de Brasil, Acta Nº 301.422.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

12

Resolución 104/003

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se concede a la Empresa Orsi Ltda. un nuevo turno entre las ciudades de Ombúes de Lavalle y Carmelo.
(598*R)

Junta Departamental de Colonia

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- CONCEDESE a la Empresa Orsi Ltda. un nuevo turno entre las ciudades de Ombúes de Lavalle y Carmelo, saliendo a la hora 12:30 y regresando de Carmelo a Ombúes de Lavalle a la hora 17:00.

Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a

veinticuatro días del mes de enero del dos mil tres. Richard Cáceres, Presidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

Exp. Nº 02/01/2576

RESOLUCION Nº 104/003.-

Colonia, 4 de febrero de 2003.-

VISTO: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2003.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA.

RESUELVE

I) **Otorgar** a la Empresa **Daniel Kelland** una línea de Florencio Sánchez a Colonia, por Rutas 12, 106, 22, 83 y 21.

II) **Otorgar** a la Empresa **Orsi Ltda.**, una línea de Ombúes de Lavalle a Colonia, por Rutas 55, 21, 22, 83 y 21.

III) **Otorgar** a la Empresa **Berrutti y Cía.**, una línea que una Ruta 21 con la ciudad de Ombúes de Lavalle.

IV) **Concédese** a la Empresa **Orsi Ltda.**, un nuevo turno entre las ciudades de Ombúes de Lavalle y Carmelo, saliendo a la hora 12:30 y regresando de Carmelo a Ombúes de Lavalle a la hora 17:00.

V) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.-

VI) Cumplido, siga a sus efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa.

VII) Diligenciado, archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Dr. Alejandro Fioroni Basso, Secretario General Interino.

Recibido por D. O. el 12 de Marzo de 2003



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUIS WASHINGTON BENIGNO ROBAINA ESQUIBEL, (Ficha: 457 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11972 Feb 27- Mar 14

VICENTE POSE PATO, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12021 Feb 27- Mar 14

ARTURO JOSE DURANTE BARBOT, (Ficha: 612 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12116 Feb 28- Mar 17

DOMINGA MARGARITA BONILLA ESTEVEZ, (Ficha: 622 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12350 Mar 07- Mar 20

ALBA ROSA RUETTE LIBONATTI, (Ficha: 40 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12486 Mar 11- Mar 24

ROBERTO AREAL DURAN, (Ficha: 681 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12646 Mar 13- Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

ROSA ROVITTO SUANNA o SOANE, (Ficha: 683 2002).

Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12064 Feb 28- Mar 17

PEDRO CRUZADO y ANSELMA CONSUELO RIOS, (Ficha: 657 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12109 Feb 28- Mar 17

RICARDO MESA PEREZ, (Ficha: 717 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12175 Mar 05- Mar 18

ERNESTO PABLO o PAULO ZILIANI DE GREGORIO, (Ficha: 11 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12179 Mar 05- Mar 18

ROGELIO GRANDAL PARADA y SOCORRO MARIÑO COSTA, (Ficha: 28 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12317 Mar 07- Mar 20

TOMAS PASCUALI o PASQUALI MUIÑOS, (Ficha: 690 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12563 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA OFELIA ROSS NUÑEZ, (Ficha: S 714 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12104 Feb 28- Mar 17

JOSE BARREDO FERNANDEZ, (Ficha: S 9 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12106 Feb 28- Mar 17

ANTONIO CIFFONI CAIMENT o COIMENT, (Ficha: S 653 2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12260 Mar 06- Mar 19

DOUGAL DRYSDALE PEARD, (Ficha: S 671 2002).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12401 Mar 10- Mar 21

SEGUNDO TURNO

ARIEL CALLORDA VERDAGUER, (Ficha: S 24 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11988 Feb 27- Mar 14

NESTOR NOVELLINO BUISSON, (Ficha: S 8 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12065 Feb 28- Mar 17

MARIA CRISTINA SOAJE de POMAR, (Ficha: S 685 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12122 Feb 28- Mar 17

LIDIA IRIS BUTTERI DE AMBROGGIO, (Ficha: S 6763 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2202.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12301 Mar 07- Mar 20

ENRIQUE NORBERTO AGUIAR COSTA, (Ficha: S 613 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12360 Mar 07- Mar 20

MARIA DEL LUJAN SANCHEZ, (Ficha: S 14 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12377 Mar 10- Mar 21

JOSE SOTO GROBA, (Ficha: S 18 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12392 Mar 10- Mar 21

MARIA ESPERANZA VAZQUEZ CASTRO, (Ficha: S 6 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12538 Mar 12- Mar 25

JORGE VICENTE de ACEBEDO TAGLE, (Ficha: S 19 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12565 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

MARTINS DE CASTRO, ADELAIDE, (Ficha: 18 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12302 Mar 07- Mar 20

EDMUNDO JAVIER AGORIO MENDIVIL, (Ficha: 702 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12417 Mar 10- Mar 21

LOLA SUSANA MUÑOZ MICHELINI, (Ficha: 498 2002).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12422 Mar 10- Mar 21

BENJAMIN COELHO de OLIVEIRA, (Ficha: 693 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12427 Mar 10- Mar 21

FLORIAN MARTIN JEREZ, (Ficha: 17 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12569 Mar 12- Mar 25

PETRONA DELIA CABRERA CABRERA, (Ficha: 700 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12573 Mar 13- Mar 26

ARTURO SIMON BERGAMINO GIURIA, (Ficha: 737 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12667 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

FABIO GASTON FERRARI ORTIZ, (Ficha: 17 2003 A).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12058 Feb 28- Mar 17

TERESA NELLY SILVA MASULLO, (Ficha: 698 2002 A).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12262 Mar 06- Mar 19

NELIDA AURORA PAZ ETCHEPARE LOCINO, (Ficha: 13 2003 A).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12508 Mar 12- Mar 25

DIMPINO MENDES MACEDO NUNES; ELENA ORCASBERRO GOMES de FREITAS y de JUAN CARLOS MENDES MACEDO ORCASBERRO, (Ficha: 9 2003 A).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12594 Mar 13- Mar 26

QUINTO TURNO

MANUEL ALVES BRAVO o ALVES y BRAVO, (Ficha: 719 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12107 Feb 28- Mar 17

MANUEL ALONSO SUAREZ, (Ficha: 698 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12108 Feb 28- Mar 17

SEPTIMO TURNO

BENIAMINO BIANCHIN LINATI, (Ficha: 677 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12277 Mar 06- Mar 19

FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA, (Ficha: 706 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12338 Mar 07- Mar 20

AGUSTIN RAYMUNDO o AGUSTIN RAYMUNDO SALVADOR BARBATO BARBATO, (Ficha: 35 2003).
Montevideo, 26 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12339 Mar 07- Mar 20

NELSON MANGO SANGUINETTI, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12351 Mar 07- Mar 20

MARIO PATRON MORALES, (Ficha: 3 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12526 Mar 12- Mar 25

IVONNE o YVONNE o IVONA JOSEFINA BERTA DIHARCE, (Ficha: 587 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12541 Mar 12- Mar 25

MANUEL WASHINGTON RAMAS PEREIRA, (Ficha: 34 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12561 Mar 12- Mar 25

SUSANA VICTORIA DIAZ COITINHO, (Ficha: 645 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12593 Mar 13- Mar 26

YUDI o JUDI o JUDITH AURORA VILA LUZARDO o LUSARDO y de OROSMAN FELICIANO GOMEZ BRUNI (Ficha: 18 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12596 Mar 13- Mar 26

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL ANGELONE DRAGO o ANGELONI DRAGO, (Ficha: S 735 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12174 Mar 05- Mar 18

MATILDE GARCIA DIEZ, (Ficha: S 724 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12250 Mar 06- Mar 19

ALFREDO MARIA SCHROEDER OTERO, (Ficha: S 720 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12261 Mar 06- Mar 19

MARIA ELIDA LUEIRO BERMUDEZ y ANGELA MARIA TINTO DE LEON, (Ficha: S 32 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12459 Mar 11- Mar 24

ALIDA ELVIRA CROSSA MOLINELLI, (Ficha: S 18 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12540 Mar 12- Mar 25

PEDRO PABLO ARVAY KISS, (Ficha: S 693 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12656 Mar 13- Mar 26

ANTONIA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 744 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12658 Mar 13- Mar 26

CATALINA SIERRAS REYES, (Ficha: S 301 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50694 Mar 11- Mar 24

NOVENO TURNO

HERMINIA NANDIN TEGALDO, (Ficha: S 16 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12027 Feb 27- Mar 14

FRANCISCO PABLO MALZONI o MALZONE, MARIA MALSONI, MALZONI o MALZONE CHOCHO, MIGUEL ANGEL MANZONE, MALZONI o MALZONE CHOCHO, FELIX ROBERTO MALZONI o MALZONE CHOCHO, FRANCISCO LEONCIO MALZONI o MALZONE CHOCHO, CARLOS JULIO MALZONI o MALZONE CHOCHO y FELICIDAD DOLORES CHOCHO, (Ficha: S 536 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12171 Mar 05- Mar 18

JACOB TABACOW, (Ficha: S 691 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12416 Mar 10- Mar 21

GERARDO ERICO OSWALD, (Ficha: S 627 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12476 Mar 11- Mar 24

MARIA LAURA JURI CORTES, (Ficha: S 8 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12531 Mar 12- Mar 25

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 169 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50667 Mar 07- Mar 20

DECIMO TURNO

GLADYS CARMEN BOSCH GARCIA, (Ficha: 690 2002).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12025 Feb 27- Mar 14

CARLOS RAMON ALVAREZ, (Ficha: 743 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12251 Mar 06- Mar 19

PODESTA OTONDO, JUAN MIGUEL, (Ficha: 10 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12485 Mar 11- Mar 24

JULIO CESAR MARFETAN MESSUTTI o MESSUTI, (Ficha: 26 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12530 Mar 12- Mar 25

MAZMANIAN DER ASADURIAN, HAGOP, (Ficha: 14 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12591 Mar 13- Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDMUNDO DANTE TRONCOSO GONZALEZ, (Ficha: 746 2002 A).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12034 Feb 27- Mar 14

LIMBER ANTONIO CUELLO COSTA, (Ficha: 748 2001 A).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12382 Mar 10- Mar 21

CARLOS KORDJIAN BUCHAKJIAN, (Ficha: 10 2003 A).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12489 Mar 11- Mar 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE RUBEN CLEMENTE FERRARI, (Ficha: 551 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12119 Feb 28- Mar 17

LUIS ALBERTO FERREIRA VIVONA, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12335 Mar 07- Mar 20

MARIA BELO COUTO, (Ficha: 20 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12642 Mar 13- Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

BILDA CLERIA o WILDA CLELIA SEIGAS o SEIJAS, (Ficha: 6 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12270 Mar 06- Mar 19

URBANO CAMPO CARRERA, (Ficha: 30 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12315 Mar 07- Mar 20

DOSINDA ESTEVEZ FERNANDEZ, (Ficha: 572 2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12518 Mar 12- Mar 25

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO REYES REYES, (Ficha: 691 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11966 Feb 27- Mar 14

CARLOS ALBERTO SENESE FILLOY, (Ficha: 362 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12176 Mar 05- Mar 18

JULIO CESAR FONTELA MENDOZA, (Ficha: 26 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12300 Mar 07- Mar 20

ADOLFO OMAR SOMMARUGA ARIJON, (Ficha: 2 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12415 Mar 10- Mar 21

MARIA DE LAS MERCEDES SOUTO CANAVARI, (Ficha: 15 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12484 Mar 11- Mar 24

JOSE MARIA TRIGO o TIGO CANTO, (Ficha: 5 2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12533 Mar 12- Mar 25

DEBORA SZCZERBATY SZAPIRO, (Ficha: 630 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12668 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEXTO TURNO

RAMON HERMINIO SOMOZA GONZALEZ, (Ficha: 578 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12313 Mar 07- Mar 20

TERESA REINA GOMEZ COR, (Ficha: 518 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12480 Mar 11- Mar 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONOR LEONCIA LOPEZ STEMPHELET, (Ficha: 610 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11987 Feb 27- Mar 14

JESUS SERRANO LAMAS, (Ficha: 569 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12026 Feb 27- Mar 14

ALBERTO DANIEL ABULAFIA CORDOBA, (Ficha: 664 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12202 Mar 05- Mar 18

MARIA JOSEFA FRAGA FRAGA, (Ficha: 583 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12316 Mar 07- Mar 20

DECIMOCTAVO TURNO

SOFIA CARRIL PAIS o SOFIA CARRIL PAIS de SOLDINI, (Ficha: 692 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12056 Feb 28- Mar 17

JOSE RAMON ALONSO ALONSO, (Ficha: 658 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12177 Mar 05- Mar 18

CARLOS MODERNELL GOMEZ, (Ficha: 5 2003).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12214 Mar 06- Mar 19

ELIDO PEREZ REYES, (Ficha: 13 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12528 Mar 12- Mar 25

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO POSE CASAL, (Ficha: 713 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12023 Feb 27- Mar 14

MARIA GLADYS PAIS PARADA, (Ficha: 719 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12105 Feb 28- Mar 17

ALEJANDRO WILSON PRATTO TEJERA, (Ficha: 682 2002).
20 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12173 Mar 05- Mar 18

FRANCOIS FRANCESCHI MARIANI, (Ficha: 15 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12345 Mar 07- Mar 20

MARIA ESTER SILVA FRAGA, (Ficha: 23 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
01) $ 3360 10/p 12481 Mar 11- Mar 24

VIGESIMO TURNO

FRANCESCO o FRANCISCO CICCHETTI SANTANGELA o SANTANGELO, (Ficha: 30 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12103 Feb 28- Mar 17

FRANCISCO ANTONIO FABIO NOTARGIACOMO, (Ficha: 711 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12201 Mar 05- Mar 18

DIONISIO ALBERTO VIÑA y LAURA MARGARITA LACAZE BENSELUM, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12276 Mar 06- Mar 19

GRACIANA COMESAÑA PRADO, (Ficha: 664 2002).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12344 Mar 07- Mar 20

MARIA DELIA MORALES PERALTA, (Ficha: 35 2003).
28 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12564 Mar 12- Mar 25

JOSE RAUL PERDOMO COLL, (Ficha: 593 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12643 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS GINI GOÑI, (Ficha: 675 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 3360 10/p 12024 Feb 27- Mar 14

SARA FERNANDEZ LONGRES, (Ficha: 673 2002 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12180 Mar 05- Mar 18

JUAN PORTANTIER LAPENTE y MARIA

TERESA AZPIROZ ELIZALDE, (Ficha: 615 2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12529 Mar 12- Mar 25

ROSA NELIS MARTINEZ BENITEZ, (Ficha: 11 2003 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12654 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMELO o CARMINE LASPORGARA GROSSO, (Ficha: 350 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 12172 Mar 05- Mar 18

JOSE MARIA UBALDO o USBALDO RIAL PAREDES, (Ficha: 28 2003 S).
Montevideo, 26 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12278 Mar 06- Mar 19

ANDRES PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 328 2002 S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12375 Mar 10- Mar 21

MARIA DEL PILAR SASIAIN APEZTEGUIA, (Ficha: 710 2002 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12426 Mar 10- Mar 21

ELINA de FREITAS PEREIRA o PEREIRA PINTOS o PEREIRA PINTO, (Ficha: 14 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12532 Mar 12- Mar 25

EUGENIO SACCO PORZIO y ROSARIO BONICA MASTRAPASCUA, (Ficha: 5 2003 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12562 Mar 12- Mar 25

GLORIA ROSELLE VON GRAEVENITZ BELLINI y DE LIL o LIL RAQUEL BELLINI VALDES, (Ficha: 266 2001 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12570 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBA RIVEIRO MARTINEZ, (Ficha: 657 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12203 Mar 05- Mar 18

ELIDA DE LA FUENTE o DE LAFUENTE MOUGAN, (Ficha: 644 2002 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12269 Mar 06- Mar 19

GLADYS ADELA CACHI FERRERO, (Ficha: 467 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12340 Mar 07- Mar 20

WALTER REY PEREYRA, (Ficha: 716 2002 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12348 Mar 07- Mar 20

RUBEN OMAR GIRIBONI o GERIBONI GOMEZ, (Ficha: 8 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12354 Mar 07- Mar 20

HILDA LIDIA o HILDA LIDIA ESTHER o ADA LIDIA ESTER MARIUS COPPOLA, (Ficha: 91 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12560 Mar 12- Mar 25

RUFINO CARLOS MARTINEZ BREUILL o RUFINO CARLOS MARTINEZ MORENO, (Ficha: 668 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12595 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUZ MERCEDES CASAS, (Ficha: 651 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12022 Feb 27- Mar 14

YOLANDA MARGARITA BOLLA CALCAGNO, (Ficha: 3 2003 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12061 Feb 28- Mar 17

JULIO ALBERTO CIOCCA CRENNA, (Ficha: 2 2003 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12279 Mar 06- Mar 19

JUAN ROCA, (Ficha: S 507 2002).
(Art. 429-2 del C.G.P.).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50726 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA JUANA o MARIA JUANA AURELIA FERNANDEZ CONSIGLIERI, (Ficha: 4 2003 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12178 Mar 05- Mar 18

MARIANA MIRTILA MORALES LESA, (Ficha: 726 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12216 Mar 06- Mar 19

MANUEL JUAN DOSIL MAYO, (Ficha: 5 2003 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12248 Mar 06- Mar 19

RAMON MOLINTERNO o MOLINTERNA CORUJO y MARIA ISOLINA GIL PEREZ, (Ficha: 684 2002 S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12349 Mar 07- Mar 20

OMAR ASTUR ACOSTA CASTRO, (Ficha: 733 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12352 Mar 07- Mar 20

GLORIA MARGARITA ASCENSION o ASCINSION CASTRO PELAEZ, (Ficha: 20 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12488 Mar 11- Mar 24

REBECA ESTHER BADDOUH SASON, (Ficha: 721 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12657 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIBERTAD FERNANDEZ GARCIA y de JUAN JOSE RICAMONTE MONTAÑEZ, (Ficha: 2 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12062 Feb 28- Mar 17

MAX KON GOLOMBEK o GOLOMBEX, (Ficha: 727 2002 S).
Montevideo, 27 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12121 Feb 28- Mar 17

ANTONIO CERIANI MIGUEZ, (Ficha: 151 2002 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12264 Mar 06- Mar 19

ALBERTO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 633 2002 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12280 Mar 06- Mar 19

JOSE REGO PALADINO, (Ficha: 37 2003 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12353 Mar 07- Mar 20

ANGELA ELENA DELGADO FIGUEROA de GONZALEZ, (Ficha: 739 2002 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12424 Mar 10- Mar 21

HECTOR JOSE VASCONCELLOS CHAVEAU, (Ficha: 542 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12574 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ODOLICIA PAULINA CABALLERO BRINGA y HECTOR FERRAZZINI FERRARA, (Ficha: 689 2002 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11989 Feb 27- Mar 14

YOLANDA CRUZ MENDEZ, (Ficha: 685 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12367 Mar 10- Mar 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISIDRO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 631 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12115 Feb 28- Mar 17

AMELIA MANUELA GARCIA RAMOS, (Ficha: 16 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12263 Mar 06- Mar 19

JULIO ENRIQUE REAL SPIGNO, (Ficha: 633 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12281 Mar 06- Mar 19

EUGENIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS MARTIRENE y JUAN RAMON BETERVIDE DE LOS SANTOS, (Ficha: 660 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12477 Mar 11- Mar 24

ODILA PRADO PIO, (Ficha: 505 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12487 Mar 11- Mar 24

MABEL MOIZO RICCI, (Ficha: 4 2003 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12527 Mar 12- Mar 25

JOSEFINA GIUFFRIDA IGLESIAS o IGLESIAS de BALESTIE, (Ficha: 527 2002 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12592 Mar 13- Mar 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA FRANCISCA o FRANCISCA LUISA TORENA y MARIO RODRIGUEZ TOJA, (Ficha Civil: 177 2002 V).
Canelones, 18 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12141 Mar 05- Mar 18

YOLANDA HORTENCIA PEREZ LARROCA y ARNOLDO GILBERTO GALLO ASTORGA, (Ficha Civil: 6 2003 V).
Canelones, 17 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12648 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ADEMAR ADRIEN MACHIN, (Ficha: 1183 2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12222 Mar 06- Mar 19

JUAN VICTOR DELGADO PINTOS, (Ficha: 66 2003).
Las Piedras, 14 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12223 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

MARY INES GARRE ROSSELLO o GARRE ROSELLO, (Ficha: 1248 2002).
Las Piedras, 5 de febrero de 2003.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12224 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAUL MANUEL BARIZO LEMA, (Ficha: 1929 A 2002).
Pando, 19 de diciembre de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 12139 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

ANGELA PAULA TEJERA TEJERA, (Ficha: 1368 A 2002).
Pando, 2 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12138 Mar 05- Mar 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDIA FERNANDEZ y RAMON TELES LUCAS, (Ficha: 619 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 7 de febrero de 2003.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50720 Mar 12- Mar 25

MARIA del CARMEN SILVA GONZALEZ y HUGO SILVA BORBA, (Ficha: 271 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 26 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50721 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

AUREA MARIA CARDOZO o AURIA MARIA CARDOZO AIRE, (Ficha: 54 2003).
Melo, 21 de febrero de 2003.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12332 Mar 07- Mar 20

AGAPITO CUÑA NOBLE, (Ficha: 30 2003).
Melo, 19 de febrero de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12333 Mar 07- Mar 20

PABLO ARISMENDI MACHADO, (Ficha: 636 2002).
Melo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12341 Mar 07- Mar 20

RAMON JUAREZ, (Ficha: 594 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50674 Mar 07- Mar 20

ADAMIR AMADO DA SILVA MADRUGA, AURELINA MADRUGA MADRUGA y ADELO DA SILVA LOPEZ, (Ficha: 551 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50675 Mar 07- Mar 20

SILVANA GODOY de de la CRUZ, (Ficha: 655 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50676 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PETRONILA MENDEZ MORALES, (Ficha: 412 2002).
Río Branco, 3 de febrero de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12342 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONNET RIVOIR, AMILDA OLGA, (Ficha: 5 2003).
Colonia, 7 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11971 Feb 27- Mar 14

EMA ANUNCIACION URRUTIA, (Ficha: 15 2003).
Colonia, 19 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12454 Mar 11- Mar 24

BURGELL JURI, DELIA MIRTHA, (Ficha: 1014 2002).
Colonia, 26 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12455 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTIN BALBIS AGUIRRE, (Expte.: 903 2002B).
Carmelo, 10 de febrero de 2003.
Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12435 Mar 11- Mar 24

MIGUEL ANGEL LEIZA CHA, (Expte.: 786 2001B).
Carmelo, 4 de febrero de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12436 Mar 11- Mar 24

OTELIA MARIA ROLLERI BISIO, (Expte.: 500 2002B).
Carmelo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12511 Mar 12- Mar 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEDRO FERNANDEZ AZCUE, (Ficha: 12 2003).
Durazno, 19 de febrero de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12517 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSEFA CAZAUX y JACINTO TRIFON BORGES MALDONADO, (Ficha: B 74 97).
Durazno, 29 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12516 Mar 12- Mar 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RICARDO MARCELO ARTAZCOZ OLEFFE, (Ficha: 508 2002).
Florida, 27 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12331 Mar 07- Mar 20

TESTURI SUAREZ, JUAN, (Ficha: 624 2002).
Florida, 6 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12468 Mar 11- Mar 24

HORTENCIA PALOMEQUE BENITEZ, (Ficha: 47 2003).
Florida, 26 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12536 Mar 12- Mar 25

APPOLONIA CAMBIO, OSCAR ANTONIO, (Ficha: 536 2002).
Florida, 26 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12537 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

UBER PRUDENCIO, FUENTES RODRIGUEZ, (Ficha: 14 2003).
Florida, 13 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12467 Mar 11- Mar 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTINA MARIA VIGLIONI SALAZAR o VIGLIONE SALAZAR, (Ficha: B 10 2003).
Minas, 24 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12231 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA NIEVES, GUTIERREZ ALARCON, (Ficha: 627 2002).
Maldonado, 7 de febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12039 Feb 28- Mar 17

PIO TOMAS VAZQUEZ ESCARPA o SCARPA, (Ficha: 389 2002).
Maldonado, 17 de setiembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12388 Mar 10- Mar 21

LURLINE o LURLINI, NIEVAS VILIZIO o VILICIO, (Ficha: 8 2003).
Maldonado, 19 de febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12449 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

FELIPE TEODORO FRACHIA RICHI o RICCI, (Ficha: 15 2003).
Maldonado, 13 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12040 Feb 28- Mar 17

SILVIO CARLOS DE LEON PERUJO, (Ficha: 682 2002).
Maldonado, 6 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12187 Mar 05- Mar 18

AGAPITO GUADALUPE DUTRA, (Ficha: 672 2002).
Maldonado, 5 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12245 Mar 06- Mar 19

BENITO TABEIRA LUZARDO o BENITO ULPIANO TABEIRA LUZARDO, (Ficha: 11 2003).
Maldonado, 12 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12391 Mar 10- Mar 21

HELVECIA IRIS PEREYRA FERNANDEZ, (Ficha: 565 2002).
Maldonado, 6 de noviembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12450 Mar 11- Mar 24

DIONISIO ALVAREZ MENDOZA, (Ficha: 14 2003).
Maldonado, 13 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12499 Mar 12- Mar 25

OCTAVO TURNO

RAQUEL NUÑEZ CEDRES, (Ficha: 451 2002).
Maldonado, 10 de setiembre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11978 Feb 27- Mar 14

NICASIO DEL CASTILLO LUSSICH, (Ficha: 652 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12390 Mar 10- Mar 21

FRANCISCO HIERRO GARRIDO, (Ficha: 581 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12448 Mar 11- Mar 24

ROBERTO NORMANDO o ROBERT NORMAN LINDLEY, (Ficha: 595 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12500 Mar 12- Mar 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HONORINA LEONCIA BERTONI MEDINA, (Ficha: 470 2002 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 13 de febrero de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50696 Mar 11- Mar 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GARCIA DE ACOSTA, JUANA ELVIRA y ACOSTA GARCIA, LEOPOLDO, (Ficha: 953 2002).
Fray Bentos, 19 de diciembre de 2002.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12226 Mar 06- Mar 19

CASTRO, MARTIN, (Ficha: 962 2002).
Fray Bentos, 7 de febrero de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12227 Mar 06- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCIA IRIS URIA RUIZ y AMAROLINO DA COSTA MENESES, (Ficha: 859 2002).
Rivera, 12 de diciembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12308 Mar 07- Mar 20

HERMINIO LUIZ BASSO, (Ficha: 13 2003).
Rivera, 17 de febrero de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12309 Mar 07- Mar 20

ADEMAR NUÑEZ CUÑA, (Ficha: 941 2002).
Rivera, 13 de febrero de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12507 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

ORCELIA u ORSELIA MORAES DA LUZ, (Ficha: 6 2003).
Rivera, 18 de febrero de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 3360 10/p 12310 Mar 07- Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROMEO ONANDI MACHADO, (Ficha: 747 2002).
Rocha, 13 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11883 Feb 27- Mar 14

DON HUMBERTO IGNACIO FEOLA MAZULLO, (Ficha: 785 2002).
Rocha, 7 de febrero de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12041 Feb 28- Mar 17

DOÑA FRANCISCA BLANCA MIGUEZ SUAREZ o BLANCA MIGUEZ SUAREZ o FRANCISCA BLANCA NIEVES MIGUEZ o FRANCISCA MIGUEZ o FRANCISCA B. N. MIGUEZ, (Ficha: 38 2003).
Rocha, 17 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12233 Mar 06- Mar 19

DOÑA MARTHA IGLANTINA MENA ARAUJO o MENA y DE DOÑA AMPARO ARAUJO MARTINEZ o ARAUJO, (Ficha: 779 2002).
Por providencia No. 143 de fecha 6 02 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50683 Mar 10- Mar 21

CUARTO TURNO

DON NELSON TERRA SAYANES, (Ficha: 745 2002).
Rocha, 12 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12042 Feb 28- Mar 17

DOÑA MARY MABEL BRAÑAS o MARIS MABEL BRAÑAS PELAEZ o MARYS BRAÑAS o MARY MABEL BRAÑAS DE JAWAD, (Ficha: 775 2002).
Se deja constancia que por decreto Nº 400 de fecha 19 02 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50682 Mar 10- Mar 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EPISCOPO BELTRAME, SUSANA ESTHER, (Ficha: B 39 2003).
Salto, 27 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12453 Mar 11- Mar 24

PEREIRA PEREIRA, ALBERTO MARIA, (Ficha: B 431 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50695 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

MARIA MARGARITA JUANA TENCA ROVEDA, (Ficha: B 4 2003).
Salto, 11 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12124 Mar 05- Mar 18

JUAN JOSE SILVESTRI, (Ficha: B 430 2002).
Salto, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12438 Mar 11- Mar 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORFELIA u OFELIA ANDREA TEJERA o TEJERA FARIAS, (Ficha: 21 2003).
San José, 14 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12286 Mar 06- Mar 19

FAUSTINO HERMENEGILDO o GUILLERMO o GUILLERMO F. ESCOTTI o SCOTT o ESCOTT y CARLOS OMAR ESCOTT o SCOTT ESPINOSA, (Ficha: 20 2003).
San José, 14 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12287 Mar 06- Mar 19

SILVERIO ERNESTO PEÑA, (Ficha: 709 2002).
San José, 13 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12291 Mar 06- Mar 19

FLORENCIO o FLORENCIO ANTERO BARRETO CANTONI, (Ficha: 807 2002).
San José, 24 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12292 Mar 06- Mar 19

ALFREDO MARIA MARTINEZ, (Ficha: 669 2002).
San José, 29 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12547 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

JULIA ESTHER GULLY TORRES, (Ficha: 789 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12284 Mar 06- Mar 19

ROSA IRENE o ROSA IRENE VENERANDA POLA PINTALUBA, (Ficha: 655 2002).
San José, 5 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12285 Mar 06- Mar 19

ELBIO MARIO MORENO GONZALEZ, (Ficha: 736 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12288 Mar 06- Mar 19

JUAN GUMERSINDO DELGADO CABRERA, (Ficha: 761 2002).

San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12290 Mar 06- Mar 19

WALTER BIGOLIN FERRARO, (Ficha: 756 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12544 Mar 12- Mar 25

MARIA ISOLDA IVONNE HERRERA KREEMBLH o KREMBLH o KREIEMBUHL o KREIEMBHUL o KREEIEMBUHL o KREEIEMBHUL, (Ficha: 791 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12546 Mar 12- Mar 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CEFERINO MOREIRA LEENEN, (Ficha: 7 2003).
Dolores, 7 de febrero de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12437 Mar 11- Mar 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Don ALCIDES FERREIRA MENDEZ, (Ficha: B 985 2002).
Tacuarembó, 6 de febrero de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11975 Feb 27- Mar 14

TERCER TURNO

ARACY de MATTOS PEREIRA, (Ficha: 49 2003).
Tacuarembó, 6 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12514 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DOMINGO APARICIO SOBRINO BARNECH, (Ficha: 571 2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50581 Feb 27- Mar 14

ISABEL GONZALEZ SOCA o ISABEL GONZALEZ y REBOLLO SOCA y de MANUEL VELAZQUEZ GARCIA, (Ficha: 339 2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 31 de octubre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50673 Mar 07- Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INDALECIO LUCAS UMPIERREZ MATEO y RUBI AGUSTIN UMPIERREZ SOBA, (Ficha: 1385 2002B).
Treinta y Tres, 6 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12049 Feb 28- Mar 17

NESTORILDA MOROSINI o MOROSIN, (Ficha: 45 2003B).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12329 Mar 07- Mar 20

CESAR o CEZAR SANSBERRO GILGORRI, (Ficha: 297 2002-B).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12636 Mar 13- Mar 26

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BROMBERG Y CIA. S.A.
Convocatoria a
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG Y CIA. S.A., convoca a los Señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Abril de 2003, a las once horas (11 hs), en la calle Paysandú Nº 949, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
2) Destino de los resultados.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgando por un Banco, por lo menos 48 hs. antes de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 12558 Mar 12- Mar 14

YANTU S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Lugar Yacaré 1575 esq. Perez Castellano.
Fecha: Martes 28 de Marzo del 2003.
Hora: 1era. Convocatoria 9 hs.
2da. Convocatoria 9 hs. y 45'

ORDEN DEL DIA

1- Regularización de acciones.
2- Entradas y salidas de caja desde el 20 de Diciembre de 2002 al 28 de Febrero de 2003.
3- Distribución de Utilidades.
4- Balance General y Estado de Resultados.
03) $ 1008 3/p 12673 Mar 13- Mar 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO GERMAN DELGADO y MARYSA MERCEDES SILVA CASURIAGA, (Ficha: D 506 2002).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12204 Mar 05- Mar 18

CARLOS ENRIQUE SCHICKENDANTZ BECCO y MARIA GOERTZ FRIESEN, (Ficha: D 600 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12242 Mar 06- Mar 19

RAFAEL LUIS GARI GOMENSORO y PATRICIA CANESSA BUTLER, (Ficha: D 613 2002).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12306 Mar 07- Mar 20

SEGUNDO TURNO

LILIAN GONZALEZ BRAIDA y CESAR AUGUSTO GOMES BRUNO, (Ficha: D 2 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12542 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

JOSE LUIS DOMINGUEZ LANDO y LILIAN CARMEN CORREA ITHURRALDE, (Ficha: 34 2003 E).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12423 Mar 10- Mar 21

ELSA MATILDE BOADA GRASSI y SERGIO JAVIER TUCUNA LIÑARES, (Ficha: 539 2002 E).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12510 Mar 12- Mar 25

SEPTIMO TURNO

NELSON GABRIEL GANDINI VIÑAS y MARIZ GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 424 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12191 Mar 05- Mar 18

OCTAVO TURNO

WALTER ALEJANDRO ALEN FERNANDEZ y SILVIA MARIA FERNANDEZ MALLO, (Ficha: 676 2002D).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12337 Mar 07- Mar 20

LUIS MARIA LOPEZ ALVEZ y SILVIA RIVERO PERA, (Ficha: D 485 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12525 Mar 12- Mar 25

DECIMO TURNO

CURIEL LEWKOWICZ, ALFREDO MOISES y FRYDLENDER GOLOVANEVSKY, CLARISA, (Ficha: E 707 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12559 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS JOSE AGUERREBERE BRIGNONI y ALEJANDRA BELDERRAIN HENRY, (Ficha: 674 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 12241 Mar 06- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

VICTOR MARIO SCARABINO CARAVADOSSI y MARIA CECILIA VALDES BARRERA, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12070 Feb 28- Mar 17

GUSTAVO MANUEL MERELLO YARDINO y PATRICIA SILVANA TOCAR MOKSZANSKI, (Ficha: 115 202).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12494 Mar 11- Mar 24

ANIELLO SCIALOIA MARRA y JOSEFINA FALCO ROMEO, (Ficha: 3 2003).
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50600 Feb 28- Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO CLAUDIO CORDANO CARPY y LIDIA MARGARITA GENTNER LANGHAIN, (Ficha: 27 2003 V).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12662 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

GUALBERTO COYTO RODRIGUEZ y ALBA ROSALIA MARZORATTI CARTAGENA, (Ficha: 602 2002 D).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12063 Feb 28- Mar 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEON CHELEBI YAFFE ACHER y KATUSKA JABIF DAVIDOFF, (Ficha: 701 2002 D).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12314 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON HUGO RODRIGUEZ y ANA MARIA DODERA BURLA, (Ficha: 721 2002 D).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12336 Mar 07- Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAQUEL MALTEZ CHAPPEZ y FACUNDO PEREZ VAZQUEZ, (Ficha: 218 2002).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 4014 2002 de fecha 7 11 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50678 Mar 10- Mar 21

TERCER TURNO

JOSE FERNANDO RODRIGUEZ BENITEZ y MARIA VERONICA PROTASIO, (Ficha: 226 2002).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3930 2002 de fecha 4 11 2002.
Durazno, 4 de febrero de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50679 Mar 10- Mar 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA GUTIERREZ ROSES y YAMANDU FAUSTINO DIAZ CLAVIJO, (Ficha: B 952 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50641 Mar 06- Mar 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO CHACON BELVEDER y GRACIELA BEATRIZ CASTRO VILA, (Ficha: B 439 2002).
Paysandú, 12 de febrero de 2003.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12052 Feb 28- Mar 17

EDUARDO AROCENA BARTABURU y MARIA CAROLINA DALLA VALLE DE AGOSTINI, (Ficha: B 445 2002).
Paysandú, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12324 Mar 07- Mar 20

RAMONA ESTHER VEINS y MILTON DANIEL ALVES, (Ficha: B 231 2002).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 12 de febrero de 2003.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50672 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

GONZALO DANIEL FALCONE PINO y GISELLE VAN CRANEMBROUCK DODERA, (Ficha: 556 2002 B).
Paysandú, 14 de febrero de 2003.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12431 Mar 10- Mar 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JAVIER JOSE SANGUINETTI GALLINAL

y MARIA INES OLASO COMAS, (Ficha: A 182 2002).
Young, 26 de junio de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
05) $ 4200 10/p 12221 Mar 06- Mar 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA del CARMEN BRANCACCIO SOSA y FERNANDO FERREIRA NAVARRO, (Ficha: 157 97 V).
Rocha, 5 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12046 Feb 28- Mar 17

MARIA del CARMEN PUÑALES COSTA y EDISON EDEL RODRIGUEZ, (Ficha: 752 2002).
Rocha, 6 de febrero de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12220 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

DIONISIO HECTOR TORRES ANTUNEZ y MARTHA SUSANA OLIVERA ROMERO, (Ficha: 730 2002).
Por decreto Nº 6025 de fecha 18 12 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50681 Mar 10- Mar 21

JULIO CESAR FERNANDEZ AGUIRRE y EMILSE SONIA RODRIGUEZ SALDAIN, (Ficha: 705 2002).
Por providencia Nº 5652 de fecha 29 11 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 26 de febrero de 2003.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50684 Mar 10- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JORGE SILVA ROTTA y NELSA ESTELA PEREZ GARCIA, (Ficha: 329 02).
Chuy, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11884 Feb 27- Mar 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

SANDRA EDITH KAUFFMANN LEMES y JULIO CESAR MADERA AGUIRRE, (Ficha: 166 2000).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 12 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50748 Mar 12- Mar 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL MARIA CORDERO y CELICA TERESA CORREA, (Ficha: 758 2002).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 4200 10/p 11974 Feb 27- Mar 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BENTOS Shirley Yolanda C RIAÑO José Isauro - Divorcio separación más de 3 años - Ficha 608 2001", se emplaza al Sr. José Isauro RIAÑO a que en el término de 90 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 19 de octubre de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1799 10/p 11979 Feb 27- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CAÑELLAS GONZALEZ, JULIO CESAR C GONZALEZ CAÑETTE, ROSA DINA - DIVORCIO POR CAUSAL" - FICHA: D 521 2002 se cita, llama y emplaza a ROSA DINA GONZALEZ CAÑETTE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor. Montevideo, 15 de octubre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 12483 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26ª turno, en autos caratulados: "SAN MARTIN ALEJANDRA C QUIMBO ROBERTO" DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUILIATORIA DE POBREZA. FICHA 453 2002 D se hace saber que se fija el primer comparendo de rigor para el dia 25 de marzo a la hora 15.00 notificandose al Sr. QUIMBO ROBERTO.
Se deja constancia que este tramite de acuerdo a lo dispuesto por decreto 4299 de fecha 22 11 2002 goza del beneficio de auiliatoria de pobreza. Montevideo 18 2 2003 GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50731 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ZINOLA ANGEL C MARQUEZ AIDA, DIVORCIO, AUX. DE POBREZA, ficha 117 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A AIDA MARQUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 25 DE FEBRERO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50635 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "BERRUETA RODRIGUEZ, PETRONA CEREMINA C SUAREZ, ENRIQUE TIMOTEO. DIVORCIO", Fa 401 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ENRIQUE TIMOTEO SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja cosntancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 11 de Diciembre de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50579 Feb 27- Mar 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "ROMERO GUTIERREZ, VIOLETA C MARTINEZ, JOSE FLORISMAN - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha A 102 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, a JOSE FLORISMAN MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Febrero de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50760 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ, LUIS ISRAEL

C ANDREOLI, ANGELA -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA- Ficha 108 2002 A", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. ANGELA ANDREOLI bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 13 de Febrero de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50758 Mar 13- Mar 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SOSA VICENTE C A SILVA, EDELMIRA.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Fa. 950 2002; SE CITA Y EMPLAZA a la SRA: EDELMIRA SILVA, por el término legal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal, de designáresele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 17 de Febrero de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50574 Feb 27- Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "MADERA, RAMON ELIAS C A GARAY, FABIANA MARGARETT.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Fa. 400 2002; SE CITA Y EMPLAZA a la SRA: FABIANA MARGARETT GARAY, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal, de designáresele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 21 de Febrero de 2003.-
SE COMUNICA QUE A ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50658 Mar 07- Mar 20



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de setiembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Laguna de Oxidación del asentamiento del Paraje Pintadito del Departamento de Artigas, empadronada con el Nº 1349 (p), propiedad de los SUCESORES DEL SR. CARLOS RIANI y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Artigas), el 04 de julio de 2002, con el Nº 1249, tiene una superficie de 2 Há 1103 m2 86 dm2 y se deslinda así: al Norte: 187 m 69; al Este: 112 m 44; al Sur: 187 m 69; y al Oeste: 112 m 44, lindando por todos los vientos con resto del Padrón Nº 1349 (p).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1006,7261.
Expediente Nº 682 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 50751 Mar 12- Mar 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MATANZA GARCIA, MARIA - INCAPACIDAD"; Ficha Nº 517 2001 se hace saber que por auto Nº 2712 2002 de fecha 16 de Setiembre de 2002, se declaro en estado de incapacidad a MARIA MATANZA GARCIA, se nombro curador a CAMILA VAZQUEZ, quedando aceptado el cargo el 21 de Octubre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de Octubre de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) $ 1799 10/p 12101 Feb 28- Mar 17

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "MICHELAZZO GABRIEL - INCAPACIDAD", FICHA C 733 2001, se hace saber que por auto Nº 2484 de fecha 18 9 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr. GABRIEL JOSE MICHELAZZO BIRO y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA ELENA BIRO ERLAUER, quien aceptó el cargo el día 4 10 2002. Montevideo a los treinta días del mes de octubre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 1799 10/p 12169 Mar 05- Mar 18

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BARTOLOTTA o BERTOLOTTA BUSI ELENA - INCAPACIDAD". FICHA 255 2002 C se hace saber que por auto Nº 3310 de fecha 26 11 02 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ELENA BARTOLOTTA o BERTOLOTTA BUSI, se nombró curador de la misma al Sr. ROBERTO JAIME BARTOLOTTA, quien aceptó el cargo el 6 12 2002. Montevideo a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil tres. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 1799 10/p 12597 Mar 13- Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ROLDOS LEINDEKAR ROBERTO - INCAPACIDAD". FICHA 282 87 C se hace saber que por auto Nº 18028 de fecha 2 12 87 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ROBERTO ROLDOS LEINDEKAR, se nombró curadora del mismo a la Sra. JULIETA LEINDEKAR DE ROLDOS, quien aceptó el cargo el 10 12 87. Montevideo a los catorce días del mes de febrero de dos mil tres. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

10) $ 1799 10/p 12102 Feb 28- Mar 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "CASTRO ENRIQUEZ, MARIA NATALIA, SOLICITANTE: CASTRO SEGUEZA, RAMON ANTONIO - INCAPACIDAD" Ficha 257 2002. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3136 2002 de fecha 29 de noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a MARIA NATALIA CASTRO ENRIQUEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a RAMON ANTONIO CASTRO SEGUEZA quien aceptó el cargo el día 13 de febrero de 2003. Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

10) $ 1799 10/p 12194 Mar 05- Mar 18

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "CABRERA FLEURQUIN, SILVANA LORENA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha 571 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 274 2003 de fecha 26 de febrero de 2003 se declaró en estado de incapacidad a SILVANA LORENA CABRERA FLEURQUIN y se designó CURADOR PROPIETARIO a ANA GLORIA FLEURQUIN CARDOZO quien aceptó el cargo el día 28 de febrero de 2003.-
Se deja constancia que se en autos fue conce-

dido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, seis de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50746 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ ROMERO, ALEJANDRO MARCELO - INCAPACIDAD" FICHA C 592 98, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5250 de fecha 30 de noviembre de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapáz a ALEJANDRO MARCELO PEREZ ROMERO y se designó Curadora Propietaria a ANA MARIA ROMERO DAVILA, quien aceptó el cargo el día 5 de febrero de 2002. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de setiembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50614 Feb 28- Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "SILVA VAZ JULIO CESAR - INCAPACIDAD - FICHA 517 2001", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4458 2002 de fecha 21 de Noviembre del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR SILVA VAZ, designándose curador definitivo del incapaz a la Sra. ELODIA VAZ, quien aceptó el cargo el día 21 de Noviembre del año 2002.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILATORIA DE POBREZA. Montevideo a los diez días del mes de Febrero del año dos mil tres.- Esc. Raquel Frieri, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50701 Mar 11- Mar 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PRIBAZ COVACICH, JOSE. -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 6 2000 V,= se hace saber que por Resolución Nº 5720 de fecha 15 de agosto de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE PRIBAZ COVACICH, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a su hijo JOSE DARIO RUBEN PRIBAZ PAOLETICH, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 30 de setiembre de 2002.- Canelones, siete de octubre de dos mil dos.- SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1799 10/p 12170 Mar 05- Mar 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BALADAN LOPEZ, HUMBERTO. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 181 99 V,= se hace saber que por Resolución Nº 9274 de fecha 29 de noviembre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a HUMBERTO BALADAN LOPEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO, - según lo establecido además por Auto Nº 9432 del 04.12.2001-, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 18 de noviembre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 6160 de fecha 11.09.2000.- Canelones, cuatro de diciembre de dos mil dos.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50602 Feb 28- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ALBA, CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD", Fa. 373 2002, se hace saber que se ha decretado por auto Nª 9069 2002 de fecha 10 de Diciembre de 2002 la incapacidad de CARLOS EDUARDO ALBA, designándose curadora a Sra. LAURA ELOISA ALBA quien acaeptó el cargo con fecha once de febrero del año dos mil tres.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 11 de Febrero de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50575 Feb 27- Mar 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "BELTRAN NOGUEIRA LOURDES - INCAPACIDAD FICHA 194 97", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5909 de fecha 21 10 99, la incapacidad de LOURDES BELTRAN NOGUEIRA, designándose curador a MARIELLA BELTRAN, quien aceptó el cargo con fecha 11 9 2000. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza.- Las Piedras, 17 de abril de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50741 Mar 12- Mar 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "PEREZ CARBAJAL, IRMA JUANITA, DENUNCIA DE INSANIA", FICHA 513 2001, se hace saber que por decreto Nº. 149 2003 de fecha diez de febrero de dos mil tres, se declaró en estado de Incapacidad a IRMA PEREZ CARBAJAL, C.I. Nº. 334.643-1, designándose Curador a APARICIO VERGARA, C.I. Nº. 2.798.561-3 habiéndosele discernido el cargo. El accionante es patrocinado por Defensoría de Oficio (Auxiliatoria de Pobreza). COLONIA, 21 de Febrero de 2003. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50572 Feb 27- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SALVAGNO, PABLO JAVIER. INCAPACIDAD" (expte. 566 2001B) se hace saber que por decreto Nº 4657 de fecha 2 de diciembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Pablo Javier Salvagno designándose curadora a Elmirene Salvagno.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 12 de febrero de 2003. Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50699 Mar 11- Mar 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CALLEROS DORSSI, GLADYS. INCAPACIDAD" (expte. 789 2001B) se hace saber que por decreto Nº 4710 de fecha 3 de diciembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Gladys Calleros Dorssi designándose curadora a Zulma Calleros.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 4 de febrero de 2003. Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50700 Mar 11- Mar 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ACEVEDO, Julián Elidio.- " PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 350 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 785 2002 de fecha 3 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julián Elidio ACEVEDO; designándose Curadora del mismo a su madre Alba Rosa ACEVEDO LEIVA; quien aceptara dicho cargo con fecha 25 04 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 19 12 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) $ 1800 10/p 12365 Mar 10- Mar 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de

2do. Turno de Flores, dictada en autos "ARIAS MARTINEZ, Nelson Manuel - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 435 2002, se hace saber que por auto Nro. 166 2003 de fecha 13 de febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a NELSON MANUEL ARIAS MARTINEZ y se designó Curadora a RAQUEL MARTINEZ LUGO.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 14 de Noviembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50714 Mar 11- Mar 24

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LEZUE GUERRA, Ervin Renee - Declaratoria de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 119 2000, se hace saber que por auto Nro. 124 2003 de fecha 11 de febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a ERVIN RENEE LEZUE GUERRA y se designó Curador a RUBEN ARIEL LEZUE.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 24 de Febrero de 2003 Esc. Arturo Graña, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50715 Mar 11- Mar 24

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "GONZALEZ GARCIA, Javier - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 477 2001, se hace saber que por auto Nro. 336 2003 de fecha 26 de febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER GONZALEZ GARCIA y se designó Curadora a SONIA RAQUEL GARCIA.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 27 de Febrero de 2003 ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50716 Mar 11- Mar 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DELGADO, JORGE DANIEL. INCAPACIDAD. Fa. B 1166 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 05 de Agosto de 2002, se declaró el estado de incapacidad de JORGE DANIEL DELGADO, designándose curador del mismo a Bonifacio Delgado.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 15 de Octubre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50642 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ FRIEDRICH, LUIS EDUARDO INCAPACIDAD FA. 227 98", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3320 98 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A LUIS EDUARDO PEREZ FRIEDRICH EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. MARIA ELENA FRIEDRICH.-
ASIMISMO, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3124 2001 DE FECHA 20 8 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 11 DE SETIEMBRE DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50580 Feb 27- Mar 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA PERFECTO, VICTORINA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 198 2001", se hace saber que por Auto Nº 5206 2002 de fecha 25 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a VICTORINA PEREIRA PERFECTO, habiendose nombrado curadora a la Sra. ALBA MARGOT THEXEIRA PEREIRA que aceptó el cargo conferido el 16 12 2002.- Paysandú, 12 de Febrero de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50759 Mar 13- Mar 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 7052 2002 de fecha 29 11 2002, se declaró en estado de Incapacidad a MARY CRISTIANE SANCHEZ PACHECO, (Ficha 704 2002), habiéndose designado curadora de la misma a LINDOMAR PACHECO CUÑA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de febrero de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50665 Mar 07- Mar 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "GASCO MARIA LUISA. INCAPACIDAD FA 221 2001 se hace saber que por auto Nº 3183 DE FECHA 19 de setiembre de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad a MARIA LUISA GASCO DIAZ (C.I 3.826.877-7), designándose como curadora a JOSE LUIS RODRIGUEZ GORIN C.I 2.643.850-6).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 DE febrero del 2003.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50653 Mar 07- Mar 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "JAMEN CORREA, RUBEN ALFONSO.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 881 2001", se hace saber que por Decreto Nº 8519 2002 de fecha 23 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ALFONSO JAMEN CORREA, designándose curadora a AGUEDA OFELIA CORREA ALMEIDA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 24 de febrero de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50689 Mar 11- Mar 24

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GRAÑA PEREZ, RUBEN HUBALDO.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 121 2002", se hace saber que por Decreto Nº 7984 2002 de fecha 08 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN HUBALDO GRAÑA PEREZ, designándose curadora a LYDIA ESTHER PEREZ GANDARA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 24 de febrero de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50756 Mar 13- Mar 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE DEPARTAMENTO
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de DEPARTAMENTO, dictada en autos: "FALCON, JACINTA Y LANZA FALCON, MARIO ROBERTO; INCAPACIDADES", Fa. 643 98B, se hace saber que por decretos Nros. 2392 2000 y 2393 2000 de fecha 21 de Junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JACINTA FALCON Y A MARIO ROBERTO LANZA FALCON respectivamente y se designó Curadora a la Sra. JUANITA FALCON quien tomó aceptación del cargo el día 31 de Julio de 2000. Se hace constar que por decreto 8681 2002 de fecha 19 de Diciembre de 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza. TREINTA Y TRES, 21 DE FEBRERO de 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50608 Feb 28- Mar 17

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MARABOTE MOREIRA, WENCESLADA; INCAPACIDAD", Fa. 957 1995 B se hace saber que por decreto Nro 1638 de fecha 10 de Mayo de 1968, se declaró en estado de incapacidad a WENCESLADA MARABOTE MOREIRA, y se designó curador a ALVARO MARABOTE MOREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 29 de Marzo de 1977.- Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50609 Feb 28- Mar 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Información

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 3er. Turno dictado en autos caratulados: "TELLECHEA MADORMO, Fabiana Lourdes. Ficha 1104 02". Se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada solicitando su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de: Amelia y Elsa Michelangeli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de marzo de 2003. Escribana Consuelo Oronoz. Actuaria Adjunta.

11) $ 1440 10/p 12611 Mar 13- Mar 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio César Bello Fraga en autos "Bello, Julio. Información de vida y costumbres", FICHA 726 2002, quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de los testigos Zully Janet Neves Avila y María de las Mercedes Barrutia Zabala sobre su vida y costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de febrero de 2003. Esc. DRA. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 1799 10/p 12168 Mar 05- Mar 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º. turno, en autos caratulados: Alejandro Roberto Gadea Dos Santos - Información de vida y costumbres" Ficha 967 02, se hace saber que se ha presentado Alejandro Roberto Gadea Dos Santos, optando por el titulo de Despachante de Aduanas, ofreciendo la declaración de Eladio Gustavo Lima y Alberto Enrique Ribeiro, Montevideo 10 de febrero del 2003, Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

11) $ 1440 10/p 12114 Feb 28- Mar 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Encargada del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, Dra. ELSA MONTIN, en los autos caratulados "LOPEZ FERREIRA, PABLO ADRIAN.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 296 2002, se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Pablo Adrián LOPEZ FERREIRA quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Leonardo Macías, y Marcelo Martínez sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 29 de noviembre de 2002.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.

11) $ 1799 10/p 11964 Feb 27- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en los autos caratulados: "CASTERA MARTINEZ, Mariela Susana - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES F. 7 2003, se hace saber que en estos autos compareció Mariela Susana CASTERA MARTINEZ y ofreció la declaración de los testigos Rúben Darío Kinley, María José Mourat y Laura Leleo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 19 de febrero de 2003.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1799 10/p 12015 Feb 27- Mar 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados CORBO PRIETO VANESSA YATHANA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FN. 46 2003 - se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. VANESSA YATHANA CORBO PRIETO optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciebdo las declaraciones de Maria Alejandra Barrios Nievas y de Marcelo Diaz Gutierrez - sobre su vida y costumbres. Rocha, trece de febrero de 2003. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

11) $ 1440 10/p 11885 Feb 27- Mar 14

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADOS A ACREEDORES

Luis Osmar Andriolo Sasso, (CX 209 MHz 89.7 FM "SKORPIO") llama a acreedores presentarse plazo 30 días en Avda. Asencio 1695, Dolores.

13) $ 3360 20/p 11879 Feb 26- Mar 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 13 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VYTAUTAS PEDRO DORELIS, 76 años, divorciado, jubilado, lituano c l, domiciliado en Chile 4113 y MARTHA SILVIA ZARRILLO, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Chile 4113.
14) $ 255 3/p 1090 Mar 13- Mar 17

HORST GUNTER DABINSKI, 75 años, divorciado, técnico curtidor, alemán r/l, domiciliado en Miguel Barreiro 3116 y KIRSTEN ØSTERGAARD, 55 años, soltera, maestra, dinamarquesa, domiciliada en Miguel Barreiro 3116.
14) $ 255 3/p 1091 Mar 13- Mar 17

RICHARD JASON AGUERRE, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4495 y ANDREA FABIANA CALANDRIA, 27 años, soltera, docente, argentina N U, domiciliada en Tte. Rinaldi 4521.
14) $ 255 3/p 1092 Mar 13- Mar 17

PABLO DANA, 38 años, divorciado, musico, oriental, domiciliado en Fco. Araucho 1192 2 y LAURA BAZET, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1372 101.
14) $ 255 3/p 1098 Mar 13- Mar 17

JUAN GUALBERTO da ROSA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5903 y ALEJANDRINA FROS, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5903.
14) $ 255 3/p 1099 Mar 13- Mar 17

OFICINA No. 2

ROBERTO JOSE BACCHIA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1205 601 y VIOLETA TRICANICO, 72 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1205 601.
14) $ 255 3/p 1095 Mar 13- Mar 17

MARTIN JAVIER BATTAGLINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4279 3 y ALEJANDRA ROSEMARIE FONTENLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4279 3.
14) $ 255 3/p 1097 Mar 13- Mar 17

OFICINA No. 3

ADRIAN CASAS, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2735 5 y VIRGINIA NELLY DEVOTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2735 5.
14) $ 255 3/p 1093 Mar 13- Mar 17

GABRIEL WASHINGTON CUENCA, 71 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Roletti 3584 1 y AURELIA PAULINA MARTINEZ, 70 años, viuda, pensionista, argentina N U, domiciliada en Gloria 3297 2.
14) $ 255 3/p 1096 Mar 13- Mar 17

OFICINA No. 4

SERGIO GUSTAVO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5391 10 y MELINA DINA VALLADARES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rod. Larreta 2619 003.
14) $ 255 3/p 1103 Mar 13- Mar 17

LUIS FORMOSO, 46 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2201 402 y ELSA ADRIANA SILVA, 39 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada en Rivera 2811 902.
14) $ 255 3/p 1105 Mar 13- Mar 17

OFICINA No. 5

JOSE IRINEO GARREL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susviela de Rodríguez 297 y MARIA NELIDA VAZQUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Susviela de Rodríguez 297.
14) $ 255 3/p 1101 Mar 13- Mar 17

OFICINA No. 7

WASHINGTON MIGUEL PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungria 3662 bis y LAURA CARINA PEREYRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hungria 3662 bis.
14) $ 255 3/p 1094 Mar 13- Mar 17

NICOLAS EDUARDO PORTUGAL, 91 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Br. España 2520 y MARIA CARMEN REQUEJO, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Canelones 2186 801.
14) $ 255 3/p 1100 Mar 13- Mar 17

LUIS ALEJANDRO PIAGGIO, 27 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4191 y LOURDES SILVIA CANDIA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4191.
14) $ 255 3/p 1104 Mar 13- Mar 17

OFICINA No. 9

CARLOS ESTANISLAO SZELAGOWSKI, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2734 ap. 902 y MARCELA MARIA MAILHOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Armenia 3809 ap. 402.
14) $ 255 3/p 1102 Mar 13- Mar 17

Montevideo, marzo 12 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO FABIAN ARELLANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ma. Abella de Ramirez 867 y EVELYN KARINA ZARDAIN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anatole France 2231.
14) $ 255 3/p 1059 Mar 12- Mar 14

RICARDO JULIO AURELIO, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2550 y SANDRA HAYDEE PALLEIRO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2550.
14) $ 255 3/p 1061 Mar 12- Mar 14

RAMON ANTELO, 66 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Demóstenes 3722 y MARIA DEL CARMEN ILLODO, 66 años, viuda, pensionista, española, domiciliada en Joaquín Requena 1658 102.
14) $ 255 3/p 1068 Mar 12- Mar 14

OSCAR CONO AGUIRRE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tosti 4665 y ELBA LILIAN LOPEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tosti 4665.
14) $ 255 3/p 1074 Mar 12- Mar 14

BETO ERNESTO DOS SANTOS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Moretti 4235 y SANDRA ELIZABETH VIDAL, 28 años, soltera, labores, argentina N U, domiciliada en Cayetano Moretti 4235.
14) $ 255 3/p 1078 Mar 12- Mar 14

JORGE ALEJANDRO ARROSA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 955 y MARIA MARGARITA BLANCO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1925 502.
14) $ 255 3/p 1087 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 2

GUSTAVO ERRECART, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Nicaragua 1997 101 y MARIA ALEJANDRA CARRATU, 29 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Nicaragua 1997 101.
14) $ 255 3/p 1066 Mar 12- Mar 14

GUSTAVO ALEJANDRO BATISTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1184 A y ROSSANA SANCHEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Oalleja 2575 3.
14) $ 255 3/p 1082 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 4

SANTIAGO LAMAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1846 y SILVANA BEATRIZ SOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rubens 4333.
14) $ 255 3/p 1063 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 5

GUSTAVO FABIAN GIAMPIETRO, 20 años,

soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Lapeire 2363 y ROCIO ANDREA GARCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Lapeire 2363.
14) $ 255 3/p 1064 Mar 12- Mar 14

MARCOS ANDRES GODOY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2535 bis=103 y MARIA LAURA PORTEIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2535 bis-103.
14) $ 255 3/p 1065 Mar 12- Mar 14

DOMINGO GAMBARO, 67 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1026 y AROMA MARIA REYES, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1026.
14) $ 255 3/p 1079 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 6

LUIS ALEXANDER MARICHAL, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2085 1 y CLAUDIA PATRICIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dacá 1931 5.
14) $ 255 3/p 1075 Mar 12- Mar 14

CESARE MOLINARI, 60 años, divorciado, albañil, italiano, domiciliado en Santos 5401 y MARIA ROSA SILVA, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos 5401.
14) $ 255 3/p 1084 Mar 12- Mar 14

JULIO CESAR MOLINARI, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Santos 5401 y SILVIA VERONICA VAZQUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos 5401.
14) $ 255 3/p 1085 Mar 12- Mar 14

SEBASTIAN MARIÑAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2539 y GABRIELA CECILIA PEREZ, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en M. Stagnero de Munar 2262.
14) $ 255 3/p 1086 Mar 12- Mar 14

SEBASTIAN MENONI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 4707 504 y FIORELLA CIBOTARI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 4707 504.
14) $ 255 3/p 1089 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 7

NELSON LEONARDO PERALTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4568 3 y SILVIA IVONNE PIAS, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en María Orticochea 4574.
14) $ 255 3/p 1060 Mar 12- Mar 14

LEONARDO MARTIN PALERMO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Juan B Blanco 3261 101 y LETICIA GHIARDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alto Peru 1938 bis.
14) $ 255 3/p 1071 Mar 12- Mar 14

JAVIER DARIO PORTAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4764 y LAURA FABIANA NOGUEIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4764.
14) $ 255 3/p 1077 Mar 12- Mar 14

GABRIEL ALBANO PEÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquia 4285 y ERIKA LUCIANA BRAVO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquia 4289.
14) $ 255 3/p 1083 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 8

MARCELO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauá 3988 y CLAUDIA GRACIELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mauá 3988.
14) $ 255 3/p 1058 Mar 12- Mar 14

OSCAR LUIS RUFENER, 61 años, viudo, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1537 e IRMA ARACELI REALAN, 59 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Br. España 2489.
14) $ 255 3/p 1076 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 9

CARLOS ALBERTO SILVERA, 31 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4289 y MONICA KARINA CEBALLOS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez No. 4289.
14) $ 255 3/p 1062 Mar 12- Mar 14

SEBASTIAN FERNANDO SANSONE, 23 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Iniciador 1570 ap. 002 y MARIA ALEJANDRA BERTRAND, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en El Iniciador 1570 002.
14) $ 255 3/p 1070 Mar 12- Mar 14

HUGO MARTIN SIERRA, 29 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Pedro Larghero No. 5817 y LESLIE GRAF, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Larghero No. 5817.
14) $ 255 3/p 1072 Mar 12- Mar 14

SANTIAGO NICOLAS SCAVUZZO, 23 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Lieja No. 6475 y KATJA ALEXANDRA THOMSEN, 21 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1366.
14) $ 255 3/p 1073 Mar 12- Mar 14

JUAN GABRIEL SOLDO, 28 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Canadá No. 6381 y ADRIANA MARIA MOLL, 24 años, soltera, lic. en marketing, oriental, domiciliada en Soca No. 1182.
14) $ 255 3/p 1088 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 10

VICTOR JOSE TURNES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Charrúa 259 e IDA GUILLERMA GONZALEZ, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Charrúa 259.
14) $ 255 3/p 1067 Mar 12- Mar 14

SANTOS INOCENCIO NUÑEZ, 79 años, viudo, pensionista, oriental, domiciliado en Haití 2099 y MIRTA LILIAM PUERTO, 68 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Haití 2099.
14) $ 255 3/p 1069 Mar 12- Mar 14

MARTIN JAVIER VILAR, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Canelones 1631 y MARIA MUTTONI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 1255.
14) $ 255 3/p 1080 Mar 12- Mar 14

EROSVALDO JAVIER TORRES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3009 y VANESSA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peteroa 3009.
14) $ 255 3/p 1081 Mar 12- Mar 14

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber que en esta Sede, en los autos caratulados "Escher Scherer, Frieda Susanna - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 213 2002, se presentó Frieda Susanna Escher Scherer promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 53.650, con frente a la calle Enrique George 1511, sito en la vigésima primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, citándose y emplazándose por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Nicolás Escher y o a sus sucesores a cualquier título, y a los titulares de los padrones linderos, Nos. 53.651, 53.649 y 53.647, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de octubre de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
16) $ 7560 10/p 12420 Mar 10- Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "LOSADA PERE, Héctor c AMENGUAL DUPETIT, Héctor Oscar y PICHERNO, Antonio. Prescripción adquisitiva." Ficha 264 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble:

vehículo automotor marca Volkswagen, sedán 2 puertas, modelo 1600 CC, año 1979, padrón Nº 271.492, matrícula de Montevideo Nº 776.835 (anterior Nº 311.187), motor BD-050.595, y especialmente a Héctor Oscar Amengual Dupetit casado con Edda Mangarelli y Antonio F. Picherno a título singular o universal, herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlo en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Montevideo, 11 de febrero de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 6720 10/p 11991 Feb 27- Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, recaída en autos: "MARIA ANTONIETA ZIBDJIOGLU FERAHIAN - Prescripción Treintenaria", ficha 1140 2001, según auto Nº 1455 2002 de 23 de abril de 2002, se dispuso citar, llamar y emplazar a BAGOS o BOGOS ACLEU o ABLEU SAERIAN Y O SUCESORES A TITULO SINGULAR Y O UNIVERSAL y a todos aquellos que se consideren con derecho respecto del bien padrón Nº 75988 de la 11ª Sección de Montevideo, sito en Cnel. Belinzon Nº 4854, y especialmente a los propietarios o sucesores de predios linderos, para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecer. Montevideo, 28 FEB 2003 del dos mil tres.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 6720 10/p 12524 Mar 12- Mar 25

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno en autos caratulados: "RIVERO, Rosaura" - Prescripción - (Fa. nro. 178 2000), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Rosaura RIVERO SILVA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el nro. 58.740, ubicado en la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Río de Janeiro nro. 3218 (Villa del Cerro), el que según plano del Agrimensor Edison Rosas, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 22 9 99, consta de una superficie de 388 metros que se deslindan: 9 m. 9 cm. de frente al oeste a la calle Río de Janeiro; 42 m. 87 cm. al norte, lindando con padrón 58.739; 8 m. 98 cm. al este lindando con padrón 58.718 y 43 m. 7 cm. al sur, lindando con padrones números 58.741, 58.715, 58.716 y 58.717. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados a cualquier título a deducir derechos sobre el bien de referencia, a Brasilia, Isabel, Enélida, Félix, Sara y Haydée Peña Saúl; a Graciela Catalina y Susana Beatriz Kipreos Larrique; a Juan Antonio Julio, María Aurelina, Avelina, Guillermo, Alfredo y Amelia Ponche García; a Omar, Marlene y a Haroldo Julián Ponche Ziguago o Zignago y especialmente a la señora ELODIA PONCHE GARCIA y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 24 de febrero de 2003. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH - Actuaria Adj.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50618 Mar 05- Mar 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, Justina Rufina.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", F. C 38 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta sede iniciando acción de prescripción adquisitiva Treintenal, la Sra. Justina Rufina GONZALEZ MARTINEZ, del siguiente bien inmueble: Terreno y sus construcciones ubicado en la localidad catastral de Tala zona urbana, padrón 1547, que según plano del Agr. Carlos Asuaga inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 25 de Julio de 2002 con el Nº 576, tiene una superficie de 301 m 50 dm y linda: 12 m 94 cm al Este de frente a calle Luis A. de Herrera, 23 m 30 cm al Sur con padrón 1546, 12 m 94 cm al Oeste con padrón 1548, y 23 m 30 cm al Norte con padrón 720.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título Uruguay Damaceno Gutiérrez, Aída Mederos, Lino, Esther y Alberto Gutiérrez Ceriani, María Irene, Alcalá Alicia, Everilda, Alfonso Quintín y Héctor Isidro Martínez Ceriani, y María Celia De León, Sara Esther y Mabel Cristina Caramés Gutiérrez y linderos Sucesión Gutiérrez, Juan Crossa y Alérica Gutiérrez de Abreu y cualquier otro interesado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento.- Tala, 17 de Febrero de 2003.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
16) $ 11760 10/p 12369 Mar 10- Mar 21

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "REY GONZALEZ, Luis Alileo y DE ANGELE CAMEJO, Isidora Irene. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", F.C 33 2002, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal el Sr. Luis Alileo Rey González y la Sra. Isidora Irene DE ANGELE CAMEJO del siguiente bien inmueble: Terreno y sus mejoras ubicado en la localidad catastral de Tala, zona urbana, padrón 494, que según el plano del Agr. Carlos Asuaga inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 21 de Marzo de 2002 con el Nº 554, tiene una superficie de 725 m 54 dm y linda: 32 m 64 cm al Oeste de frente a calle Angel Garófali y 21 m 47 cm al Sur de frente a calle Florida (esquina), 32 m 34 cm al Este con padrón 346, y 23 m 23 cm al Norte con padrón 347.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos, y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores, a cualquier título; a cualquier interesado y linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 17 de Febrero de 2003.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
16) $ 10920 10/p 12370 Mar 10- Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos "Romano Domingo y Gallino Andrés. Prescripción Adquisitiva Treintenal". Ficha 162 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Romano Domingo y Gallino Andrés promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en el departamento de Canelones, localidad Catastral El Pinar, Sección Catastral 19ª, paraje "El Pinar", manzana catastral 126, empadronado con el Nº 14.454 (Padrón anterior 11.663), solar 15, compuesto de una superficie de 692 mts. cuadrados 57 dmts. cuadrados, según plano del Agrimensor Juan Di Genio de agosto de 1999 y se deslinda así: por el Noreste con el padrón Nº 14.453; por el Oeste con el padrón 14.455; por el Suroeste con la calle Médanos y por el Este con la calle Eduardo Fabini. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en especial a "Balneario El Pinar S.A.", para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. 20 de junio de 2002.- Dra. Ma. Jacqueline Enrique Toledo. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa.
16) $ 9240 10/p 12672 Mar 13- Mar 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Acosta Ramos Jacinta Teresa. Prescripcion Treintenal. F. 517 2002", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a los Sres. Nelso Leonel y Miguel Angel Martinez Goñi y Escolastica Goñi sobre los bienes que se pretende prescribir a) Padrón 133 localidad Catastral 13 de Florida (Cardal) con una superficie de 30 hectáreas 7.570 metros y se deslinda asi: al norte, camino vecinal, al sur también con camino vecinal, al oeste linda con los padrones 5.412 y 11.167 y al este con los padrones 5.481 y 11.489 y b) Padron 10.334 localidad Catastral 13 de Florida (Cardal) con una superficie de 14 hectáreas 9.740 metros y se deslinda de la siguiente manera: al norte con padrón 11.497, al sur con padrones 6.141 y 5.407, al oeste con padrones 14.882 y 4.889 y al este con padron 7.622. Ambos padrones tienen plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena e inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el dia 9 de octubre de dos mil dos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con lo cual se

seguiran estos procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Florida, 22 de noviembre de dos mil dos.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 10080 10/p 12128 Mar 05- Mar 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: GALLO HERNANDEZ; ALFREDO AGUEDO. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa. 484 02, se hace saber que ante esta sede se presentó: Alfredo Aguedo GALLO HERNANDEZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Padrón Nº 413, suburbano de la localidad catastral Minas, Dpto. de Lavalleja. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en especial al último titular registral Sr. Domingo Tiburcio Gallo y en su caso, de corresponder a sus sucesores, así como a los titulares de los padrones linderos, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por designada la Defensora de Oficio, según lo dispuesto por auto Nº 3262 de fecha: 27-11-02.- Minas, 17-02-2003 - Teresa Barrales García - Juez de Paz de Lavalleja (Edo.).

16) $ 6720 10/p 12229 Mar 06- Mar 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2º Turno de Rocha, dictada en autos: "FERNANDEZ CORREA, Tomás - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Fa. 328 89"; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en el Dpto. de Rocha, 5ta. Sección Judicial, paraje San Luis, padrón 2868 m á, que según plano del Agrimensor César R. Quintana Tomassino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con fecha 25 02 88 con el Nº 8556, se compone de una superficie de 8 (ocho) hectáreas 8.178 mts.2 y linda al Noroeste por línea recta de 259 mts. 69 cms. con sucesión de Nolo. Portela Suárez, al N.O. por línea recta de 613 mts. 97 cms. con Sucesores de Lucio Fernández y al S. con sucesivas líneas rectas de 161 mts. 2 cms.; 285 mts. 34 cms.; 85 mts. 98 cms. Y 149 mts. 45 cms. con camino departamental por medio con Flaviano Rodríguez y con Manuel Correa Saldivia. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 4 de diciembre de 2002. Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10920 10/p 12219 Mar 06- Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz DPTAL. de San José de 1er. Turno, en autos: "CORAZZA PEREZ, Felicia y otros. Prescripción Treintenal". Ficha C 283 02, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Felicia CORAZZA PEREZ, Rubén, Nelson, Juan José, Alberto, Raúl y Ramón Mario NOYA CORAZZA, y Gerardo Rodolfo y Cristina Elizabeth NOYA VIERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón urbano de la localidad catastral de San José de Mayo, antes 1º Sección Judicial del Departamento de San José, que se individualiza con el Nº 4.086, Huerto 43, que según plano del Agr. José María Teijeiro Podestá del 11 06 2002 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina San José, Registro provisorio el día 17 de junio de 2002 con e Nº 127 y levantado al sólo efecto de servir de base a este juicio conforme a lo dispuesto en el art. 286 de la ley 12.804 y Art. 16 del Dec. 318 95, tiene un área de 721 m.c. 46 dms. y se deslinda: al N. 27,78 mts. con frente a la calle Francia.- Al E. 28,50 mts. con frente a calle Bolivia, por ser esquina.- Al S. 24,93 mts. con padrón 8865 y al O. 29,40 mts. con padrón 4085.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien y en especial a los linderos propietarios de los padrones referidos, "BARRACA GARCIA BALDI" y herederos de "JUAN GARCIA", para que comparezcan a deducir los derechos referidos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el proceso.- SAN JOSE, 21 DE FEBRERO DE 2003.- Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12600 10/p 12293 Mar 06- Mar 19

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
=EDICTO=

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "HERNANDEZ TERESA Y HERNANDEZ HEBER.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - Fa. C 307 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Teresa y Heber HERNANDEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: Terreno construcciones, padrón urbano Nº 3020 de la 1a Sección Judicial de San José, localidad castral San José de Mayo que por plano del Ing. José Teijeiro registrado según la ley 12.804 art. 286 el 27 5 2002, Nº 123, consta de 133 m. c. 23 y linda: al E.: 8 mts. 26 cms. de frente a calle W. Varela; al N.: 16 mts. 13 cms. con padrón 2337; al O.: 8 mts. 26 cms. con padrón Nº 3017 y al S,: 16 mts. 13 cms. con padrón Nº 3021 - EN CONSECUEENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a JOSE MARQUEZ, sus herederos, causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José 21 de febrero de 2003. Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 12545 Mar 12- Mar 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

PAULA AVALLE - MUNDO APARTE - Guión Cinematográfico
LUIS NIETO - AMOR DEL GUAIBA - Guión Cinematográfico
JULIO C. YARZON - ME ENAMORE - Texto
JULIO C. YARZON - TU NO PERTENECES A MI - Texto
JULIO C. YARZON - MI PEQUE - Texto
EDUARDO D'ANGELO - A ALGUNOS LES GUSTA ASI - Comedia
LUIS ALBERTO MUSSO - DOCUMENTALISTAS URUGUAYOS - Texto
JUAN CARLOS MAZZOTTI - ETICA EMPRESARIAL - Texto Montevideo 25 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1680 10/p 11969 Feb 27- Mar 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ATILIO NALERIO solicita la inscripción de obra: "INFORMATICA; MATERIAL DE APOYO DIDACTICO (1)" de su autoria. Montevideo 25 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 11973 Feb 27- Mar 14

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DANIEL NUÑEZ Y ALICIA ACLAND solicitan la inscripción de la obra titulada "NOTAS DE SEGUIMIENTO PARA EL CURSO DE FISICA" (Tercer año de Bachillerato Diversificado), de la cual se declararon autores.- Montevideo, 26 de febrero de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 1260 10/p 12068 Feb 28- Mar 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HORTENSIA DE LEON solicita la inscripción de la obra titulada "PARA LEONOR", de la cual se declara autora. Montevideo 20 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 12184 Mar 05- Mar 18

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

LAURA CHALAR SANZ solicita la inscripción de la obra titulada "LA VOZ CANTANTE", de su autoria. Montevideo 27 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12211 Mar 06- Mar 19

**BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor**

JOSE EXEQUIEL BASINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Indios num pais sem índios: a estética do desaparecimiento um estudo sobre imagens índias e versões étnicas no Uruguai" de su autoria. Montevideo 05 de marzo del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 12240 Mar 06- Mar 19

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

RODOLFO CAVANNA solicita la inscripción de MAPA DIGITAL denominado "LIGHTMAP PUNTA DEL ESTE", de su autoria. Montevideo 05 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12247 Mar 06- Mar 19

BIBLIOTECA NACIONAL

GIUSEPPE CIANCIMINO TORTORICI declárase autor de "VIOLACION: CONCEPTO PSIQUICO". Montevideo, diciembre 27 2002. RAUL VALLARINO, Director.
17) $ 420 10/p 12307 Mar 07- Mar 20

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ALONDRA BAYLEY y TOMAS de TEZANOS solicitan la inscripción de Canción titulada "A MONTEVIDEO", de la cual se declaran autores de letra y música respectivamente. Montevideo 28 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 12361 Mar 07- Mar 20

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

PROF. CRISTINA AVEGNO solicita la inscripción de la obra titulada "LAS 4 "C" DEL BUEN COMER" Vol. 5. COCINA EN MICROONDAS, de su autoria. Montevideo 06 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12418 Mar 10- Mar 21

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

JORGE JESUS solicita la inscripción de las siguientes obras 1.- "VERSOS DESCALZOS", 2.- "VECINOS DEL PARAISO", 3.- "TRANSPARENCIAS" y 4.- "ROMANCERO DEL ASFALTO", de su autoria. Montevideo 11 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12429 Mar 10- Mar 21

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

UNICEF, OFICINA EN URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "CARTAS AL PRESIDENTE", de la cual se declara editora y propietaria, siendo autores de la recopilación Sres. ALEXIS JANO y ANTONIO LACARTE. Montevideo 27 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 12446 Mar 11- Mar 24

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

UNICEF, OFICINA EN URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "EL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN URUGUAY Y SU IMPACTO SOBRE LA EDUCACION: ANALISIS DE LA SITUACION EN LA DECADA PASADA Y EL PRESENTE" de la cual se declara editora y propietaria, siendo los autores: GUSTAVO DE ARMAS, JUAN FAROPPA, MARIA ESTER MANCEBO Y ALEJANDRO RETAMOSO. Montevideo 27 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1680 10/p 12447 Mar 11- Mar 24

**BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor**

FERNANDO ARAMBURU solicita la inscripción de la obra titulada "EL CANTO" de la cual se declaró autor.- Montevideo, 6 de marzo de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 840 10/p 12466 Mar 11- Mar 24

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

DATASEC SRL solicita la inscripción de Software denominados 1.- MEYCOR COBIT CONTROL SELF ASSESSMENT (CSA) y 2.- MEYCOR COBIT MANAGEMENT GUIDELINES (MG) de los cuales se declaran editores y propietarios, siendo los autores REYNALDO DE LA FUENTE ORTIZ y CARLOS SERRA LOPEZ. Montevideo 21 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1680 10/p 12473 Mar 11- Mar 24

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MARIA RODRIGUEZ MORALES y CAROLA GODOY IRIBARNE solicitan la inscripción de la Obra titulada "INFOART - MUSEOS" de la cual se declaran autoras. Montevideo 19 de febrero de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12475 Mar 11- Mar 24

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A solicita la inscripción de la obra denominada "WEBSITE INSTITUCIONAL", de la cual es propietario. Montevideo 05 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12479 Mar 11- Mar 24

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en los autos caratulados: "MARSATUR S.R.L. - QUIEBRA - FICHA - 16 2002", por Decreto Nº 120 de fecha 10 02 2003, conforme al art. 1673 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de MARSATUR S.R.L. a Junta de verificación de créditos, a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 6° de esta ciudad el día 26 de marzo de 2003 a la hora 14, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados a la misma, con la documentación que acredite sus créditos.
Y a los efectos legales art. 18 Ley 17.292, se hacen las presentes publicaciones sin costo. Montevideo, veinticinco de febrero de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 50685 Mar 10- Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "EMANUEL REPRESENTACIONES LTDA. QUIEBRA.", FA. 232 95 A, SE CONVOCA a todos los ACREEDORES a la Junta de Acreedores que se realizará el día 3 de Abril a la hora 14:00. SIN CARGO (Ley 17.292 art. 18 insc. 2°). Rivera, 27 02 2003. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
18) (Cta. Cte.) 3/p 50740 Mar 12- Mar 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE

3º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FASOLI LAUZ, JUAN PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 14 2003, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE JUAN PEDRO FASOLI LAUZ y MARINA GOMEZ AZZIZ, ACTA Nº 454 DE FECHA 29 03 1985 DE LA OFICINA Nº 4 DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: NACIDO EL DIA 25 DE "ABRIL", DEBE DECIR: NACIDO EL DIA 25 DE "MARZO", POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50610 Feb 28- Mar 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ, ALFREDO y ALBA SAYANES - Rectificación de Partida", Ficha Nº 849 88S, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio correspondietne a: ALFREDO FERNANDEZ y ALBA SANTA SARTHOU, matrimonio celebrado el 28 de agosto de 1974, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 23º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 459, donde dice Alfredo Fernández, "nacido el cuatro de setiembre de 1942", debe decir "nacido el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos"; donde dice "hijo de Gregorio Fernández, de estado casado y de Alba Santa Sarthou, de estado casada", debe decir "hijo de Gregorio Fernández, de estado SOLTERO, y de Alba Santa Sarthou, de estado SOLTERA", y donde dice "Alba Raquel Sayanes", hija de ALBA COSTA", debe decir "hija de ALBA ACOSTA", por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50627 Mar 05- Mar 18

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DELGADO LEITES SONIA ELIZABETH - Rectificación de Partida" - Ficha V 602 2002, se hace saber que de solicitó rectificación de la partida de nacimiento de TATIANA GRACIELA DIAZ DELGADO registrada con el Nº 8066 el 15 12 94 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "hija natural" debe decir "hija legitima" por así corresponder.

Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 de de febrero de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50656 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por dispocicíon del SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO, en autos caratulados: "BORGES RAUL HECTOR" RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 430 2002 V.- Se hace saber que ante esta sede se solicito la Rectificación de la partida de NACIMIENTO, Acta Nº 503 de fecha 14 DE OCTUBRE DE 1953, de la 13º Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "HIJO DE DOÑA GLADYS SOUTTO", debe decir "HIJO DE DOÑA GLADYS SOUTO" por así corresponder.- Montevideo, CUATRO de OCTUBRE dos mil dos.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50754 Mar 13- Mar 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4turno, dictada en autos "COLL NOEMI HAYDEE - RECTIFICACION DE PARTIDA.- fICHA 1161 2002", se hace saber que ante esta sede se presentó NOEMI HAYDEE COLL. solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de NOEMI HAYDEE COLL DE LEON acaecido el dia 4 de febrero de 1953 e inscripto en la Oficina de estado civil de 18º. secc. del departamento de Montevideo, acta No. 797, en el sentido que donde dice que comparece "NOEMI HAYDEE COLL DE LEON", debe decir "NOEMI HAYDEE COLL DELEON" por asi corresponder.- Las Piedras 03 de febrero de 2002 Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50623 Mar 05- Mar 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "TEJERA RUBEN Y OTRA - RECITFICACION DE PARTIDA" FICHA 69 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó Ruben Tejera Moscardini y Maria Sonia Melo Alonso solicitando la rectificación de la partida de: I) de matrimonio celebrado el 2 6 1987 ante el oficial del Estado Civil de la 17a. sección judicial de Canelones - Progreso, acta Nº 60, en el sentido que donde dice "Maria Sonia Alonso" debe de decir "Maria Sonia Melo Alonso", II) partida de nacimiento de Ruben Jose, nacido el 15 4 1993 en Montevideo, e inscripto el 22 4 1993 ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 10 de Montevideo, acta Nº 575, en el sentido que donde dice "Ruben Jose Tejera Alonso" debe de decir "Ruben Jose Tejera Melo y donde dice hijo legitimo de "Maria Sonia Alonso" debe decir "hijo legitimo de Maria Sonia Melo Alonso, III) partida de nacimiento de Miguel Angel, nacido el 4 5 1999 e inscripto el 12 5 1999 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Canelones, acta 297, en el sentido que donde dice "Miguel Angel Tejera Alonso" debe de decir "Miguel Angel Tejera Melo y donde dice "hijo legítimo de Maria Sonia Alonso" debe de decir ""hijo legítimo de Maria Sonia Melo Alonso" por así corresponder.- Las Piedras 24 de febrero de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50605 Feb 28- Mar 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SILVERA GONZALEZ, LUJAN RECTIFICACION DE PARTIDA", fa. 372 2002, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: LUJAN SILVERA GONZALEZ, Acta Nº 111, de la Tercera Seccion de del departamento de Cerro Largo, donde dice "SILVEIRA" deberá decir "SILVERA" por así corresponder.

Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente. Río Branco, 3 de febrero de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50722 Mar 12- Mar 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados; "GENTILE CONDE, ADAN SABINO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 1066 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de "NACIMIENTO", de LETICIA LORENA OCAMPO BENTANCUR, ocurrido el día trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno, Acta Nº. 193 de fecha veintidos de mayo de mil novecientos ochenta y uno ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto de Colonia, de SILVANA OCAMPO BENTANCUR, ocurrido el día once de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, Acta Nº. 269 de fecha veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia de HECTOR ANIBAL OCAMPO BENTANCUR, ocurrido el día veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y siete, Acta Nº. 360 de fecha tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, de SABINA OCAMPO BENTANCUR, ocurrido el día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno Acta Nº. 178 de fecha cinco de junio de mil novecientos noventa y uno ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, de EVA MABEL OCAMPO BENTANCUR, ocurrido el día dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cinco, Acta Nº. 157 de fecha veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el margen y el cuerpo de las mismas donde dice OCAMPO BENTANCUR debe decir GENTILE BENTANCUR por ser lo correcto.

EL ACTOR es patrocinado por Defensoría de

Oficio (auxiliado de pobreza). COLONIA, 20 de Febrero de 2003. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50657 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2o. Turno, en autos: "ADAN, Bruno - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B.341 2002, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. Gladys Noemí Rodas, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo BRUNO DANIEL ADAN RODAS, en el sentido que donde dice "nacido el 22 de febrero de 1996", debe decir "nacido el 27 de febrero de 1996" por así corresponder.-
Se hace constar que por decreto No. 172 de fecha 13 de febrero de 2003, la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.- Rosario, 13 de febrero de 2003- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50713 Mar 11- Mar 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BARBOZA DE LOS SANTOS, AMADO RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 299 2002", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE Amado BARBOZA DE LOS SANTOS SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE 1948 EN LA 1ra. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, ACTA Nº 439, NACIDO EN LA MISMA SECCION JUDICIAL EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1948, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...QUE EN SU DOMICILIO EL DIA TRES DEL CORRIENTE MES..." DEBERA DECIR "...QUE EN SU DOMICILIO EL DIA 20 DE AGOSTO DE 1939..."; ASI COMO DONDE DICE: "...SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE AMADO." DEBERA DECIR: "...SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE AMADO CAYETANO..." POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 12 DE SETIEMBRE DE 2002. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50585 Feb 28- Mar 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "ALONSO, FRANCY ESTELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 431 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de PARTIDA DE NACIMIENTO de YULIANA YISLEI ALONSO RISSO, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado de fecha 28 de Octubre de 1992, Acta Nro. 498, en el sentido que donde dice: "YULIANA YISLEI ALONSO RISSO", debe decir: "YULIANA YISLEI RISSO ALONSO", por así corresponder.
Se deja constancia que se ha concedido el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 6 de Diciembre de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50626 Mar 05- Mar 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "ISOARDI, HUMBERTO MANUEL Y ELOLA MASENA, MARIA LUISA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 435 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de HUMBERTO MANUEL ISOARDI y MARIA LUISA ELOLA MASENA, extendida el 28 de setiembre de 1953, por la 1ra. sección judicial de Paysandú, Acta. Nº 233, en el sentido que en el texto de la misma donde dice "...NACIDA EL DIA DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE...", debe decir "...NACIDA EL DIA DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO...", por ser lo correcto. Paysandú, 13 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50670 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CANDIA, NELSON OMAR - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 402 2002 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de MARGARITA CARMELA GIUPPONI extendida 21.07.49 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 167 en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se consignó el apellido como: "GUIPPONI", debió consignarse "GIUPPONI y de NACIMIENTO de NELSON OMAR CANDIA extendida el 28.06.50 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 631, en el sentido que en el texto del documento cuando se consignó el apellido "GUIPPONI", debió consignarse: "GIUPPONI" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de Febrero de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50671 Mar 07- Mar 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARBATO ALCORTA, DIVA ARGELIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 8 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de: DIVA ARGELIA BARBATO ALCORTA extendida el 26.02.55 en la 2da. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 30 en el sentido de que en el texto del documento donde dice: "...nacida el día ocho de julio de mil novecientos veintisiete...", debe decir: "...nacida el día ocho de julio de mil novecientos veintiseis...", por ser lo correcto. Paysandú, 25 de Febrero de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50698 Mar 11- Mar 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MARTINS MACHADO, MARIA CONCEPCION. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 896 2002; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de: MARIA CONCEPCION MARTINS MACHADO, en el siguiente sentido: donde dice "...el día veintitrés del próximo pasado julio...", debe decir: "...el día veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y tres"; por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de febrero de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50663 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MORAEZ PIÑEIRO YENIFER VANESA, (Ficha 784 2002) en el siguiente sentido: En la partida de nacimiento de YENIFER VANESA al margen de la misma dice: "Moraes Moas Yenifer Vanesa", dónde lo correcto es que diga: "Moraez Piñeiro Yenifer Vanesa. En el cuerpo dice: "Orosindo Moraes..." dónde debe decir: Orosildo Moraez... en la partida expedida por D. Gral, Estado Civil de Mnotevideo y en la de Rivera dice: "Orosindo Morales" donde debe decir: "Orosildo Moraez.", por así corresponder. Rivera, 19 12 2002. Con auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50664 Mar 07- Mar 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARDOSO GONZALEZ, NICOLAS JAVIER Y CARDOSO GONZALEZ, THIAGO GASTON. Rectificación de partidas. Fa. 57 2003" se hace saber que: Se solicita la rectificación de las siguientes partidas:
1) de nacimiento de NICOLAS JAVIER, nacido en la 3ra. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Lascano- el 26 12 1984 e inscripto el 3 01 1985 - Acta Nº 2 - en el sentido que donde dice: "CARDOZO":, debe de decir: "CARDOSO";

2) de nacimiento de THIAGO GASTON, nacido en la 3ra. Sección Judicial del Dpto. de Rocha - Lascano- el 13 07 1983 e inscripto el 22 07 1983 - Acta Nº 109 - en el sentido que donde dice: "CARDOZO", debe de decir: "CARDOSO", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil tres. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50680 Mar 10- Mar 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MORIONDO IZAGUIRRE, HUGO FABRICIO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B 339 2002, se hace saber que se presentó ante ésta Sede: HUGO FABRICIO MORIONDO IZAGUIRRE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de: HUGO FABRICIO MORIONDO IZAGUIRRE, ACTA Nº 1527, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 24 (VEINTICUATRO) de NOVIEMBRE de 1982: en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "ELIDA I. de MORIONDO", debe decir: "ELIDA IZAGUIRRE de MORIONDO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día 9 (NUEVE) de DICIEMBRE de DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50697 Mar 11- Mar 24

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ PROENÇA, FLORENCIA LORENA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B 353 2002, se hace saber que se presentó ante ésta Sede: RAMON GUSTAVO MARTINEZ y BLANCA GLORIA PROENÇA GIOVANETTI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de: FLORENCIA LORENA MARTINEZ PROENÇA, ACTA Nº 1791, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 30 de JULIO del año 1997: en el sentido que en el CUERPO y en el MARGEN DE LA MISMA donde dice: "PROENCA" debe decir: "PROENÇA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50711 Mar 11- Mar 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "SOLARI NANDIN, WASHINGTON HERRERA - SOLARI ALVAREZ, CLAUDIA YANEL Y SOLARI ALVAREZ, BRUNO ANTONIO.-" RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 428 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON HERRERA SOLARI NANDIN Y MILKA ELIDA ALVAREZ VIERA, matrimonio celebrado el día 25.4.1973 en la Primera Sección Judicial de San José, Acta Nro. 45, en el sentido que donde dice "SOLARI" DEBE DECIR "SOLARO".-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 20 de febrero de 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50749 Mar 12- Mar 25

TACUAREMBO

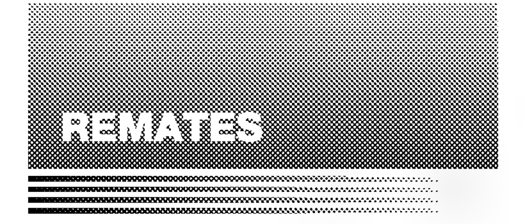
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "Bravo Martínez, Heder Javier. Rectificación de Partida" - Fa. B 458 2002 se ha dispuesto la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de HEDER JAVIER BRAVO MARTINEZ Acta Nº 78, extendida el 14 de Agosto de 1945 por el Oficial de Estado Civil de la 5ª Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que DONDE FIGURA como día de nacimiento el "4 de agosto de 1945", DEBE DECIR "30 de Abril de 1942", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 25 de Febrero de 2003.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50712 Mar 11- Mar 24



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 27 03 2003 - HORA 15
BASE: 820,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 173.788
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo FERRARI (MAT. 4697 - R.U.C. 212230600018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el número 145.571 001, consta de una superficie de 46 mts. 68 dms., que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Oficial 3, Nº 4663, casi calle Nº 5, Malvín Norte, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 17.045 a nombre de NELSON FRANCISCO CASTELLANO CARDOZO y CLAUDIA PIRIZ MARTINEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 02 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 95.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2003 es de $ 211,76. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.175,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y pemanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 20 de febrero de 2003.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50762 Mar 13- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Tur-

no, dictada en autos caratulados "ASALLAS NAHMOD, Faride c BARCIA SOSA, Marylin Iris y otro - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 322 2002, el próximo 27 de marzo de 2002 a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Décimonovena Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, balneario Parque de Solymar, padrón 37129, el que, según plano de los Agrimensores Luis E. Rivero y Adhemar L. Pigni inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de julio de 1974 con el Número 16848, se señala con el Número 3 de la Manzana 101, tiene una superficie de 548 mts2., y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a Calle 19 (hoy República Dominicana entre Giannattasio y República Argentina); 36,51 metros al Sureste con Solar 4; 15 metros al Suroeste con parte de Padrones 12676 y 12675; y 36,49 metros al Noroeste con Solar 2. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y B) El título de propiedad del inmueble y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 Piso 5). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de febrero de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5360 5/p 12478 Mar 11- Mar 17

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C CURUCHET RUBEN JORGE y otro" - Ejecución de Prenda (ficha: 4 2001), el próximo 20 de marzo de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Camioneta PEUGEOT modelo PARTNER matricula SBA 1317 (mat. ant. 558.574), (Montevideo), padrón 485.015, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente ante la I.M.M. al 25 4 02 de $ 129.677. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1809 3/p 12552 Mar 12- Mar 14

DECIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C DALANIN S.A.. EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA 66 2001, se hace saber que el próximo miércoles 9 de abril de 2003 hora 15.00 ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señor Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar de terreno con construcciones: Padrón Nº. 14.541, sito en la 1ª. Sección judicial y Catastral de Montevideo, según plano del Agr. Héctor R. Damasco del 10 960 inscripto ante D. de Catastro el 28 10 960 con el Nº. 40.260 del cual surge una superficie de mts. 340,55 dcm. que se desdlinda así: mt. 9,66 cm. orientación al NO. de frente a calle Mercedes Nº. 1762 y 1764 entre las calles Tristán Narvaja y Gaboto, distando su punto medio más próximo mt. 21,43 cm. de la esquina con la calle mencionada en último lugar. Se encuentra en autos la C. Catastral, surgiendo de ésta un área edificada de mts. 381.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 6,08% (incluye impuesto a la Ventas Forzadas y otros), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que existen deudas ante I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y edificación inapropiada.- 6) No se encuentra agregado en autos el título original.- 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: testimonio notarial del último título, certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle 25 de Mayo 523 1 P.- Montevideo 27 de febrero de 2003.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 5628 4/p 12512 Mar 12- Mar 17

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c MADORAL S.A. Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 4 2000, se hace saber que el 26 de marzo de 2003 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (BASE U$S 3.666,66) del siguiente vehículo automotor:
Camión marca HYUNDAI modelo MIGHTY 2.5, Tipo camión chasis largo sin caja, año 1997, PADRON Nº 115.863 de RIO NEGRO, matrícula JAD 367, motor D4AFV028272, chasis KMFGA17FPWC126289 y a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Río Negro por Patente de Rodados y Multas, las que serán de cargo del comprador, excepto el período en que el vehículo estuvo a disposición de la Sede.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de febrero de 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2814 3/p 12614 Mar 13- Mar 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

REMATE
20/3/03 HORA 15

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "LOZANO OJEDA, Luis Alberto c DELFANTE NOCIGLIA, Carmen y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 227 2002, se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. Nº 101, Block "B" padrón Nº 51.005 B 101, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Navatta de diciembre 85, inscripto en la D.G.C. el 4 2 93 con el Nº 22.255, se ubica en el 1º piso del Block "B" a cota vertical más 4 mt. 58 cm., consta de una superficie de 55 mt. 36 dm y le corresponde el uso exclusivo de Terraza "M1". La citada unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 11ª S.J. de Montevideo, Loc. Catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nº 51.005, según plano citado consta de una superficie de 1.845 mt. 70 dm con 4 mt. 45 cm. de frente al S.E. a la Av. Sayago entre las de Millán y Cno. Ariel, distando el punto medio 119 mt. 80 cm. de la esquina que forma con la última nombrada.. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble y de las construcciones frente al B.P.S., tampoco respecto a los Gastos Comunes. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo 523 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de febrero de 2003. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 6700 5/p 12408 Mar 10- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BUTLER,

VERONICA C FONTEMONT - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA: 51 2002", se hace saber que el próximo 2 de abril a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad 001, que forma parte del Edificio denominado "Aleva" construido en un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 1era sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral "Maldonado", manzana catastral Nº 2, padrón matriz Nº 13.940, el que según plano de mensura y división del Agrim. Ariel Amaral Inzaurralde, de enero de 1995, inscripto en la D.D.C de Maldondado con el Nº 4.091 el 13 3 95, consta de una superficie de 762 mts 90 dmts, con 13 mts 37 cmts al S de frente a la calle Florida y 43 mts 01 cmts al O de frente por ser esquina a calle 18 de julio, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 2 mts 82 cmts de desarrollo. La Unidad 001, está empadronada individualmente con el Nº 13.940 001 y según el referido plano se desarrolla en: a) Planta Baja, parte "A" a cota vertical 0 mts., tiene una superficie de 90 mts 46 dmts; b) Planta primer piso "parte B" a cota vertical + 3 mts 45 cmts, tiene una superficie de 24 mts 94 dmts; superficie total: 115 mts 40 dmts. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Retiro I, ubicado en planta baja; Circulación GS uno; Depósito IS uno, cocheras JS uno; KS uno, LS uno, MS uno, NS uno, OS uno, PS uno, QS uno, RS uno, TS uno, US uno VS uno y WS uno, todos ubicados en la planta subsuelo del edificio. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que existe deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria. 5º) Que se desconoce si existe deuda por Enseñanza Primaria. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que existe deuda con Uragua. 8º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Febrero de 2003.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

20) $ 9380 5/p 12472 Mar 11- Mar 17

VIGESIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A C BARNETCHE, LIDIA. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 214 2001, se hace saber que el próximo viernes 4 4 03, hora 15.00 en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señor Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 5.116 (antes m a 17.697 y 12.180), solar con construcciones, sito en la 18ª. Sección judicial y Catastral de Parque del Plata (Dpto. de Canelones), manzana 413 fracción E, solar 8, según plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto ante D. de Catastro el 9 3 946 con el Nº. 4336, surge una superficie de mtr. 791,36 dcm. y se deslinda así: mt. 16.00 al SE de frente a la calle letra "K"; mt. 50,22 al SO. lindando con solar 9 y 12; mt. 16,07 al NO. lindando con solar 5 y mt. 48,70 al NE. lindando con solares 6 y 7, todos del mismo plano. Se encuentra agregado en autos la C. Catastral, surgiendo de ésta un área edificada de mts. 161.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 7,08% (incluye impuesto Ventas Forzadas, impuesto Dptal, etc), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce a la fecha la situación tributaria y contributiva del bien en general, asimismo la situación frente al B.P.S. (por las construcciones) y que se desconoce si existen adeudos frente a O.S.E..- 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, plano de fraccionamiento certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle San José Nº. 1132 4 P.- Montevideo 17 de febrero de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7370 5/p 12394 Mar 10- Mar 14

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos, "B.R.O.U. C Hortencia Salinas de Bensión" Ejecución Hipotecaria, ficha Nº 198 00, se hace saber que el próximo 4 de Abril a la hora 16, en la A.N.R.C.I., Bartolome Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble.- Unidad de propiedad horizontal Nº 803 que forma parte del edificio levantado en un solar de terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 174.419, el que según el plano del Agr. Jorge W. Manzanedo de Julio de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.551 el 12 de Marzo de 1971 se compone de una superficie de 567 mts2 43 dmts., con un frente de 19 mts. 10 cmts. al SUR a la calle Juan Benito Blanco Nº 3247, y por ser esquina, con frente de 12 mts. 95 cmts., al ESTE a la calle Buxareo, uniendo ambos frentes una ochava curva de 11 mts. 88 cmts..- La unidad 803 se empadrona con el Nº 174.419 803 y según el plano referido, cotejado por la I.M.M. el 4 de Marzo de 1971, se ubica en el 8º piso a cota vertical mas 23 mts. 88 cmts. y consta de un area individual de 74 mts2 64 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T" ocho, bien comun.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio, el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A., 4.08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador impuestos e I.V.A., 1.36% del precio del remate.- 4º) Que el remate se realizara en dolares estadounidenses.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, asi como las deudas tributarias con la I.M.M., la existencia de deudas por gastos comunes y la regularidad de las construcciones (B.P.S. e I.M.M.).- 6º) Que los titulos y antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose Nº 1132 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 6 de Marzo de 2003 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7705 5/p 12395 Mar 10- Mar 14

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C MACHADO MARIO Y OTRA" - Ejecución de Prenda (ficha: 340 2001), el próximo 20 de marzo de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil CHEVROLET modelo CORSA WIND 1.0, matricula 974.876 (Montevideo), padrón 500.828 de Montevideo, año 1998 a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente ante la I.M.M. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 2003.

SE HACE CONSTAR: que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en San José 1132 P. 4. Montevideo, 21 de febrero de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2010 3/p 12551 Mar 12- Mar 14

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c BENITEZ, PABLO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 69 2001, se hace saber que el 25 de marzo del 2003 a las 15.45 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle

Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 1.666,66), del siguiente vehículo automotor: Camioneta marca KIA modelo CERES, tipo pick up, año 1998, PADRON Nº 13.237 DE COLONIA, matrícula LA 7652, motor SC023024, a gas oil y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Colonia.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de febrero del año 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2412 3/p 12615 Mar 13- Mar 17

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "MAGNO ZANIN, Fabrizio c APARTUR S.A. Ejecución Hipotecaria." Fa. 123 2001, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidades de P.H. 216 y 217 que forman parte del edificio denominado "Torre Antares", construido en el solar de terreno ubicado en la 1ª S. J. de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, padrón Nº 2.748, según plano de fraccionamiento del Agr. Carlos Rodríguez Queirolo de enero 98, aprobado por la I.M.Maldonado el 5 1 2000, e inscripto en Catastro de Maldonado el 5 4 2000 con el Nº 5.843, consta de una superficie de 7.917 mt. 90 dm y se deslinda: 29 mt. 81 cm. al S.O. de frente a la Av. Roosevelt; al N.O. línea ligeramente curva de 2 tramos: el 1º de 84 mt. 80 cm y el 2º de 24 mt. 4 cm. que dan frente a la calle Lake Salt; al N.E. 61 mt. 87 cm. de frente a la calle Galileo; al S.E. 73 mt. lindando con el padrón 1.273 y al S. línea ligeramente curva de 2 tramos: el 1º de 29 mt. 75 cm. y el 2º de 84 mt. 34 cm. La Unidad 216, padrón individual 2.748 216, según plano referido, se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 mt. 24 cm., consta de una superficie de 63 mt. 90 dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "BG2" y "BI2". La Unidad 217, padrón individual 2.748 217, según plano referido, se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 mt. 24 cm., consta de una superficie de 61 mt. 27 dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "BH2" y "BJ2". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el impuesto departamental 1% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º). Se desconoce regularidad de las construcciones con B.P.S. 5º) Se desconoce situación tributaria ante I.M.Maldonado. 6º) Se desconoce deuda de Gastos Comunes. 7º) No se agregó la documentación del título inmediato antecedente, sino testimonio por exhibición del mismo. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 4º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5427 3/p 12639 Mar 13- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUERON GALLO, Julián Esteban C CABRERA MERCADO, Nélida Mabel. Herencia Yacente." FICHA: S 467 97. Se hace saber que el día 25 de marzo de 2003 a las 16.00 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 31.017,oo. (Pesos uruguayos treinta y uno mil diecisiete), el siguiente inmueble: Solar, construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 1032, de la 4ª. Sección judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras) zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Danilo BOGGIO, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.618, el día 2 de septiembre de 1971, compuesto de una superficie de 180 metros 11 decímetros; que se deslinda así: al SUR 8 metros 50 centímetros de frente a calle Dr. Baltasar BRUM, señalado con el número de puerta 902; al OESTE linda en 21 metros 30 centímetros con el padrón Nº 1033; al NORTE linda en 8 metros 55 centímetros con el padrón Nº 1030; y al ESTE linda en 20 metros 98 centímetros con el padrón Nº 1031 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,359% del precio (comisión de venta e impuestos, incluido el municipal). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Existen ocupantes precarios. 5) Los títulos y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado. Av. Uruguay Nº 1032 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de dos mil tres.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
20) $ 5695 5/p 12522 Mar 12- Mar 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: "WOLFSHON SESSLER EDUARDO Y OTROS c NUÑEZ MENESES NEBER WILSON Y OTROS" - Ejec. de Hipoteca (ficha: 213 2001), se hace saber que el próximo 25 de marzo de 2003 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 203 empadronada individualmente con el No. 18.178 203, se ubica en segundo piso a cota vertical mas 6 m. 31 cm. y tiene una superficie de 31 m. 77 dm.. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 7ª seccion judicial de Montevideo, padron matriz 18.178, que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de junio de 1974, inscripto el 25 de junio de 1974 en la Dirección General de Catastro con el No. 74.709, tiene una area de 196 m. 76 dm. con 09 m. 75 cm. de frente al norte a calle Nueva Palmira entre Democracia e Inca. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda por concepto de gastos comunes. 6) Pudiendo descontar del saldo de precio las deudas por Contribución Inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria generados por el ejecutado hasta la fecha de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno calle Zabala 1367 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 10 de 2003. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 2412 2/p 12649 Mar 13- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Teodoro Santos Vignotti c Gregoria Mabel Torres Nova, Ficha 1193 2001, Cese de Condominio", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 20 de Marzo de 2003 a las 15 horas, en calle Solís 903 de Pando, y con la base de las 2 3 partes del valor de tasación, U$S 6.000.00 (Dólares norteamericanos seis mil), el bien inmueble fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la 14ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Piedra Sola, zona rural, empadronada con el Nº 38.716, señalada con el Nº 4 en el plano del Agrim. Juan C. Peluffo de febrero de 1964, inscripto con el Nº 2046 en la Oficina de Catastro de Pando el 28 de febrero de 1964, según el cual se compone de una superficie de 4 Hás 8462 mc 94 dmc, y se deslindan así: al Sur 135 m 77 cm con frente a Camino Vecinal; al Oeste 357 m 85 cm lindando con fracción 3; al Norte 135 m 77 cm con parte del padrón 10.889; y al Este 357 m 60 cm con fracción 5. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más el 6,08% de comisión del rematador e impuestos al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 3) Que será de cargo del comprador los

gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 4) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 26 de febrero de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 6365 5/p 12554 Mar 12- Mar 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A DE CORBI S.A. Y OTROS JUICIO EJECUTIVO FICHA 113 2002, SE HACE SABER QUE EL 25 DE MARZO DE 2003, A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS DEL SIGUIENTE INMUEBLE URBANO FRACCION DE TERRENO CON SUS MEJORAS, MANZANA 80, UBICADA EN LA 1ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, CIUDAD DE MELO, CON FRENTE A CALLE COLON CON UN AREA DE 575 METROS CUADRADOS, PADRON 10447, (ANTES EN MAYOR AREA 4595) SE PREVIENE A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DE ESTE JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, C) NADA SE SABE SOBRE LAS EVENTUALES DEUDAS QUE PUDIERAN EXISTIR RELATIVAS A IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA, CONTRIBUCION INMOBILIARIA, B.P.S., O.S.E., O CUALQUIER OTRO TRIBUTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL, SEGUN INFORME DE OFICINA ACTUARIA DE FOJAS 27, ASI MISMO DEBERA ESTARSE A LO QUE SURJA DE LA INFORMACION REGISTRAL Y A LOS INFORMES DE LA OFICINA ACTUARIA. MELO 20 DE FEBRERO DE 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
20) $ 4690 5/p 12398 Mar 10- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O:
Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Septima Sección Judicial de Florida, en autos "RIVERO, Marianela c REYES RODRIGUEZ, Jorge Ariel - Juicio Ejecutivo" Fa "C" 4 01, se hace saber que el día 24 de marzo de 2003 a la hora 14, en local sito en calle Sarandí 465 de esta Ciudad, el Sr Rematador Tabaré Rodriguez Sánchez, matrícula 4948, RUC 212608090014, procederá a vender en pública subasta con la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor: 8 mesas de bar y 26 sillas de madera, 6 banquetas altas, 1 heladera vitrina "Acerfrio", 1 cortadora fiambre "Massima" 1 balanza "Saldenco", 1 ventilador pié "Onwa", 1 equipo audio "Sony", 2 Freezer "Consul", 1 heladera "Siam", 24 sillas y 8 mesasplástico, 1 Televisor "Philips", 1 video "Panavideo" y 3 ventiladores techo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma más comisión de compra IVA e impuesto. 2) Se autorizan dos publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí del Yi, 10 de marzo de 2003. Lic. Claudia Guibernau - Juez de Paz.
20) $ 1474 2/p 12634 Mar 13- Mar 14

DECIMA SECCION

- E D I C T O -

Por mandato del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección Florida en autos caratulados "LUCENYR S.A. c Ruben LEMA. Juicio Ejecutivo". Ficha C 60 1999" se hace saber que el día 20 de marzo de 2003 a la hora 14 frente a las puertas del Juzgado de referencia, calle Faustino Harrison 878 se rematará por el martillero Wáshington Machín González, matrícula 4556, una fracción de campo, mejoras y construcciones, ubicada en zona rural de la 10a. Sec. Judicial Florida, en paraje "Chacras Viejas, padrón Nro. 2957, con un área de 39 hectáreas 6398 mts. 14 dms. con frente al norte a camino vecinal. SE PREVIENE QUE: -1) el oferente deberá de consignar en el acto el 30% de la suma ofertada mas comisión y gastos que se originen de la misma.- 2) El saldo podrá ser abonado a los 60 días posteriores. 3) Serán de cargo comprador, impuestos, comisiones, honorarios de escrituración y cualquier otro gravámen que por este concepto devengare. 4)- Los títulos de propiedad y expediente judicial se hallan de manifiesto en esta sede judicial para su consulta.- 5) Que el inmueble se vende en su actual estado y ocupantes del mismo.- 6) Que el bien tiene adeudo de Contribución Inmobiliaria en Intendencia Mpal. Florida la cual asciende al 18.2.03 a $ 57.681,oo.- 7) Que el bien a rematarse saldrá a la venta en su valor equivalente a dólares americanos y sobre la base de 2 3 de su tasación total de $ 200.815,oo o sea $ 133.876,66 según cotización al tipo comprador del BROU al día del remate.- 8) Que el martillero se domicilia en San Ramón Dpto. Canelones calle Gral. Artígas S n con RUC 020054600019, Teléfono 03123002 A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, marzo 6 2003.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3216 3/p 12535 Mar 12- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia de Maldonado de 7o Turno en autos: "HERBSTEIN EDUARDO Y OTRA c CORREA ADRIANA" - Cumplimiento de transaccion (ficha 16 99S1 2000), se hace saber que el próximo 25 de abril de 2003 desde las 14:30 horas, en las puertas de este Juzgado sito en la Calle Sarandí entre Ledesma y 3 de febrero "Edificio San Lázaro" - Maldonado, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, mat. 2090, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. señalada como 001, padrón No. 13.462 001, se ubica en planta baja, a cota vertical + 0 mts. 0 cm. con una superficie de 54 m. 98 dm. y le corresponde el uso exclusivo del porche "A", porche "B" y jardin "C". La unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, barrio Lavalleja, manzana No. 206, padrón 13.462, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Omar Hernández de octubre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 1.056 el 29 de octubre de 1984, tiene una superficie de 301 mc 88 dmc. con frente al sureste a calle Francisco Maldonado, distando el punto medio de su frente 34 m. 255 mm. De la esquina formada con la calle Román Guerra. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que el 1% de impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. 6) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 06 de marzo de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6700 5/p 12550 Mar 12- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado dictado en autos caratulados "GHEZZI, DANILO Y OTRA C AMORIN, MARIA - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha 136 99, se hace saber que el próximo 28 de marzo a las 14 horas en el local del Centro Español, Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y edificio, situado en la manzana catastral Nº 835 del Barrio San Rafael de la ciudad de Punta del Este, 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado; empadronado con el Nº 2.454, señalado con el Nº 3 en el plano del Agrim.

Edgardo Goyret de noviembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1475 el 12 2 58; superficie 837 mts. 79 dmts.; deslinde: 21 mts. de frente al SO a Avda. Mar del Plata, entre Las Delicias y calle La Floresta; 35 mts. 27 cmts. al NO lindando con el solar Nº 2; 23 mts. 01 cmts. Al NE lindando con el padrón Nº 2460; y 44 mts. 52 cmts. al SE lindando con el solar Nº 4. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Sarandí y ledesma, Edificio San Lazaro, 3er.. piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 5 de marzo del año 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6700 5/p 12613 Mar 13- Mar 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c MENDEZ RUIZ, Isabelino Angel - Hoy: Juicio Ejecutivo y Juicio Ejecutivo Hipotecario y Prendario" (Ficha A 407 2001), se hacer saber que el día 20 de marzo de 2003, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor, los siguientes bienes: 1) HORA 14: en calle Batalla de Las Piedras s número c Av. Dr. Roldan al Oeste: Sierra Sin Fín "GUILLIET" motor eléctrico 20 HP sin características visibles; Sierra circular de carro con motor eléctrico de 7,5 HP No. MS 680 y Sierra circular con motor eléctrico No. F 622517 en el estado en que se encuentran.- 2) HORA 15: en el HALL de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, tres solares de terrenos, sitos en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú S, partes de la Quinta No. "seis", padrones anteriores en m á números 15.550, 12.825 y 7.007, los que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Andrés Piaggio, de junio de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 8948, el 27 de julio del corriente año, se señalan y deslindan así: SOLAR 1), padrón 15.550, superficie 450 metros, con frente al Este en 15 metros a calle número "35" (hoy: Av. Dr. Roldán) e igual medida al Oeste; al Norte, 30 metros e igual medida al Sur, estos tres últimos con padrones linderos; SOLAR 2), padrón 16.695, superficie 538 metros 50 decímetros, con frente al Este en 17,95 metros a calle número "35" (hoy: Av. Dr. Roldán) e igual medida al Oeste; al Norte y Sur en 30 metros, estos tres últimos con padrones linderos y, SOLAR 4), con mejoras que le acceden, padrón número 16.697, superficie 462 metros 36 decímetros, con frente al Sur en 15,70 metros a calle sesenta-Norte (hoy: Batalla de Las Piedras) distando su punto medio 37,85 metros de la esquina formada con calle número "35" (hoy: Av. Dr. Roldán) e igual medida al Norte; al Este y Oeste, en 29,45 metros, estos tres últimos con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos; 2) Maquinarias se venden al contado en dinero efectivo en el acto, más 15.69% de comisión e impuestos, siendo de su cargo los gastos de retiro de sus compras, y, 3) a) En los imuebles, el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en dinero efectivo; b) Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, y que la actualización en su caso, se hará desde la fecha de remate; c) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, pudiendo descontar únicamente el monto de los impuesto de Contribución Inmobiliaria, Primaria y a las Trasmisiones Inmobiliarias; y d) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones del padrón No. 16.697, y padrones Nos. 15.550 y 16.695 surgen de cédulas catastrales como baldíos, encontrándose la titulación a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.- Paysandú, 12 de febrero de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 10385 5/p 12432 Mar 10- Mar 14

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c . HEINZE SPRINGER, Víctor y otro.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 148 2002 A), se hace saber que el día 27 de Marzo de 2003 a las 15 horas, en el Hall del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón) el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Mat. No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Juez de Paz y Alguacil de ese Juzgado, comisionado a estos efectos, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras anexas, ubicado en la Manzana 79 de la ciudad de Guichón, 5ta. Sec. Jud. de Paysandú, Localidad Catastral Guichón, Padrón No. 496, señalada con el No. 4 en el plano del Agr. Víctor H. Bernasconi, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el No. 39 en Mayo de 1912, con una superficie de 540 mts, y se deslinda así:- al Noroeste, 15 mts. de frente a calle Trabajo; igual medida al Sureste, con el solar No. 10; y 36 mts. a cada uno de sus otros dos lados: al Noreste con el solar No. 5 y al Suroeste, con los solares Nos. 1, 2 y 3, todos del mismo plano.- Se previene:- 1)- Que el remate se hará en dólares americanos debiendo a la cotización del dia de la subasta, debiendo el comprador oblar como seña al finalizar el remate el 30% del precio, así como el 6,075% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas);- 2)- Que el procedimiento legalmente pevisto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 3)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- y 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y la documentación se encuentra en la oficina, original y fotocopias del plano y especialmente escritura del 31 12 1987, para su estudio por los interesados.- Paysandú, 27 de Febrero de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID.- Actuaria Adjunta".

20) $ 6700 5/p 12584 Mar 13- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "C.O.F.A.C. c EGUREN CORTES BETTIS Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 368 2002, se hace saber que el día 9 de abril de 2002 a la hora 15:00, en la Puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien Inmueble ubicado en la Localidad Catastral Rivera: 1 fracción de terreno con las construcciones, accesorios y mejoras que contiene, Padrón Nº 4115, manzana 486 de la zona urbana, con una superficie de 420 mts 98 dm, de frente a calle Diego Lamas. Se previene que: 1) los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 2) los títulos y documentación se encuentran depositados a disposición de los interesados en la caja fuerte de la Sede, para ser examinados por los mismos; 3) existen adeudos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria y se desconoce la situación del bien respecto al BPS, no consta en autos la existencia de obras posteriores; 4) el bien embargado se encuentra gravado en primer término por el ejecutante; 5) el bien es propio del ejecutado; 6) se encuentra ocupado por su propietaria; 7) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, en moneda dólares americanos y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará en su oportunidad; y 8) la información registral es de fecha 28 10 2002. Rivera, 20 de febrero de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

20) $ 3216 3/p 12505 Mar 12- Mar 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dic-

tada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BURNIA NESTOR C GARCIA JOSE LUIS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No. 19 2002" SE HACE SABER QUE: el día 28 03 2003 a las 15 hs. en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero FERNANDO DE LEON se llevará a cabo en pública subasta, por las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble tasado en $ 482.977: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rocha, Padrón No. 55.145 (antes en mayor área con el No. 5.587), que se señala con la letra A en el plano del Agr. Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, con el No. 10.842 el 2 03 1999 y consta de una superficie de 105 hás. 4075 mts. y linda al Noreste con Arroyo Las Conchas.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración asi como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, asi como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrá ser examinado libremente por los interesados.- Y los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil tres.- ROCHA, 17 DE FEBRERO DEL 2003 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4422 3/p 12586 Mar 13- Mar 17

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera Sección del Departamento de Rocha; (Lascano); recaída en autos "BAGLIVO; JORGE C GRAMALER S.A. - EJECUCION PRENDARIA.- (Fa. 156 2001)"; se hace saber al público que el día 31 de marzo de 2003, hora 15 en la puertas del Juzgado de Paz de esta sección y sín base y al mejor postor y por intermedio del Rematador Sr. Julio Sosa, se procederá a rematar el siguiente bien: - CAMION, MARCA SCANIA, MODELO LK 111 - PADRON 022-978, MATRICULA 500.995 AMBOS DE FLORIDA; AÑO 1981. Dicha subasta se realizará en dólares americanos y al contado.- Lascano, Marzo 10 de 2003.- DRA. KAREN RAMOS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1206 3/p 12640 Mar 13- Mar 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c HENDERSON OLIVERA, Diego Antonio - EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha A 195 97, se hace saber que el próximo 20 de marzo de 2003 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, Padrón 6.456 de Paysandú, cuarta sección judicial y catastral, Paraje "Carumbé", señalado con el No. 10, plano Héctor Herrán inscripto en Oficina de Catastro de Paysandú No. 1306 el 10 de mayo de 1958, superficie: 160 hás. 2883 m. 973 cm.- Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien; 2o.) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta del bien; 3o.) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
De mandato legal se efectúan éstas publicaciones.- Salto, 19 de febrero de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 4355 5/p 12458 Mar 11- Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C BALBI CETRANGELO, JOSE.- INTIMACION.- FICHA 212 97 A, se hace saber que el día 26 DE MARZO DE 2003 a las 14 hrs. en el local de la calle Dr: Evaristo G. Ciganda Nro. 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: RICHARD H. SELLANES, asistido del Sr: Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien INMUEBLE: dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la zona urbana de Villa Ecilda Paullier - Quinta sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el número veinte señaladas como solares catorce y quince en el plano del Agrimensor José María Teijeiro de abril de mil novecientos setenta y tres, inscripto con el número cuatro mil setecientos cincuenta y siete, el diez de setiembre del mismo año en la Oficina de Catastro de San José, los que por ser contiguos lindan: veinte y nueve metros once centímetros al Noreste con Ruta Nacional número uno, treinta y cinco metros con calle pública de diecisiete metros de ancho al Sureste, treinta y siete metros cincuenta y un centímetros al Suoeste con solar trece y cuarenta y dos metros sesenta centímetros al Noroeste con solar dieciseis.- AREA TOTAL: de mil doscientos setenta y cuatro metros sesenta decímetros. Antes padron suburbano uno y antes padrón rural siete mil doscientos sesenta y tres en mayor área.-
SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) que el saldo de precio deberá integrarse en legal forma dentro de los 90 dias siguientes al del remate 3) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 3% y para el vendedor el 1%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- 4) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que le ley pone a su cargo.- 5.) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados.- 6.) Que no se tuvieron los planos del inmueble a la vista y que se desconoce el estado de ocupación actual del bien.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 6 DE MARZO de 2003.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.

20) $ 4422 3/p 12543 Mar 12- Mar 14

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos rotulados: GUARINO ROSSI MARTA IRENE C GARCIA RONDAN JUAN CARLOS, EJECUCION DE HIPOTECA FA 92 2001, se hace saber que el día 31 de marzo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Treinta y Tres 434), saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr. Gustavo IOCCO (MAT 1716), asistido del Sr. Alguacil de la SEDE, sin base y al mejor postor EN DOLARES AMERICANOS, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones que le acceden, sita en la manzana catastral Nº 75, Localidad Catastral de San José de Mayo, zona urbana, departamento de San José, empadronada actualmente con el número diez mil quinientos quince (10.515), señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodriguez de mayo de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de San José, el 15 de mayo de 1995, en expediente Nº 15 94, inscripto en la Direccion departamental de Catastro de San José el 30 de abril de 1996, con el Nº 7250, consta de una superficie de quinientos veintinueve metros ochenta y dos decimetros (529 metros 82 decímetros) que se deslinda asi: al SurOeste 9 metros 80 centímetros de frente a la calle Colon, entre las calles de Bengoa y Zorrilla de San Martin, distando el punto medio 40 metros 58 centímetros de la esquina con la primera calle nombrada; al NorOeste 54 metros 10 cetímetros lindando con la fracción letra A de igual plano, al NorEste 9 metros 80 cen-

tímetros confinando con parte del padron 1228 y al SurEste 54 metros 02 centímetros que la separan de los padrones 1229 y 1232.-) Se deja constancia que de la información registral agregada surge la inscripción de un arrendamiento con plazo ya vencido; que se desconoce el estado ocupacional del bien.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10%), más los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 26 de febrero de 2002- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
20) $ 4020 3/p 12612 Mar 13- Mar 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: BANCO ACAC S.A. C OLIVER VIVIANO, JUAN. Ejecución Hipotecaria en via de apremio. Fa. A 479 2001, se hace saber que el dia 26 de marzo de 2003 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nª 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Fracción de campo, ubicado en zona rural de la Cuarta Sección Catastral de Soriano, Paraje "Colonia Concordia" PADRON DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y TRES (10.163), señalada como fracción DOS según plano del agrimensor Horacio Ordusgoity, se compone de una superficie de 37 Hás. 774 mts.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nª 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del imueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 18 de diciembre de 2002. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 3015 3/p 12576 Mar 13- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C EUCLIDES OROSMAN VIGNOLO GRONROS". Juicio Ejecutivo, Fa B 497 2000, se hace saber que el día MIERCOLES 26 de MARZO de 2003 a la HORA 14.30, en el local de remates sito en Sanchez y Lavalleja, el Sr. Rematdor ALBERICO AUNDI, mát. 5124, R.U.C. 18010414001, sacará a la venta en pública subasta, el 50% indiviso del siguiente bien: camioneta tipo PICK UP, marca FORD, modelo F 1.000, año 1987, DIESEL. SE PREVIENE: 1) Que el vehículo sale sin base 2) El mejor postor deberá abonar consignar el 40% de su oferta al serle aceptada la misma. 3) Que el vehículo se encuentra prendado. 4) Que se desconoce, 4) Que se desconocen la existencia de deudas ante Organismos públicos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de marzo de dos mil tres.
Se autorizan tres publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1809 3/p 12575 Mar 13- Mar 17

VENTA DE COMERCIOS

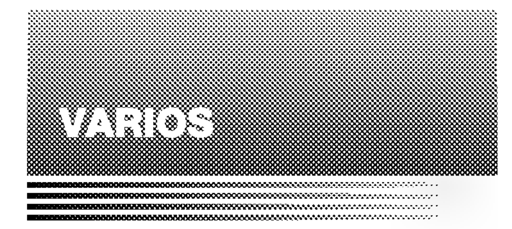
CABLEVISION PAN DE AZUCAR SRL cede a PIRIAPOLIS CABLE TV LTDA permiso para explotación de televisión para abonados de la ciudad de Pan de Azúcar, departamento Maldonado. Acreedores presentarse en Zelmar Michellini 819, Maldonado.
25) $ 3360 20/p 11423 Feb 18- Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904, Ricardo González García y Sandra Cerpa prometieron vender a "LUCAR SOLYMAR S.R.L." - Taxímetros, sito en Giannasttacio y Uruguay km. 23 Solymar, Canelones. Acreedores Wilson Ferreira 1204, Pando.
25) $ 3360 20/p 11538 Feb 20- Mar 21

LEY 26.09.1904.- DECRETOS 13.333 75 y 347 992.- SARA SOLEDAD CABRERA MARTINEZ PROMETI CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD Y EXPLOTACION A "ANZOMAR S.A." LICENCIA DE TELEVISION POR CABLE EN LA CIUDAD DE CARDONA Y FLORENCIO SANCHEZ.- RUTA 2 Y CALLE 12 ACREEDORES ALLI.
25) $ 5040 20/p 11880 Feb 26- Mar 27

Por documento privado de fecha 4 6 2001, los Sres. Carlos PAGES PINEDA y Lorenzo PAGES MAÑAY han transferido al Sr. Edwars Daniel MORIS el permiso de uso de la frecuencia de 1530 Khs. Que opera en la ciudad de Nueva Palmira con el nombre de Emisora Cono Sur con una potencia de 250 Katts. Y de conformidad por lo establecido por el decreto Nº. 347 990, se emplaza a todos los acreedores o quienes se consideren con derecho a deducirlos dentro del plazo de 30 Bajo Apercibimiento de accionar contra el nuevo titular.
25) $ 8400 20/p 12434 Mar 11- Abr 07

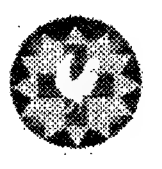
LEY 1904- Alicia Listur prometió vender salón La Solana, Verdi 4354. Acreedores Nancy 4397 ap. 3.
25) $ 1680 20/p 12568 Mar 12- Abr 08



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 08 03 SOLICITUD DE MATERIALES VARIOS PARA CITOLOGIA, ANATOMIA PATOLOGICA, ODONTOLOGIA Y NEFROLOGIA PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS DE LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL (BVAR. BATLLE Y ORDEÑEZ 3574, PISO 1), EN EL HORARIO DE 08.00 A 17:00 HORAS.
COSTO DEL PLIEGO. $ 500,00.-
FECHA DE APERTURA: 04 04 03 HORA: 09:30.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50745 Mar 12- Mar 14

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

Por el presente se notifica al ex - Agente de 2da. Luis Marcel ROMERO ALVEZ, C.I. 3.342.261-7, que por Res. 6887 003 le fuera rescindido el contrato policial, siendo cesante con fecha 02 02 03.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50750 Mar 12- Mar 14

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03 12 2002 en el asunto 209 2000, se otorgó

Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, a favor de ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA, por el plazo de 12 meses.- Afectando al predio padrón Nº 2922 (p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área de 95 hás. 3003 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1260 3/p 12585 Mar 13- Mar 17

BANCOS

COFAC - COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO INFORMA:

TASAS PASIVAS MONEDA NACIONAL

CAJAS DE AHORRO a partir del 01.04.03
Saldo promedio mínimo $ 2.000.-

SALDO PROMEDIO	T.E.A.
Hasta 10.000	0%
10.001 - 25.000	2%
25.001 - 50.000	4%
50.001 - 100.000	5%
100.001 y más	7.5%

Gastos de Administración por promedio mínimo: U$S 30.-
(o su equivalente en pesos)

CUENTAS CORRIENTES a partir del 01.04.03

Hasta 50.000	0%
50.001 - 100.000	2%
100.001 - 300.000	4%
300.001 - 500.000	5%
500.001 y más	6%

Saldo promedio mínimo $ 5.000
Saldo promedio mínimo con cheques diferidos: $ 6.000.-
Gastos de administración por promedio mínimo: U$S 30 (*)

CAJA AHORRO PLUS
-

$ 5.000 a $ 99.999	5%
$ 100.000 a $ 300.000	25%
$ 300.000 a $ 500.000	28%
Más de $ 500.000	33%

Saldo promedio mínimo $ 2.000
Comisión bajo promedio: U$S 30

TASAS PASIVAS - MONEDA EXTRANJERA

CAJAS DE AHORRO - a partir del 01.04.03
Saldo mínimo - U$S 700.- - Saldo apertura U$S 700.-

SALDO PROMEDIO	Tasa Efectiva Anual
Hasta U$S 1.500	0%
De U$S 1.501 a U$S 6.000	0.25%
de U$S 6.001 a U$S 30.000	0.50%
más U$S 30.001	0.75%

Gastos de administración por bajo promedio: U$S 25.-

CUENTAS CORRIENTES - a partir del 01.04.03
Promedio mínimo U$S 2.000.-

SALDOS PROMEDIOS	TASA
Hasta 10.000	0%
de 10.001 - 30.000	0.25%
de 30.001 -- 50.000	0.50%
más de 50.001	0.75%

Gastos de administración por bajo promedio u$s 30

CAJA DE AHORRO PLUS

1.500 a 2.999	0,30
3.000 a 10.000	1,00
10.000 a 30.000	2,00
Más de 30.000	2,50

Saldo promedio mínimo mensual U$S700
Comisión bajo promedio U$S 25
27) $ 5292 3/p 12571 Mar 12- Mar 14

CACDU - PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU INFORMA:

TASAS PASIVAS MONEDA NACIONAL

CAJAS DE AHORRO a partir del 01.04.03
Saldo promedio mínimo $ 2.000.-

SALDO PROMEDIO	T.E.A.
Hasta 10.000	0%
10.001 - 25.000	2%
25.001 - 50.000	4%
50.001 - 100.000	5%
100.001 y más	7.5%

Gastos de Administración por promedio mínimo: U$S 30.-
(o su equivalente en pesos)

CUENTAS CORRIENTES a partir del 01.04.03

Hasta 50.000	0%
50.001 - 100.000	2%
100.001 - 300.000	4%
300.001 - 500.000	5%
500.001 y más	6%

Saldo promedio mínimo $ 5.000
Saldo promedio mínimo con cheques diferidos: $ 6.000.-
Gastos de administración por promedio mínimo: U$S 30 (*)

CAJA AHORRO PLUS
-

$ 5.000 a $ 99.999	5%
$ 100.000 a $ 300.000	25%
$ 300.000 a $ 500.000	28%
Más de $ 500.000	33%

Saldo promedio mínimo $ 2.000
Comisión bajo promedio: U$S 30

TASAS PASIVAS - MONEDA EXTRANJERA

CAJAS DE AHORRO - a partir del 01.04.03
Saldo mínimo - U$S 700.- - Saldo apertura U$S 700.-

SALDO PROMEDIO	Tasa Efectiva Anual
Hasta U$S 1.500	0%
De U$S 1.501 a U$S 6.000	0.25%
de U$S 6.001 a U$S 30.000	0.50%
más U$S 30.001	0.75%

Gastos de administración por bajo promedio: U$S 25.-

CUENTAS CORRIENTES - a partir del 01.04.03
Promedio mínimo U$S 2.000.-

SALDOS PROMEDIOS	TASA
Hasta 10.000	0%
de 10.001 - 30.000	0.25%
de 30.001 -- 50.000	0.50%
más de 50.001	0.75%

Gastos de administración por bajo promedio u$s 30

CAJA DE AHORRO PLUS

1.500 a 2.999	0,30
3.000 a 10.000	1,00
10.000 a 30.000	2,00
Más de 30.000	2,50

Saldo promedio mínimo mensual U$S 700
Comisión bajo promedio U$S 25
27) $ 5292 3/p 12572 Mar 12- Mar 14

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

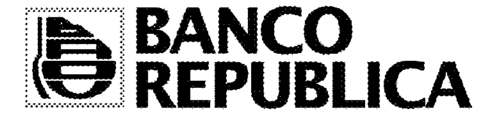
SECTOR SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria Shirley BELE RODRIGUEZ, Nº 10390 a comparecer en este Sector Sumarios (Colonia 1921 - Edificio Sede Nuevo - 1º Piso) dentro del término de tres días hábiles a fin de reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975).-
ASESORIA LEGAL
Sector Sumarios



27) (Cta. Cte.) 3/p 50724 Mar 12- Mar 14

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Para su conocimiento y demás efectos, transcribimos en lo que es pertinente, Resolución de Directorio de fecha 19.12.2002 comunicada por Memorándum 108-01-01-02 emitido por la División Recursos Humanos:
"Desígnase a partir de la fecha de la presente resolución, a la Cra. Lic. Mariela REBELLATO para ocupar el cargo de Gerente Ejecutivo de la División Empresas (Gerente Ejecutivo 2 - GEPU 59).".
27) (Cta. Cte.) 3/p 50732 Mar 12- Mar 14



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 14-14-14 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE SISTEMAS DE INFORMACION
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo
Depto. de Control de Gestión - Div. Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 10
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 14-14-14 de fecha 21.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50733 Mar 12- Mar 14



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 13-13-13 de División Recursos Humanos

Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE ASISTENCIAS Y LICENCIAS (G3 - Gepu 46) PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DE LA DIVISION RECURSOS HUMANOS
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 9
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 13-13-13 de fecha 21.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50734 Mar 12- Mar 14



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 09-09-09 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE CORDINADOR DE AUDITORIA OPERATIVA
(G2 - Gepu 50) PERTENECIENTE AL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA
CANTIDAD DE PUESTOS - 2
CONCURSO Nº 5
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 11.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 09-09-09 de fecha 20.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50735 Mar 12- Mar 14



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 15-15-15 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE OPERADOR JEFE DE MESA DE DINERO.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Depto. de Tesorería - División Finanzas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 11
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 15-15-15 de fecha 21.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50736 Mar 12- Mar 14



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 10-10-10 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE ANALISIS DE CREDITO EMPRESAS.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Análisis de Crédito Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 6
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 11.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 10-10-10 de fecha 20.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50737 Mar 12- Mar 14

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EMPLAZAMIENTO
La Unidad Letrada del CODICEN, sita en San José 1093, 1º Piso, conforme a lo dispuesto por el art. 213 de la Ordenanza 10, emplaza a la Sra. Vilma Raquel FERRIOLI MELO, funcionaria docente del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP, a fin de conferirle vista por el término de diez días hábiles, de las actuaciones cumplidas en el Expediente 4 3642(5) 95 c/legs. (6); (4); (3); (0) por el cual se le instruye sumario administrativo, para presentar descargos y articular defensa. Funcionaria Silvia Suárez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50727 Mar 12- Mar 14

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO:
Se emplaza, a la Sra. Dra. Martha GONZALEZ CAPURRO, a presentarse ante la Oficina de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central, de la ANEP - Sección Procuratorio - San José 1093; a los efectos de notificarse de actuaciones pertenecientes al Expediente Nº 500.700 2, bajo apercibimiento.- Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50728 Mar 12- Mar 14

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DORADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dorada, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Rincón 467 3B, el día 31 de Marzo de 2003 a las 18 y 30 (dieciocho y treinta) horas.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2002, cuentas de Resultados, Notas, Anexos y Memoria Anual.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea.
27) $ 1260 3/p 12534 Mar 12- Mar 14

CAMARA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

De acuerdo con los artículos 27 a 33 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 20 de marzo de 2003, a las 10.00 horas, en el local social, Misiones 1381 piso 4to. esc. 401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.- Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal.
3.- Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Tribunal de Honor.
27) $ 840 2/p 12599 Mar 13- Mar 14

CO.M.TA.

Tacuarembó, 14 de Marzo de 2003.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día JUEVES 27 de Marzo del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
I) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira de Mattos.- Presidente.-
Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.
27) $ 4200 5/p 12641 Mar 13- Mar 19

ACAL NAUTICO CLUB

La Comisión Directiva del ACAL NAUTICO

CLUB convoca a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria y Acto Eleccionario a realizarse en nuestra sede el día domingo 30 de marzo.
1er. llamado: hora 10.00
2do. llamado: hora 11.00

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.
2º Memoria y Balance Anual.
3º Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.
Posteriormente a la Asamblea General Ordinaria, se llevará a cabo el acto eleccionario, extendiendo el período de votación hasta la hora 20.00.
Ultimo día para presentación de listas Domingo 23 de marzo de 2003 a las 13 horas en nuestra sede.
Profesor Carlos Arias, Comodoro - Sr. Sebastián Gómez, Secretario.
27) $ 1008 3/p 12674 Mar 13- Mar 17

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 2 2 2003
ESCRIBANA: ELBIA BALOSTRO REYES
PADRON: 130731 110, Montevideo, Nelson 3355
TASACION UR 2.467,85
CONSTITUYENTE: GONZALO SILVERA CALLE
BENEFICIARIO: JUANA CALLE SAENZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50628 Mar 05- Mar 18

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 1 2 2003
ESCRIBANA: ELBIA BALOSTRO REYES
PADRON: 409.430, Montevideo, Elbio Dodera 5827
TASACION: UR 4.128.90
CONSTITUYENTES: HUMBERTO HERRERA ROSELLI Y DILMA ETHEL ARISTEGUI DONATTI
BENEFICIARIO: ADRIANA ETHEL Y HUMBERTO FABIAN HERRERA ARISTEGUI.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50629 Mar 05- Mar 18

BIEN DE FAMILIA

PADRON 10.064 CANELONES 6 S.C.
Escribana Yara López Alvez 20 02 03
Registro Propiedad Inmueble de Canelones Nº 532 2003
OTORGANTES Y BENEFICIARIOS: Eduardo RODINO VARELA y Magdalena CHIARLE ESQUIBEL
TASACION BHU: U.R. 4389,92.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50638 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "MIRBE T.V. S.A. - CONCORDATO - FICHA 12 2002" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por MIRBE T.V. SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 0343950014, con domicilio real en ARIEL 4778: La Empresa ofrece cancelar el cien por ciento del capital adeudado el que surge de los estados y listados que se presentaron ante el Juzgado o del que resulte luego de las observaciones y o conciliaciones posteriores. Lo abonará en dieciocho cuotas bimensuales, crecientes y consecutivas a partir de los cuatro meses siguientes de la fecha en que el concordato sea obligatorio con remisión de los reajustes e intereses, en moneda nacional. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, se convertirán a la tasa de cambio considerada en los estados contables referidos. La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas. La concordatada queda facultada a enajenar bienes que integren su activo y no quedará sometida a intervención ni a comisión de acreedores. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal prevista en los arts. 20 y 21 de la Ley 17.292.
GARANTIA: Previa a la homologación judicial de este concordato y para garantizar el cumplimiento, la gestionante se obliga a constituir prenda móvil con desplazamiento de títulos valores librados por sus deudores comerciales, entregando los mismos en tal calidad a Barraca Europa S.A. quien acepta constituirse en depositario de los títulos valores objeto de la prenda.
Se hace saber que: I) se establece un plazo de quince días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedas deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por MIRBE T.V. S.A., así como también el informe de los acreedores informantes una vez producido están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado,- San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de julio del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 4788 3/p 12590 Mar 13- Mar 17

SEGUNDO TURNO

Concurso

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "GOFELUR S.A. - CONCURSO - FICHA 4 2002", se ha dispuesto la publicación de la SENTENCIA DEL JUZGADO LETRADO DE 1ERA. INSTANCIA DE CONCURSOS DE 2º TURNO, Nº 2 de fecha 13 de febrero de 2003, cuyo fallo se transcribe:
"FALLO:
HOMOLOGASE EL CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL OFRECIDO POR GOFELUR S.A.
PROCEDASE A LA PUBLICACION DE UN EXTRACTO DE ESTE PRONUNCIAMIENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY 17.292
EXPIDASE TESTIMONIO SI SE SOLICITARE.
HONORARIOS FICTOS $ 50.000.
DRA. MARIA CRISTINA CRESPO, JUEZ LETRADO"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen éstas publicaciones, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil tres. Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta.
27) $ 1764 3/p 12509 Mar 12- Mar 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: CARPET S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 49 2002, según lo dispuesto por Providencia Nº 56 del 5 2 2003, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6º, el día 24 de marzo 2003, a la hora 14, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que: a) los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura podrán ser examinados en la oficina. b) Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diecisiete de febrero del año 2003.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50730 Mar 12- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "Curtiembre Aguada S.A. Liquidación Judicial Fa. 88 2001" se dispuso por auto Nº 292 2003 de fecha 24 de febrero de 2003 convocar a Junta de Acreedores en la Liquidación Judicial de Curtiembre Aguada S.A. para el día 2 de Abril de 2003 a la hora 14:30 en este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 6. Se deja constancia que el informe de la sindicatura está a disposición de los acreedores en esta sede. En cumplimiento de lo dispuesto se expide el presente edicto que será sin cargo (art. 18 de la Ley 17.292) en Montevideo a los veinticinco días del mes de Febrero de dos mil tres. Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50729 Mar 12- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS TAFERNABERRY JESUS C DE LOS SANTOS PACHE JOSE" Cese de P.A., Fa. 49 85s1 2003 pa, se cita, llama y emplaza a FRANCO JOSE DE LOS SANTOS PACHE y MARIA HORTENSIA PACHE a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Monte-

video a dieciocho días del mes de febrero del año dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 12205 Mar 05- Mar 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados: "CASTILLO CARABALLO MARIA INOCENCIA - SUCESION" Fa. 18 2002, se intima conforme a lo preceptuado por el art. 1070 del Código Civil a los herederos de la causante MARIA INOCENCIA CASTILLO CARABALLO, Sres. JOSE, CARLOS Y NICOMEDES PATRICIO CASTILLO CARABALLO y a todo otro eventual hijo de los padres de la causante JUANA DAMACIA CARABALLO y de PATRICIO CASTILLO, y a sus eventuales sucesores. Montevideo, cinco de marzo de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 12409 Mar 10- Mar 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "NOGUES VAZQUEZ, LUIS ALBERTO Y NOGUES VAZQUEZ MARIA REINA C SUCESORES DE MARIA ALBERTINA VAZQUEZ Y JESUSA VAZQUEZ - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL - Ficha S 772 2001S1 2002", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos en la sucesión de MARIA ALBERTINA VAZQUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de diciembre de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 12414 Mar 10- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MATTOS, JOSE CARLOS C FERREYRA, MARIA ELENA -CESE DE PENSION ALIMENTICIA- Ficha C 6 91S1 2000", se cita, llama y emplaza a FEDERICO MATTOS FERREYRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de febrero de 2002.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50738 Mar 12- Mar 25

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MONTANO ECHUDE, HAMILTON OCTAVIO - NULIDAD DE PARTIDA" Ficha V 641 2002, se hace saber que se solicitó la decreto la NULIDAD de la partida de NACIMIENTO de HAMILTON OCTAVIO MONTANO, registrada con el Nº 1134 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo el dia 30 10 2002.-
Se deja constancia que el presente trámite es gestionado por la Fiscalia Letrada en lo Civil de 6º turno.- Montevideo, 12 de febrero de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50763 Mar 13- Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ARIAS CURBELO RICHARD WASHINGTON C FERREIRA RAMOS NATALIA GABRIELA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 696 2002, se cita llama y emplaza a NATALIA GABRIELA FERREIRA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no presentarse se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50601 Feb 28- Mar 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CIFUENTES OLMOS, VICTOR BERNARDO, SOLICITANTE: OLMOS, ZULMA EVANGELIA - RATIFICACION TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 746 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO MODESTO CIFUENTES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50570 Feb 27- Mar 14

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LEIVA REZENDE, JUAN CARLOS Y GRACIELA MARY C LEIVA SUAREZ, LOURDES ELVIRA, MARIA DEL CARMEN: LEIVA DORA CAROLINA Y BELO GIRIBONI DIAMELA CARMEN - DEC. DE NULIDAD POR SIMULACION, ACCION DE REIVINDICACION, ACCION REDUCCION DONACION INOFICIOSA, AUX. DE POBREZA Y COLACION" Fa. 621 2001, se cita, llama y emplaza a Dora Carolina LEIVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, cuatro de febrero de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50619 Mar 05- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CANTONE, NORA C DUARTE, GUALBERTO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 364 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. GUALBERTO GUSTAVO DUARTE GOMEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 2002.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50747 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "GEYMONAT, GUSTAVO C SORIA, JULIA RAQUEL - AUTORIZACION PARA VIAJAR" - FICHA: C 618 2002 se cita, llama y emplaza a JULIA RAQUEL SORIA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor. Montevideo, 18 de diciembre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 12452 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "ABEIJON PESSI María Raquel C OYARBIDE PUÑALES Marcelo Ficha 470 2002 D, se cita y emplaza a MARCELO OYARBIDE PUÑALES.- a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de Febrero de 2003.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 4558 de 27 de Noviembre de 2002. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50666 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: KATZBACH GOTTLIEB, MARKUS ISRAEL, HERENCIA YACENTE, ficha 637 2002 S, SE HACE SABER EL FALLECIMIENTO DEL SR. MARKUS ISRAEL KATZBACH GOTTLIEB, LLAMANDO A LOS QUE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE, QUE SE PUBLICARAN EN EL PLAZO DE 30 DIAS. MONTEVIDEO, 19 DE FEBRERO DE 2003. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 12355 Mar 07- Mar 20

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CAZES GARCIA, MABEL THAIS - SUCESION" Fa. 197 2002 se dispuso audiencia de apertura del testamento cerrado otorgado por la Sra. MABEL THAIS CAZES GARCIA para lo cual se fija el día 27 de marzo de 2003 a

las 13.30 Hrs. Montevideo, catorce de febrero de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 12215 Mar 06- Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de la Capital de 8vo Turno, en autos caratulados FERRAZ MADRID JOSE PEDRO C MARRERO PERDOMO WONER ALBERTO Y OTRO. COBRO DE PESOS Ficha 169 2000, se llama y emplaza a NORMA ELVIRA RODRIGUEZ a estar a derecho según lo dispuesto por el decreto Nº 3815 2002 de 4 11 02 que decreta el remate del bien padrón Nº 543 14º Sec. Jud. del departamento de Canelones, San Jacinto sobre la base de las 2 3 partes de valor de tasación. Se notifica que el remate se llevará a acabo el 24 4 2003 a las 15 y 30 Hs en Bartolomé Mitre 1321. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 12539 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados EDIFICIO ALASSIO c CURBELO, Excelsa Rosario, "Crédito Hipotecario", Ficha 312 2002, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Excelsa Rosario Curbelo, a los titulares del padrón No. 404.019 701, a interesados y a Alicia Curbelo efectos que en término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Montevideo, Diciembre 2 del año 2002. DRA. ELENA RUSSO SCARPA. ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 12097 Feb 28- Mar 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDAS MACOVI 4 c. FARALDO RODRIGUEZ, ANTONIO MARIA y otros.- Intimación" (Ficha 10 2002), se intima por el término de noventa días a los herederos de ANTONIO MARIA FARALDO y CARMEN DIONISIA CAMACHO el pago de $ 21.960, actualizados conforme a derecho, por concepto de amortización de vivienda y cuota social (vivienda Nº 183, ubicada en la Calle 4 Nº 2633-1 del Complejo Habitacional "MESA 1"), a la COOPERATIVA DE VIVIENDAS MACOVI 4, domiciliada en el Complejo Habitacional "MESA 1" (Camino Carrasco y Felipe Cardoso, Calle 7, Local 18 A). Especialmente se intima a ANA MARIA FARALDO, MARTA FARALDO, FERNANDO FARALDO, PABLO GABRIEL FARALDO y MARIA DEL CARMEN FARALDO. Montevideo, 27 de noviembre de 2002.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
27) $ 6720 10/p 12523 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. turno, en autos caratulados "Ventre Oristanio, Domingo Noble c Seré Campaña, María Elena y otros -Cesación de Condominio- Ficha B 411 2000", se cita y emplaza a los sucesores de, María Delia Seré Campaña, María Elena Seré Campaña, Juan Manuel Seré Campaña, y Román Ubaldo Seré Freire, por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Febrero del dos mil tres. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 12192 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.= Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, en autos: "EDIFICIO PALACIO URUGUAY C PASENKIEWICZ SZORNEL, JADWIGA - Juicio Ejecutivo - (F. 619 2001)", se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de JADWIGA PASENKIEWICZ SZORNEL para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.= Montevideo, 30 de Agosto de 2002.= ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
27) $ 3360 10/p 12029 Feb 27- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno dictada en autos caratulados "MARTINEZ, RUBEN DANIEL C GAUDENZI MONTOSSI, MARIO - LICENCIA, SALARIO VACACIONAL, HORAS EXTRAS, DESCANSOS, OTROS, FICHA 268 2.001"; se emplaza al Sr. MARIO GAUDENZI a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de febrero de 2.003. Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
27) $ 3360 10/p 12037 Feb 27- Mar 14

SEPTIMO TURNO

En autos caratulados "BOUVIER MARTINEZ, HUGO C NAVEGACION ATLANTIDA S.A. Y OTROS.- DEMANDA LABORAL.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno, FICHA 35 99. Cítase y emplazase a RICARDO AHUALLI y JUAN SUAREZ a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).- Montevideo, 12 de Febrero de 2003.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA ESC. MARIELA DECARO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50622 Mar 05- Mar 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los herederos de NEPOMUCENO BICA, a estar a derecho en los autos caratulados "BRAVO FERNANDEZ ADRIANA ELIZABETH. C BICA NEPOMUCENO. S INVESTIGACION DE PATERNIDAD. (FICHA. 620 2001)", bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio.- Se hace saber que se le concedio auxiliatoria de pobreza en la ficha. 340 2002.- Artigas, 12 de noviembre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50688 Mar 10- Mar 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "CISNEROS, MIGUEL Y FERNANDEZ, LAURA YANETH - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 752 2002; se cita, llama y emplaza a ALVARO AZAMBUYA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 19 de febrero de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50742 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Le-

trado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MERGEL LAURA C LAVALLEJA NESTOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 3448 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. NESTOR LAVALLEJA SILVERA, para que comparezca en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se seguirá el proceso. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil dos.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50616 Feb 28- Mar 17

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3º Sección Judicial de Canelones -Los Cerrillos-, dictada en autos: "GONZALEZ BARREIRO, ESTEBAN o ESTEVAN. ESCRITURACION JUDICIAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: C 16 02, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Esteban o Estevan González Barreiro promoviendo escrituración judicial sobre el bien inmueble: solar, terreno y mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Los Cerrillos (antes 3º Sección Judicial del departamento de Canelones) Padrón Nº 551, señalado con el Nº 10 de la manzana seis en el plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, levantado en diciembre de 1961 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 29 de octubre de 1968 con el Nº 3433, aprobado por Intendencia Municipal de Canelones el 28 de octubre de 1963, según el cual consta de una superficie de 330 metros cuadrados, que se deslinda: al este 12 metros frente a calle de 17 metros; al sur 27 metros 50 centímetros con solar 12; al Oeste 12 metros con solar 9 y al Norte 27 metros 50 centímetros con solar 8, todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Caja Popular de Los Cerrillos, Banfed -Banca Federada del Interior-; Banco Exterior Sociedad Anónima Uruguay; Banco Exterior de América Sociedad Anónima; Banco Francés Uruguay Sociedad Anónima; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay Sociedad Anónima y a todos los que se consideren con derecho -por plazo de noventa días- bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, siendo del cargo del accionante los honorarios de éste; emplazándose a través de estos edictos y en el domicilio constituido en la promesa sito en Zorrilla de San Martín s n, Los Cerrillos. Los Cerrillos, 13 de febrero de 2003. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50603 Feb 28- Mar 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Luzardo Ubach Walter Daniel c Bonomi Pereyra Mary. Perdida de la Patria Potestad. Fa. C 1250 2002 se ha socilitado el emplazamiento por el término de 90 días de Mary Bonomi Pereyra, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Minas, 21 de febrero de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50640 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno en los autos caratulados CANCELA PATRICIA Y OTRO - FICHA 595 2002, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el padrón 7068 004 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana sesenta y seis, zona urbana, plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en Catastro con el No. 682 el 7 de enero de 1983, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quienes se seguirán estas actuaciones. En especial se cita y emplaza a los titulares registrales: Sres. Guynemer Pérez de Torres y Merecedes Muró de Pérez y Juan Ramón Bustamante y Dolores Mirta Balzarini Batista. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, el seis de febrero de dos mil tres. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6720 10/p 12181 Mar 05- Mar 18

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE NORMA SARA GOLDENBERG. FA. 1 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 6 DE FEBRERO DE 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 3360 10/p 12186 Mar 05- Mar 18

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE OCTAVIO ALBERTO GUILLERMO FIGUEROA FIGUEROA. FA. 3 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 6 DE FEBRERO DE 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 3360 10/p 12451 Mar 11- Mar 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JUAN MIGUEL FALCON - FICHA B 401 2002, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 3360 10/p 12430 Mar 10- Mar 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ RECALDE, ABELARDO - SUCESION" Ficha B 493 2001, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta (40) días, a MARIA LUCIA ROQUETA MARTINEZ, a fin de que compareszca dentro de dicho plazo a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 12 de febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50669 Mar 07- Mar 20

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "FIGUEROA, NELI MARIE C SILVA, ANDREA FABIANA Y MERICA, JORGE ALBERTO - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 391 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a JORGE ALBERTO MERICA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Febrero de 2003. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50757 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: NESTOR LUIS GRILLO BARRETO FICHA 572 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Febrero de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA - Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

27) $ 3360 10/p 12050 Feb 28- Mar 17

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELY FRANCO DA SILVA COLLARES FICHA 412 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 12051 Feb 28- Mar 17

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ESTHER BELTRAME LINARES - FICHA B 564 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Febrero de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 12325 Mar 07- Mar 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "GIRALDI, WALTER c CAR Y MORE - DEMANDA LABORAL - D 69 99 - se hace saber que ha comparecido WALTER HORACIO GIRALDI, promoviendo juicio laboral contra CAR Y MORE - RUC 213226550014, por lo que se dispuso emplazar a la demandada por el plazo de 90 dias a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú 10 diciembre del 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA - ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50693 Mar 11- Mar 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C OLAVARRIA, SANTIAGO Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 932 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SANTIAGO OLAVARRIA y o SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 24 de febrero de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50743 Mar 12- Mar 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de segundo turno, en autos, "B.R.O.U C CORREA LARROSA MARIA ANGELICA Y OTRO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 97 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a María Angélica Correa Larrosa y a Gualberto Daniel Farias, con domicilio desconocido, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 26 de febrero de 2003.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO, RIVERA.

27) $ 4200 10/p 12506 Mar 12- Mar 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ HUELMO SILVIA NERIS. CONCURSO NECESARIO FICHA No. 33 2002, SE HACE SABER: Que por providencia No. 5428 Y 35 DE FECHAS 31 10 2002 Y 3 02 2003 respectivamente, ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores de la Sra. SILVIA NERIS RODRIGUEZ HUELMO, a la Junta que se realizará el 12 de mayo del 2003 a las 15:00 hs. en esta sede, sita en Gral. Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha.-

Se hace saber que esta sede por providencia No. 6874 de fecha 24 12 2002 concedió auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de febrero del año dos mil tres.- ROCHA, 06 DE FEBRERO DEL 2003 Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50587 Feb 28- Mar 17

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "PEÑA. JULIO AGOSTO C PEÑA PEÑA, LAURA Y OTROS. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. Fª. 702 2002", de acuerdo con decreto Nº 6013 2002 de fecha 18 12 2002 se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA AL SR. JUAN CARLOS PEÑA PEÑA, cuyo domicilio se desconoce, a quien se cita a comparecer en autos emplazándosele por el término legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil tres.

Por decreto No 6013 2002 del 18 12 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50639 Mar 06- Mar 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARTYN S.A.
art. 294 Ley 16.060

AGE: 01 02 03
Rescate de acciones. Nuevo Capital Integrado: $ 117.732
Documentación a disposición de acreedores en Ituzaingó 1312 101 durante 30 días.

28) $ 9900 10/p 12299 Mar 07- Mar 20

LEKIBEL INVERSORA S.A.
REDUCCION DE CAPITAL
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 31 10 2002.
PLazo: 30 días desde última publicación.
Capital Integrado: U$S 151.000.
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 1012.

28) $ 9900 10/p 12364 Mar 07- Mar 20

FINANCIERA RIGASTONE S.A.

Por Asamblea de 25 de octubre de 2002 se resolvió rescate de acciones por USD 655.500. Se convoca a acreedores en Misiones 1372 703.
Montevideo.
El Directorio.

28) $ 9900 10/p 12589 Mar 13- Mar 26

S.SZAMES S.A.

Por asamblea de 30 de setiembre de 2002 se resolvió rescate de acciones por $ 9.000.000. Se convoca a acreedores en Juncal 1327 901.
Montevideo.
El Directorio.

28) $ 9900 10/p 12663 Mar 13- Mar 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS CABRERA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: S 102 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12702 Mar 14- Mar 27 (0001)

SEPTIMO TURNO

CLAUDIA SHABLIKO KERBER DE DELBENE, (Ficha: 675 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12705 Mar 14- Mar 27 (0002)

DECIMOPRIMER TURNO

ALBA ELIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 712 2002 A).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12700 Mar 14- Mar 27 (0003)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA AREVALO NAN, (Ficha: 678 02).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12675 Mar 14- Mar 27 (0004)

DECIMOCUARTO TURNO

LORENZO DANTE GIAMPEDRAGLIA CRISTOBO, (Ficha: 698 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12685 Mar 14- Mar 27 (0005)

EDELMA CHAGAS MENDEZ y EULOGIO FELIPE RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 16 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12720 Mar 14- Mar 27 (0006)

JULIETA DOROTEA DE LEON VITANCURT, (Ficha: 36 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12723 Mar 14- Mar 27 (0007)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELENA ARIAS MALLI, (Ficha: 647 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12721 Mar 14- Mar 27 (0008)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ESTEVEZ SANTAMARIA, (Ficha: 13 2003).
14 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12719 Mar 14- Mar 27 (0009)

VIGESIMO TURNO

RESTITUTA EUGENIA GOMEZ LEON, (Ficha: 724 2002).
5 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12707 Mar 14- Mar 27 (0010)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOLI ALMEIDA o DE ALMEIDA DOS SANTOS, (Ficha: 36 2003 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12722 Mar 14- Mar 27 (0011)

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIRIA MARONNA VILLAR, (Ficha: 671 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12701 Mar 14- Mar 27 (0012)

BLANCA VIOLETA ENRICO LIAZ, de ELINA VIOLETA ORTEGA ENRICO y de HOMAR ANTONIO MOREIRA DOLIO, (Ficha: 732 2002 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12712 Mar 14- Mar 27 (0013)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS JOSE AURELIO DOBAL CIOCCA, (Ficha: 686 2002 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12718 Mar 14- Mar 27 (0014)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AURELIO FAGUNDEZ PEROSSIO, (Ficha: 73 2003).
Artigas, 26 de febrero de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12680 Mar 14- Mar 27 (0015)

ALEJO NUÑEZ Da SILVA, (Ficha: 936 2002).
Artigas, 7 de febrero de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12682 Mar 14- Mar 27 (0016)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUANITA ELSA, ASENCIO REYES y DE ESTEBAN o ESTEVAN ASENCIO BELLO, (Ficha: 951 96).
Maldonado, 16 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12689 Mar 14- Mar 27 (0017)

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MIGUELINA PASCUALA POSSE LIMA, (Ficha: 960 2002).
Fray Bentos, 3 de febrero de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12678 Mar 14- Mar 27 (0018)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO CASA BLANCA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordina-

ria a realizarse en la Planta Industrial Casa Blanca, Paysandú, el día 28 de marzo de 2003 a las 14.00 hs en primera convocatoria y 15.00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:
1)- Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los Señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.
2)- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
3)- Elección de Directorio (Miembros titulares y suplentes respectivos).
EL DIRECTORIO.
03) $ 672 1/p 12683 Mar 14- Mar 14 (0019)

INVERSORA ADHERLON S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 07 de Abril de 2003, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2 Esc. 10, a fin de considerarse la siguiente Orden del Día:
1o.) Designación de Directorio.
2o.) Aprobación de gestión del Directorio (Art. 392 Ley 16.060)
3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.- EL DIRECTORIO.
03) $ 1260 3/p 12703 Mar 14- Mar 18 (0020)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL REYES MAESO y MARIA DEL CARMEN PEREZ ALVEZ, (Ficha: D 466 2002).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12713 Mar 14- Mar 27 (0021)

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS TELES RODRIGUEZ y FANY DINORAH BONINO ROLANDO, (Ficha: D 266 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12694 Mar 14- Mar 27 (0022)

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO CARLOS VALIANTE IMPARATO y AMELIA CRISTINA LENS GONZALEZ, (Ficha: 462 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12704 Mar 14- Mar 27 (0023)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO GABRIEL GOMEZ ROMAY y MONICA ALESSANDRA PINI BIANCHI, (Ficha: 462 2002 V).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12714 Mar 14- Mar 27 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARE ROSSARIO, GREGORIO AMADEO y TURRION FEO, Patrícia Alejandra, (Ficha: 44 2003).
Colonia, 26 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12692 Mar 14- Mar 27 (0025)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JUAN JOSE SOMMA FERNANDEZ y MIRTA INES GARCIA ARAUJO, (Ficha: 411 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 12690 Mar 14- Mar 27 (0026)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MAZUI DE MORA, Ma. OFELIA C SUAREZ PALMEROLA, EULALIO - DIVORCIO" FICHA 153 2002, se cita, llama y emplaza a EULALIO SUAREZ PALMEROLA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50781 Mar 14- Mar 27 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SILVEIRA MARIA GRACIELA C ALVAREZ JOSE, DIVORCIO, FICHA 341 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOSE GERARDO ALVAREZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 19 DE AGOSTO DEL 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 12717 Mar 14- Mar 27 (0028)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

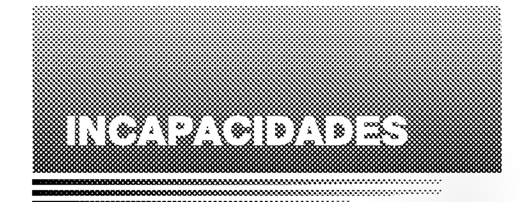
ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 578028 habilitado en Punta Ballena.

Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 12691 Mar 14- Mar 18 (0029)



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 99 96B, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE CARLOS MORAES, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima OFELIA SILVA MONZON. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza en la ficha. 690 2002.- Artigas, 19 de febrero del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50771 Mar 14- Mar 27 (0030)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

ARTIGAS

JUZGADO DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Departamental de Artigas, en autos caratulados: MORENO ZAPATA MARIA LAURA. "Información de Vida y costumbres" (Ficha V4 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Señora María Laura Moreno Zapata optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ana Beatriz Abib dos Santos y Marianela Pivetta de Vargas sobre su vida y costumbres. Artigas, 10 de Marzo de 2003. Dr. José María Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental de Artigas.
11) $ 1440 10/p 12681 Mar 14- Mar 27 (0031)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO EDUCACION PRIMARIA
LLAMADO A EMPRESAS UNIPERSONALES

- Abreviada Nº 1 03 "Servicios de Asesores Supervisor y Asesoria de Seguridad, Supervisor y Asesoria de Reparaciones Menores y Edificación Escolar y Asesoria de Donaciones"
Apertura: 14 de marzo de 2003 - Hora: 11:00
Valor del Pliego: $ 50,00 (pesos uruguayos cincuenta)
- Abreviada Nº 2 03 "Servicios de Fotógrafo, Camarógrafo y Amplificación"
Apertura: 14 de marzo de 2003 - Hora: 11:30
Valor del Pliego: $ 50,00 (pesos uruguayos cincuenta)
- Pública Nº 2 03 "Servicios de Conductores"
Apertura: 28 de marzo de 2003 - Hora: 9:00
Valor del Pliego: $ 50,00 (pesos uruguayos cincuenta)
- Pública Nº 3 03 "Servicios de Digitadores, Servicio de Operadores de Sistema, Servicio de Analista de Sistema y Servicio de Programador de Sistemas"
Apertura: 28 de marzo de 2003 - Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 50,00 (pesos uruguayos cincuenta)
- Pública Nº 4 03 "Aulas y Baños Prefabricados"
Apertura: 18 de marzo de 2003 - Hora: 11:00
Valor del Pliego: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil)

La recepción, apertura de propuesta y venta de pliegos de condiciones en el Departamento de Compras y Licitaciones (Nueva York Nº 1559, teléfonos: 924 56 36 - 924 85 54 56, fax: 924 66 87). Todos los días hábiles en el horario de 10:30 a 15:30.
Secretaría de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50802 Mar 14- Mar 14 (0032)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 14 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUILLERMO ARCE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en H. Gutierrez Ruiz 1277 601 y JIMENA REY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en H. Gutierrez Ruiz 1277 601.
14) $ 255 3/p 1107 Mar 14- Mar 18 (0033)

JAVIER ARTIGAS DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguazú 4966 y PAULA CRISTINA MARQUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Iguazú 4966.
14) $ 255 3/p 1110 Mar 14- Mar 18 (0034)

OFICINA No. 2

FRANCISCO JAVIER BORRAZAS, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 6872 y KARIM DOLORES FREIRE, 26 años, soltera, arquitecta, ecuatoriana, domiciliada en Av. Rivera 6872.
14) $ 255 3/p 1106 Mar 14- Mar 18 (0035)

DIEGO MARTIN BIANCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1139 5 y YENIFFER ANGELINA ARBELECHE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1139 5.
14) $ 255 3/p 1111 Mar 14- Mar 18 (0036)

FERNANDO JOSE BENITEZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2268 y MARIA SOLEDAD ABADIE, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Chucarro 1123 401.
14) $ 255 3/p 1119 Mar 14- Mar 18 (0037)

OFICINA No. 3

MARIO ANDRES COSSIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Tacuara 5628 y STEFANIA PAOLA LOPEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Tacuara 5628.
14) $ 255 3/p 1112 Mar 14- Mar 18 (0038)

NESTOR DARWIN CLARO, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Alvaro Figueredo 5261 y MARTHA GRACIELA FONTANINI, 50 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5086 3.
14) $ 255 3/p 1113 Mar 14- Mar 18 (0039)

OFICINA No. 4

WASHINGTON FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 6943 y ANA KAREN FALERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 6943.
14) $ 255 3/p 1108 Mar 14- Mar 18 (0040)

OFICINA No. 5

FERNANDO VICENTE IGLESIAS, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domi-

ciliado en Antonio Bachini 7165 y MARIA JOSE DANREE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Bachini 7165.
14) $ 255 3/p 1114 Mar 14- Mar 18 (0041)

ALTIVO IPAR, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Inca 2135 y ADRIANA BETTINA BELIZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1708-1002.
14) $ 255 3/p 1118 Mar 14- Mar 18 (0042)

OFICINA No. 6

ALVARO MARCELO MOLINA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pirán 4379 y VALERIA PAOLA AGUIAR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Clemente Fregeiro 2778.
14) $ 255 3/p 1116 Mar 14- Mar 18 (0043)

NICOLAS DANIEL MARTINEZ, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Blanes 957 y SUSANA CRISTINA HIDALGO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elba 4409.
14) $ 255 3/p 1117 Mar 14- Mar 18 (0044)

DANIEL NICOLAS MESSUTI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1163 1109 y MARLENE CATALAN, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1163 1109.
14) $ 255 3/p 1120 Mar 14- Mar 18 (0045)

OFICINA No. 10

GABRIEL HERNAN TUCCI, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Burgues 3356 bis y MARIA VALENTINA VEGA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Burgues 3356 bis.
14) $ 255 3/p 1109 Mar 14- Mar 18 (0046)

LUIS EGAR TORRES, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carabelas 3462 y ELIZABETH SUSANA MOREIRA, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carabelas 3462.
14) $ 255 3/p 1115 Mar 14- Mar 18 (0047)

PRESCRIPCIONES

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "GATTINONI, ADELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 119 2001", por resolución Nº 336 de fecha 4 de octubre de 2001, se CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de Oscar Emilio GREISING por los Padrones 6342 y 6347, y a los linderos Padrón 6348 Francisco S. WYATT y Sra., por el Padrón 6343 Francisco WYATT, Padrón 6346 Ana María GATTINONI y otros y por el Padrón 10.156 Sergio Renato PONZA PONZA y Sra. Y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre los inmuebles, dos solares de terreno y mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Colonia, Juan L. Lacaze, Balneario Santa Ana, Padrón 6347, zona urbana, Solar 8, manzana 23 con una superficie de 450 mts, Deslindando al Norte con el Padrón 6342, al Este con el Padrón 6348, al Sur con calle Gaviotas y al Oeste con el Padrón 6346 y Padrón 6342, zona urbana, manzana 003, con una superficie de 450 mts Deslindando al Norte con Avenida de los Cardenales, al Este con el Padrón 6343, Sur con el Padrón 6347, y al Oeste con el Padrón 10156, en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo, inscripto en Catastro de Colonia el 16 de Octubre de 1956, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 9 de octubre de 2001.- Dr.: Francisco Rodríguez, Juez de Paz.
16) $ 12600 10/p 12693 Mar 14- Mar 27 (0048)

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "POSAS, ROBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 117 2002", por resolución Nº 514 de fecha 5 de diciembre de 2002, se CITA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, Padrón 6042 Urbano, un solar de terreno y mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Colonia, Juan L. Lacaze, Balneario Santa Ana, solar 4 de la manzana 6 con una superficie de 471 mts2 00 cm deslindando al Norte en 31 metros y 40 centímetros con el Padrón Nº 6310 perteneciente al compareciente Roberto Antonio Posas, al Este en 15 metros, con 00 centímetros con el padrón Nº 6046 propiedad de Pablo Carlos Cagnasco Camp, al Sur en 31 metros cuarenta centímetros con el Padrón 6043, que no registra inscripción alguna desconociéndose propietario y al Oeste en 15 metros 00 centímetros de frente a la calle Gaviotas, en el Plano de Fraccionamiento del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, de fecha 1º de octubre de 1956, inscripto en Catastro de Colonia el 16 de Octubre de 1956 con el Nº 1489, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 10 de febrero de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
16) $ 10920 10/p 12709 Mar 14- Mar 27 (0049)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "BERTIN MANZOLIDO, BRENDA YANETTE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 457 2002" se hace saber que se solicitó la rectificación de:
a) partida de matrimonio de: OSCAR DANIEL, RODRIGUEZ FERRO Y BRENDA YANETTE BERTIN, realizado el 6 de setiembre de 1985 ante el Oficial del Estado Civil de Nueva Helvecia 10a. Sección del Departamento de Colonia. Acta Nº 41 en el sentido que donde dice "BRENDA JANETTE BERTIN" debe decir "BRENDA YANETTE BERTIN" por así corresponder.
b) de nacimiento de CONSTANTINO RODRIGUEZ BERTIN, nacido el 16 de diciembre de 1992 e inscripto el 21 de diciembre de 1992 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 1759 en el sentido que donde dice "del declarante y de Brenda Janette Bertin" debe decir "del declarante y de Brenda Yanette Bertin" por así corresponder. Montevideo, 15 de noviembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50766 Mar 14- Mar 27 (0050)

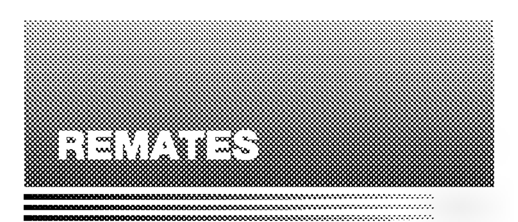
ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos DE SOUZA COSTA MIRIAM RAQUEL. S Rectificacion de Partida de nacimiento de su menor hijo JONATTAN MICHAEL. FICHA. 929 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hijo Jonattan Michael en la siguiente forma, donde figura el apellido CARVALHO debe decir CARVALLO, por así corresponder.- Artigas, 19 de Febrero del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50768 Mar 14- Mar 27 (0051)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ARTIGAS - Cnel. LECUEDER 449 -
28 03 2003 - HORA: 15
BASE: 3.380,67 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 726.000
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio José BRUM MANDIONI (MAT. 5059 - R.U.C. 212675950011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en el Departamento de Artigas, ciudad de Bella Unión, 7ma. Sección Judicial, zona urbana, padrón N° 331, con una superficie de 435 mts. 97 dms., con frente a la calle Tacuarembó, hoy Presbítero Jaime Romans, esquina Soriano, y que según antecedentes administrativos consta de 7 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 82546 a nombre de PEDRO AURELIO BENTIN BARRIOS y MIRTA TERESITA BENINCA STEFANI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 02 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate la suma de $ 35.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc..-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.380,67. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el Arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas en Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. ARTIGAS. Montevideo, 07 03 03.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50782 Mar 14- Mar 20 (0052)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° -
28 3 03 - HORA: 15:00
BASE: 2.976,30 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 639.160
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Díaz (MAT. 5340 - R.U.C. 110168240010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 147.709, el cual consta de una superficie de 486 mts. 35 dms. y se ubica en la 9na. sección judicial de Montevideo con frente a la calle Teofilo Díaz N° 1624 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 59 Serie 536 Nº 65 a nombre de Carlos LATORRE GRAIGDALLIE y Mabel MAYA MARCHUETA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12 2 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000 como seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.976,30. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 3 03.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50783 Mar 14- Mar 20 (0053)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º -
28 03 2003 - HORA 15 Y 15
BASE: 4.722,61 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 1.014.180
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO JORGE ARGENTI (MAT. 5429 - R.U.C. 2215225540019 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal N° 009, empadronada individualmente con el número 188567 009, consta de una superficie de 76 mts. 90 dms. y forma parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle tomás Gomensoro N° 2907, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 600 Nº 78250 y Clase 76 Serie 150 N° 78251 a nombre de DANIEL ALBERTO NADRUZ PATIÑO y MARIA ELISA FERNADEZ ACOSTA.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 02 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta y a cuenta del precio, la suma de $ 240.000 y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 4.722,61. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá

abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. La - El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 03 2003.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50784 Mar 14- Mar 20 (0054)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° -
28 03 2003 - HORA 15 Y 30
BASE: 3.196,55 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 686.457
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero RUBEN R. ZUGARRAMURDI (MAT. 5232 - R.U.C. 212502750010 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal N° 401, empadronada individualmente con el número 26072 401 consta de una superficie de 41 mts. 60 dms. y forma parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. Luis A. de Herrera N° 2117 esquina Av. Italia, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 99 Serie 001 N° 2798 a nombre de LUIS MARCOS DI MATEO o DI MATTEO RAMOS.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 02 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta y a cuenta del precio, la suma de $ 122.000 y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.196,55. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 03 2003.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50785 Mar 14- Mar 20 (0055)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° -
31 03 03 - HORA: 13:15
BASE: 4.612,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 990.635
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Borsari (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 405, empadronada individualmente con el N° 82230 405, superficie 62 m. 34 dm., y forma parte del edificio sito en la 12a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Consulado N° 3255 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 N° 1807 a nombre de Sociedad Civil "EDIFICIO MARVIC".-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 02 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 86.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 4.612,97. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de marzo de 2003.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50786 Mar 14- Mar 20 (0056)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° -
31 03 03 - HORA: 13:30
BASE: 4.612,97 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 990.635
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto Argenti (MAT. 3674 - R.U.C. 211225540019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nro 605, empadronada individualmente con el número 82.230 605, superficie 62 mts. 34 dm, y forma parte del edificio sito en la 12a sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Consulado 3255 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 N° 2299 a nombre de Sociedad Civil "Edificio Marvic".-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 02 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 175.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 4.612,97. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de marzo de 2003.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50787 Mar 14- Mar 20 (0057)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° -
31 3 03 - HORA: 14:15
BASE: 4.951,35 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 1.063.302
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Lucila Mañana (MAT. 5455 - R.U.C. 214743000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 502, empadronada con el N° 30.792 502, con un área de 60 m. 54 dm., que forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Buxareo 1278 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N° 84.396 a nombre de Luis Alberto LOPEZ PALACIOS.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 2 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 87.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 4.951,35. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 de marzo de 2003.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50788 Mar 14- Mar 20 (0058)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º -
31 3 03 - HORA 14:00
BASE: 3.655,08 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 784.928.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Guzmán Fernandez (MAT. 5453 - R.U.C. 214738920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 406 del block B, empadronada con el N° 61.477 406 B, con un área de 63 m. 51 dm., que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo con frente a Cno. Carrasco 4680, Malvín Alto y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 1.420 a nombre de Walter Guillermo RAMIREZ TRUJILLO y María Gladys ALBES o ALVEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 2 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 343.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 3.655,08.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,1667% mensual, Tasa Efectiva Anual 2%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3 de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Armando Val Gonzalez y Odila Valerde Trujillo.-
8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 de marzo de 2003. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50789 Mar 14- Mar 20 (0059)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° -
31 3 03 - HORA: 14:00
BASE: 4.423,33 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 949.910
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Boris Ferreira (MAT. 5436 - R.U.C. 214423050012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° SS102, empadronada con el N° 26.392 SS102, la cual consta de una superficie de 60 mts. 30 dms. y forma parte del edificio sito en la decimoctava sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cairoli N° 2075. y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N° 79414 a nombre de Pedro Amado GONZALEZ VENER y Zoila Margarita GUEREQUIZ RODRIGUEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12 2 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 84.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efecti-

vo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 4.423,33. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 3 03.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50790 Mar 14- Mar 20 (0060)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° -
31 3 03 - HORA: 14:15
BASE: 1.912,55 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 410.720
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ARTURO HAM (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 74.430, sito en la quinta sección judicial de Montevideo, con una superficie de 447 mc. 30 dms., con frente a la calle Juan Vicente de Arcos 3089 antes 3085 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 59814 y Clase 100 Serie 800 Nº 729 a nombre de GRACIELA ROCHA DE SAINT y TOMAS VOLTAIRE VIZCAINO SOSA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 3 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.912,55. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 3 03.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50791 Mar 14- Mar 20 (0061)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º -
31 3 03 - HORA 14:30
BASE: 3.230,07 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 693.658
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Fernández (MAT. 5435 - R.U.C. 214424010014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1309, empadronada con el N° 61.477 1309 A, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque A del complejo "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco N° 4680. y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2803 a nombre de Alfredo Julio César FERNANDEZ ARAQUISTAIN y María del Carmen PEREZ JAUNARENA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12 2 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 67.000 como seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 3.230,07.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,1667% mensual, Tasa Efectiva Anual 2%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inciso 3° de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Armando Val Gonzalez y Odila Valerde Trujillo.
8°)Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 3 03.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50792 Mar 14- Mar 20 (0062)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° -
31 03 2003 - HORA: 15
BASE: 2.552,40 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 548.128
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Fain Ajdelman (MAT. 5328 - R.U.C. 213918210016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 601, empadronada individualmente con el N° 22.114 601, con un área de 32 mts 2 dmts, que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Este a la calle Joaquín Requena 1365, entre las calles José Enrique Rodo y Av. Rivera y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45993 a nombre de MARIA AIDA RIOS.-
2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 20

02 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 54.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.552,40. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 03 2003.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50793 Mar 14- Mar 20 (0063)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 de Mayo 549 -
31 03 2003 - HORA: 15
BASE: 2.162,42 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 464.380

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Edison CASAS RODRIGUEZ (MAT. 4673 - R.U.C. 090086820015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en el Departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, antes 1er. Sección Judicial, zona sub-urbana, padrón N° 274, con una superficie de 2 hás. 5.082 mts cuadrados, con frente al sur a calle Publica s n° entre Valeriano Magri y Arroyo San Francisco.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 301 Nº 8949 a nombre de Jorge Tabaré VARELA TELLECHEA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 02 2003, existe contrato de arrendamiento registrado, por un plazo de dos años a partir del 1 9 1997, por una renta de $ 1.000 mensuales, pagaderos por mes adelantado. Se deja constancia que el referido contrato no surge de la información registral al momento del contrato de hipoteca. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate en garantía de su oferta el 20% en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.- c) Será de cargo del mejor postor la regularización de los planos a fin de ajustarlos a las obras existentes, como el costo de su tramitación.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. MINAS. Montevideo,.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50794 Mar 14- Mar 20 (0064)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - Av. Artigas 648 -
31 03 2003 - 15 HS.
BASE: U$S 19.286
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo VIÑA QUESADA (MAT. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, N° 001, empadronada individualmente con el N° 3.327 001, con una superficie de 61 mts 40 dms, y que forma parte del edificio sito en la Localidad Catastral La Paz, planta urbana de la ciudad de La Paz, 5ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con frente al Sureste a la Calle Massini 916 esquina calle Valdenegro y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clases 101 y 74 Series 500 y 660 Nº 293 y 10306, respectivamente a nombre de LUIS EDUARDO SILVA BRUN.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 02 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U$S 19.286. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. 18 DE MAYO. Montevideo, 7 03 2003.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50795 Mar 14- Mar 20 (0065)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31 03 2003 - HORA: 15:30
BASE: 2.658,06 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 570.818
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO OTERO MUÑOZ (MAT. 5336 - R.U.C. 216658950017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 85.734, con una superficie de 54 mts. 171 ctms. con frente al noroeste a la calle Porongos 2612 entre las calles Guadalupe y Rivadavia y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 76229 a nombre de SANDRA FABIANA JAUREGUIBERRI MAZZUQUI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 02 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados

y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.658,06. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 03 2003.-
LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50796 Mar 14- Mar 20 (0066)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31 03 03 - HORA: 14.45
BASE: 2.241,25 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 481.309
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Alejandro Goldman (MAT. 5460 - R.U.C. 214 713 440 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 303, padrón individual N° 27.227 303, con una superficie de mts. 61 mts, 26 dms. que forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pedro Campbell N° 1442 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 25515 a nombre de Juan Carlos Horacio Franzetti o Franzzetti Ardanche y María Inés Abal Boedo.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 3 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 77.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2003 es de $ 214,75. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.255,30. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de inter{es que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6.3.03.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50797 Mar 14- Mar 20 (0067)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "STELARDO, INES Y OTROS c VERGARA MARTINEZ, JOSE. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 352 01, se hace saber que el próximo 3 de abril de 2003 a las 15 y 30 Hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 R.U.C. 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal N° 001, empadronada individualmente con el No. 10.510 001, padron matriz 10.510, sito en el edificio ubicado en la 18va. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana que según plano del Agr. Carlos Steffen de junio de 1973, inscripto con el Nºº 79.535 el 15 de diciembre de 1975, con una sup. de 970 mts. 58 dms., con 27 mts, 20 cms. de frente al S.E a la Avenida Agraciada (Hoy Av. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja), entre Lima y Nicaragua.- La unidad 001 esta empadronada con el N° 10510 001 se desarrolla en sub-suelo a cota menos 2 mts. 40 cms. con una sup. de 25 mts. 8 dms. y en planta baja a cota 0 metros, con una sup. de 33 mts. 13 dms, sup. total de 58 ms. 21 dms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado,. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.08% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.36% sobre venta. 4º) Existe deuda tributaria con la I.M.M. y por concepto de gastos comunes.- 5º.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, San Jose N° 1132, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de 18 febrero de 2003.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7035 5/p 12686 Mar 14- Mar 20 (0068)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º TURNO, en autos caratulados Quimar S.A. C Machado Eva y otros Ejecución de Prenda, Ficha 427 2001 se hace saber que el próximo 19 de Marzo de 2003 a partir de la hora 14 y 30 en el local sito en Larravide 2873 75 el martillero HAGOP HAGOPIAN (matricula 4647, R.U.C. 212220920016) procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien: vehículo marca Aleko, modelo 2335 diesel, tipo Camioneta, año 1994, padrón Nº 433.944 del departamento de Montevideo, matricula 639801 (actualmente SAA 7408) del mismo departamento y numero de motor 002802. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (15.70% incluido el IVA). 3) Que será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluido el IVA). 4) Que la deuda de patente de rodados y multas haciende a $ 17.720. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 27 de febrero de 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 871 1/p 12706 Mar 14- Mar 14 (0069)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "ABN AMRO BANK C PEREZ ELOISA Y OTRA" - Juicio Ejecutivo (ficha: 118 1999), el próximo 20 de marzo de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Camioneta ASIA modelo TOWNER DLX matricula AAK 563 (Canelones), padrón 244.173, año 1997. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de patente de rodados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de FEBRERO de 2003. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2010 3/p 12716 Mar 14- Mar 18 (0070)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19no. Turno, dictada en autos caratulados "MONDADA HERNANDEZ, Elsa Beatriz c CASTILLO BARRERA, Ricardo y otra - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 110 2002, el próximo 8 de abril de 2003 próximo a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en zona suburbana de la Décimoctava Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Toscas, padrón 3409 (antes en mayor área padrón 645), el que, según plano de mensura del Agrimensor Uruguay Beca inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de noviembre de 1947, se señala con el Número 5 de la Manzana R-27, tiene una superficie de 625 mts2., y se deslinda así: 12,5 metros de frente al Suroeste a Calle D; 50 metros al Suroeste con Solar 6; 12,5 metros al Noreste con parte de Solar 34; y 50 metros al Sureste con Solar 4. Se previene: A) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; B) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; C) se desconoce si existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, lo que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta su concurrencia en lo pertinente; y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 5to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de febrero de 2003. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5695 5/p 12695 Mar 14- Mar 20 (0071)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos: "CITIBANK C COHEN LEVY DAVID Y OTROS" - Juicio Ejecutivo Prendario (ficha: 78 2002), el próximo 20 de marzo de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Automovil marca MAESTRO modelo MAESTRO 1.3, matricula 977.350 (Montevideo), padrón 503.736, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que se desconoce la existencia de deudas municipales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 2003. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 1809 3/p 12715 Mar 14- Mar 18 (0072)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 14º Turno, en los autos "Arias De Parodi, Delfina - Herencia Yacente. Ant. Civil 18 T", Ficha 111 98, se procederá por intermedio del Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Ruc 213696270018) el día 24 de marzo del 2003, a la hora 15 y 30, en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321 de Montevideo, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 332.220,66 (2 3 del valor de tasación según Valor Real) del bien que se dirá. Se trata del inmueble padrón 179.222 de Montevideo, ubicado en calle Maciel con frente a los números 1475 y 1477, 3ra. Sección Judicial, Carpeta catastral nº 14, Solar catastral nº 28, que consta de un área de 83,11 m2 según el título y de 82,37 m2 según el plano de mensura de la Ing. Agrimensor Magdalena Susluaga, plano inscripto en la Dirección Nal. de Catastro con el nº 35.663 el 1 7 2002, y posee un frente de 5,45 mts. a la calle Maciel, por el noroeste. Linda a su vez 15,34 mts. al noreste con el padrón 2592; 5,29 mts. al sureste con parte del padrón 2591, y 15,33 mts. al suroeste con parte del padrón 2591. Se ubica a 40,60 mts. de calle Cerrito y a 34,90 mts. de calle 25 de Mayo. El edificio erigido se desarrolla en dos plantas, ambas con entradas independientes.

SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien. 2) Deberá el Comprador depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía más el 6,08% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos, debiendo asimismo soportar en su oportunidad los tributos, gastos y honorarios de escritura que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos, 1,36%. 4) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede judicial, calle Soriano 1287, 1er. Piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 MAR 2003 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 2/p 12697 Mar 14- Mar 17 (0073)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c SOCIEDAD DE HECHO BARRIOS ESCOSTEGUY Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", fa. 235 2002, el día 1º de abril 2003 a la hora 15.00, en la Sede del Juzgado (Av. Cnel. Carlos Lecueder casi Dr. Luis Alberto de Herrera), por intermedio del Rematador Público Sr. Otto Fernández, matrícula Nº 3.211, asistido por la Sra. Alguacil del Tribunal que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: fracción de campo sita en la 4ª Sección Catastral de Departamento de Artigas, paraje "Potrero Sucio", zona rural, empadronada con el Nº 5.339, antes parte de los padrones 1.001 (Parcela B) y 5.339 (Parcela D), y antes en mayor área con el Nº 1.001, señalada como LOTE 2, conformado por las parcelas B y D, en el plano de mensura y reparcelamiento de los Ingenieros Agrimensores Arturo Adorian y Jorge Aizpún, de enero de 1996, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 542, el 15 de febrero siguiente, según el cual se compone de una superficie de 1.484 hectáreas ocho mil setecientos tres metros, que se deslinda así: al Suroeste, línea quebrada formada por 2 tramos de recta que miden 808 mts. 30 cms. y 784 mts. 40 cms. de frente a camino vecinal; al Noroeste, línea quebrada formada por 5 tramos de recta que miden 1.971 mts., 614 mts., 1.885 mts., 986 mts., y 2.524 mts., limitando con el Lote 1 del mismo plano; al Noreste, el río Cuareim; y al Sureste, el río Cuareim, Arroyo de la Raposa y propiedad fiscal. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados pertinentes, siendo la comisión de compra más impuestos del rematador (7.08%) en el acto; 2º) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local, en la ciudad de Artigas, el día 6 de marzo del 2003.- Escribana Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 4422 3/p 12679 Mar 14- Mar 18 (0074)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC SA C VAFE S.R.L. Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 75 99", se hace saber que el día 28 de marzo del corriente a las 14:00 hs. en las puertas de este Juzgado sito en Ed. San Lázaro calle Sarandí entre Ledesma y 3 de febrero, Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: unidades 005 y 006 que forman parte del Edificio denominado "Concorde" construído en el terreno sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, manzana 55, zona urbana, empadronado con el No. 4678, antes 329

en m á que según plano del Agr. Raúl Bianchi de junio de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 6398 el 20 02 1973 se compone de un área de 1466 m 4 dm, y se deslinda así: 20 m 50 cm al S de frente a calle 9; 49 m 31 cm en línea curva al SE de frente a la Av. Juan Gorlero, calle No. 22; 48 m 91 cm al N con padrón 329 en m á; y 34 m 65 cm al O con padrón 330. Dichas unidades conforme al precitado plano de mensura y fraccionamiento horizontal Ley 10.751 se ubican en planta baja ambas a cota vertical más 50 cm a 80 cm, y se componen de una superficie de 14 m cuadrados con 6 dm cada unidad, padrones individuales Nos. 4678 005 y 4678 006 respectivamente; se previene que: 1) el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 25% de su oferta por concepto de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,36% del precio del remate. 5) Los títulos se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se realizan 3 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 7 de marzo de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4623 3/p 12688 Mar 14- Mar 18 (0075)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado en lo Civil de 7º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "RIVERO GOMEZ, Marta Cristina c AZUBEL de GARCIA-HUIDOBRO, María Silvia y otro" - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 21 2002, se hace saber que el próximo 28 de MARZO del 2003 a la hora 17:00 en el Centro Español de Maldonado calle 18 de Julio esquina Arturo Santana de la ciudad de Maldonado, el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, asistido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: SOLAR DE TERRENO con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Paraje San Rafael (antes Barrio Parque del Golf) Villa Santa, empadronado con el número 5.133, antes 3.575 en mayor área, que según plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de diciembre de 1960, inscripto en Catastro de Maldonado con el número 2.461, se señala como el solar "H" de la manzana "2", tiene una superficie de 1.015,02 metros, y se deslinda así: 18 metros de frente al noreste en una línea ligeramente curva, a calle "D" "Del Océano"; 48 metros al sureste, con el resto del padrón 3.575 en mayor área; 23,11 metros al suroeste, con parte de los solares "D" y "C"; 52 metros al noroeste, con el solar "I", todos de la misma manzana. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 25% en calidad de seña; 4,08% por comisión al rematador, incluído impuestos; 2% por impuesto a las ventas forzadas; y 1% por impuesto departamental. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,36% por comisión del rematador. D) Se desconoce: el estado ocupacional; la situación frente al BPS por las construcciones; y las deudas que pudiesen existir por contribución inmobiliaria y por primaria. E) En la oficina actuaria de la Sede, Sarandí casi Ledesma Edificio San Lázaro Tercer Piso - Maldonado-, se encuentran los documentos que obran como títulos y antecedentes y los certificados registrales, donde podrán ser examinados por los interesados, rematándose en las condiciones que surgen de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de MARZO del 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4422 3/p 12684 Mar 14- Mar 18 (0076)

JUZGADO DE PAZ

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO.-

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de Primer Turno de Maldonado recaida en autos "COPELLO JORGE C PEREIRA DONATE HECTOR Y OTRA. Ejecucion Hipotecaria" Ficha 213 2001,- se hace saber que el proximo 31 de marzo de 2003, a las 14 horas, en el local de "Centro Español" sito en calles 18 de Julio y Arturo Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion catastral ($ 6.707), del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el No. 7075 002, que segun plano del Agrimensor Hebel A. Barrios trazado en noviembre de 1990 de acuerdo a la Ley 10.751 de incorporacion por la Ley 14.261, inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 2661 el 23 del mismo mes y año, se señala con el No. 002, se ubica en planta baja, a cota vertical mas 15 centimetros y mide 60 metros 50 decimetros cuadrados. Corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de Patios B y C y proyeccion Techos Z 1 (bienes comunes).- Dicha Unidad forma parte de un conjunto de dos casas, construidas en el padron matriz N. 7075, ubicadas en la manzana 328 de la Ciudad de San Carlos, localidad catastral 02, antes segunda seccion judicial del Departamento de Maldonado, que segun el plano mencionado mide 320 metros 71 decimetros cuadrados y tiene: 21 metros 64 centimetros de frente al Sur a calle Pedro Agorrody, distando su punto medio 127 metros 77 centimetros de la esquina formada con calle publica.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto se serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion, certificados, impuestos y honorarios que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,36% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que surge del expediente que el inmueble se encuentra libre de ocupantes, adeudando por concepto de Contribucion Inmobiliaria la suma de $ 5.431 al 30 9 2002 y sin informacion del Impuesto de Primaria.- 6) Que los titulos del inmueble que se subasta se encuentran de manifiesto en esta Sede, sita en 25 de Mayo 727 de esta Ciudad de Maldonado, a disposicion de los interesados.-
Y a los efectos legales se efectuan estas publicaciones.- Maldonado, 5 de marzo de 2003.- Dra. JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ (sub).

20) $ 8710 5/p 12687 Mar 14- Mar 20 (0077)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eusebio Eduardo Bazan Gaitan S.R.L.
Cesion de cuotas.

Cedente: Mirian Edith Fernandez Clavero
Cesionario: Fernando Lujan BAZAN FERNANDEZ
Contrato: 21 09 02. Inscripción N 8414 07 10 02.

22) $ 990 1/p 12677 Mar 14- Mar 14 (0078)

MAR - CARR LTDA.
Cesión.

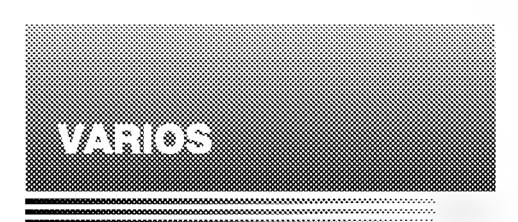
Contrato: 21 Febrero 2003.
Inscripción: Nº 1134
Cedente: CLAUDIA MONICA MANEIRO (totalidad de las cuotas)
Cesionarios: Luis Enrique Martinez Diaz y Pablo Darling Halache.

22) $ 990 1/p 12725 Mar 14- Mar 14 (0079)

AXES LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 17 Febrero 2003.
Inscripción: Nº 997 3 2003.
Cedentes: FEDERICO COHENAR HALEGUA
DANNY JOKAS SZTULWARK
Cesionarios: Diego Sebastian Moreira Echeverry (40 cuotas)
Serrana Micaela Rabosto Elizaga (40 cuotas)
Administración: Diego Moreira Echeverry.

22) $ 990 1/p 12726 Mar 14- Mar 14 (0080)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto Nº 500 991, de 27 de setiembre de 1991 el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -División Recursos Humanos- notifica por este medio la resolución de fecha 13 de diciembre de 2002 (Exp. 101 12460 02) que dispone el CESE, por renuncia tácita, de la funcionaria de la Unidad Ejecutora 001 -Dirección General de Secretaría- Sra. SYLVIA RIVERO BRINK (N U. 7424).
Hebert N. Magallanes, Departamento Registro y Control.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50770 Mar 14- Mar 18 (0081)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María José SIENRA GALLART.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de marzo de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 12699 Mar 14- Mar 14 (0082)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Natalia TRAVERS CASSAMAGNAGHI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de marzo de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 12710 Mar 14- Mar 14 (0083)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Dorina CABRAL CARBALLO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de marzo de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 12711 Mar 14- Mar 14 (0084)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Karen Solange SANCHEZ LAGUNA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de marzo de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 12729 Mar 14- Mar 14 (0085)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE MARZO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,120000
BRASIL	REAL	1000	3,480000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,606000
JAPON	YEN	3600	117,150000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,329800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,102800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,020	9,120
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,220	8,320
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,570	28,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,600	28,650
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,600	28,650

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 50773 Mar 14- Mar 14 (0086)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 18 02

LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Llámase a Aspirantes, para la provisión en efectividad de un (1) cargo de Profesor Agregado, Grado 4, en la asignatura **DERECHO PUBLICO II,** (Exp. No. 050011-005050-02).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 25 DE ABRIL DE 2003 - HORA 13.00

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 Entrepiso, de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50774 Mar 14- Mar 14 (0087)



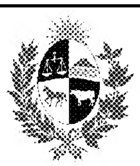
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 01 03

LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Llámase a aspirantes para la conformación de un ORDEN DE PRELACION - con vigencia durante dos años a partir de la aprobación por el Consejo - para la provisión interina de cargos de Profesor Adjunto, Grado 3, en la asignatura **DERECHO FINANCIERO** (Exp. No. 050013-005831-02).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 28 DE MARZO DE 2003 - Hora 13:00

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824, Entrepiso, de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs y en la Regional Norte, sede Salto, Av. Artigas 1251.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO
27) (Cta. Cte.) 1/p 50775 Mar 14- Mar 14 (0088)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 02/03

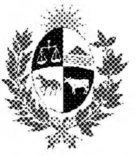
LLAMADO A COORDINADOR DE LA FACULTAD DE DERECHO EN REGIONAL NORTE

Llámase a Aspirantes, para la provisión interina del cargo de **Coordinador de la Facultad de Derecho en Regional Norte,** Grado 4, (Exp. Nº. 050011-004901-02).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: JUEVES 24 DE ABRIL DE 2003 - HORA 13.00

REQUISITOS Y BASES PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 Entrepiso, de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50776 Mar 14- Mar 14 (0089)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 3/03
LLAMADO ABIERTO DE OPOSICION Y MERITOS

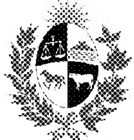
Llámase a Concurso abierto de méritos y pruebas, para la provisión en efectividad de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Grado 3, en la asignatura **HISTORIA DE LAS IDEAS,** para **Regional Norte,** con una dedicación semanal de 6 horas extensible en 10 horas y por un plazo de dos años (Exp. Nº. 051170-000023-03)

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 2003 - HORA 13.00

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 Entrepiso, de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y en la Regional Norte, sede Salto, Avda. Artigas 1251.

SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO

27) (Cta. Cte.) 1/p 50777 Mar 14- Mar 14 (0090)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 4/03
LLAMADO ABIERTO DE OPOSICION Y MERITOS

Llámase a Concurso abierto de méritos y pruebas, para la provisión en efectividad de tres (3) cargos de Profesor Adjunto, Grado 3, en la asignatura **EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS,** con una dedicación semanal de 6 horas extensible en 10 horas (Exp. No. 051170-000031-03).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 2003 - HORA 13.00

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 Entrepiso, de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas.

SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO

27) (Cta. Cte.) 1/p 50778 Mar 14- Mar 14 (0091)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 5/03

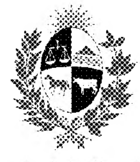
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Llámase a aspirantes, para la provisión en efectividad de un (1) cargo de Profesor Agregado, Grado 4, en la asignatura **TECNICA FORENSE,.** (Exp. Nº. 050013-005305-02)

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 28 DE ABRIL DE 2003 - HORA 13.00

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 Entrepiso, de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50779 Mar 14- Mar 14 (0092)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 6/03

LLAMADO A CARGO DOCENTE

Llámase a Aspirantes, para la provisión en efectividad de un (1) cargo de Director Académico de la carrera de posgrado en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, en forma equivalente a un docente grado 5 (Exp. No. 050011-000066-03).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 31 DE MARZO DE 2003 - HORA 13.00

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 Entrepiso, de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50780 Mar 14- Mar 14 (0093)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Exp. No. 011000-003493-02)
R E C T O R I A
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 25 de febrero de 2003, adoptó la Resolución No. 12, que se transcribe a continuación:
"Atento a lo oportunamente dispuesto por este Consejo Directivo Central (Res. No. 9 de 26/11/02) y a lo propuesto en consecuencia por la Dirección General Jurídica (distribuido No. 57/03).
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
1) Agrégase al artículo 32 de la Ordenanza de Licencias de 15/9/86 y sus modificativas, el siguiente párrafo final:
"Cuando se trate de licencias para el usufructo de becas de estudio por períodos de seis o más meses, previamente a su concesión, el funcionario deberá suscribir el contrato de fianza y reintegro aprobado por el Consejo Directivo Central. A los efectos del cómputo de los seis o más meses previstos en el inciso precedente se sumarán todos los períodos de licencia otorgados para usufructuar la beca respectiva."
2) Publíquese en el Diario Oficial."
(19 en 19).

27) (Cta. Cte.) 1/p 50769 Mar 14- Mar 14 (0094)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria de Socios que se efectuará en el Club de Bochas Santa Lucía, calle Héctor Miranda s/nº entre Juan Pecoche y Treinta y Tres, ciudad de Santa Lucía, Departamento de Canelones, el día Viernes 28 de Marzo de 2003 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de la Comisión de Elección y Escrutinio.
3) Memoria Anual.
4) Balance General del Ejercicio 01.01.02 al 31.12.02.
5) Elección de autoridades para el período Abril 2003 - Marzo 2005.

Raúl Bratschi, Presidente - Carlos Salgueiro, Secretario - Ramón Fernández, Secretario.

27) $ 672 1/p 12676 Mar 14- Mar 14 (0095)

VARIOS

EXTRAVIO

SE EXTRAVIO ACCIONES Nº 1 Y 2 DEL PAQUETE ACCIONARIO DE LA EMPRESA DINCOLI S.A.

27) $ 84 1/p 12698 Mar 14- Mar 14 (0096)

Montevideo 28 de febrero de 2003.
EMPRESA SABISUR SA
Por esta vía, intímese el pago de la suma de $ 16.885 (pesos uruguayos) por la deuda con ANTEL y el pago de U$S 2.500 (dólares americanos) por incumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de ejecución de las garantías de

contravalor y de cumplimiento de contrato en el BSE respectivamente, (Pólizas 2188577 - 4604000 y 2188579 - 4604001).
Expediente Nº 2002/05591
Intima: Deudores Oficiales.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50765 Mar 14- Mar 18 (0097)

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 22/2/03
Inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo: No. 4575 el 24/02/03.
Escribana: Alicia Borges Pérez
Padrón: 43113/001, ex 21a Sección Judicial de Montevideo, (Pueblo Santiago Vázquez).
Calle: Guazunambí 146, apto. 001
Constituyentes: Domingo Rivero Fernández y Elizabel Beatriz Méndez González
Beneficiarios: Karen y Agustina Rivero Méndez
Tasación BHU: Fecha: 15/1/03, 3.408,77 UR.
Expediente: 762.325.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50800 Mar 14- Mar 27 (0098)

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 12 de Febrero 2003.
Inscripción: Nº 3706 el 14/02/2003.
Copartientes: JUAN JOSE IBAÑEZ PEREYRA y
FANY PAZ MARQUEZ
Adjudicatarios: Patricia Cristina Ibañez Paz,
Juan Jose Ibañez Paz,
Mauricio Javier Ibañez Paz,
Fernando Roberto Lombardi Ibañez
Padrón: Nº 177.369/002, 5º Seccion Jud. de Montevideo.
Tasación BHU: UR 1.751,73.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50801 Mar 14- Mar 27 (0099)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "CUADRO, RUBEN OMAR Y LAUNAS, MARIA ALICE C/ LOPEZ, GERMAN OBELAR - RECLAMACION DE FILIACION" FICHA 282/2002, se cita, llama y emplaza a GERMAN OBELAR LOPEZ a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de febrero de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50798 Mar 14- Mar 27 (0100)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE Veinticuatro TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno dictada en los autos caratulados: "CASTRO ANDRADE, RAUL Y RAMALLAL VILLAVERDE, MARIA C/ RODRIGUEZ, MARIA BELEN". Ficha 478/ 2002/C. Pérdida de Patria Potestad. se cita, llama y emplaza a: María Belén Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de Febrero de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50767 Mar 14- Mar 27 (0101)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CHA CARLE, BELIA ELISA. INCAPACIDAD" (expte. 580/2002B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de Belia Chá por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 20 de noviembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 12708 Mar 14- Mar 27 (0102)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL de MALDONADO
INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección General de Higiene Ambiental, al amparo del Artículo Nº 43 del Decreto 3695, Resolución 3217/95, intima al propietario de:
Padrón - Manzana - Ciudad
8850 - 1625 - Punta del Este
(calle Brújula, casi Camino a la Laguna)
que deberá proceder a la limpieza del predio en el plazo de diez días.
El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.
Maldonado, 20 de febrero de 2003.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50772 Mar 14- Mar 14 (0103)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "LAMADRID ORTIZ, DOMINGO ALEXIS - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIF. DE TENENCIA." Fa. 585/2002, el emplazamiento de JESUS DOMINGO LAMADRID a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Recibió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P. siendo auxiliado de pobreza. Paso de los Toros, 3 de febrero de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50799 Mar 14- Mar 27 (0104)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INSTITUCION MEDICA SANATORIAL ESPECIALIZADA SOCIEDAD ANONIMA (IMSE S.A)

OBJETO La prestación de Asistencia Médica Parcial, contando con una infraestructura propia o de terceros, en cuya caso la contratación debe ser directa destinada a tal fin
$ 1.600.000.oo Montevideo. 100 años.
Registro: 12.03.2003.- Nº 1396.
28) $ 1485 1/p 12696 Mar 14- Mar 14 (0105)

TOBIT S.A.

Asamblea: 26/02/2003
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 106.289,47.-
Interesados deducir oposiciones: Pedro Berro 1257 esc. 105.
Plazo: 30 días.
28) $ 9900 10/p 12724 Mar 14- Mar 27 (0106)

LMI PROGRAMMING SOUTH AMERICA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de Enero de 2003 resolvió reformar los estatutos sociales en su Artículo 2. "Artículo 2. Objeto: Sociedad de inversión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 16.060. Sus operaciones no estarán comprendidas dentro de lo que dispone la Ley 11.073 y sus modificaciones. Las actividades antes expuestas podrán ejercerse en calidad de socio, copartícipe o cualquier otra que no esté prohibida por la legislación vigente en el país donde se realicen."
Inscripción: 28 de Febrero de 2003 con el Nº 1274.
28) $ 2970 1/p 12728 Mar 14- Mar 14 (0107)

REFORMAS

BALDAMAR S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 6/12/2002, se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma:
"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una, será de $ 150.000.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta millones). Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con lo dispuesto por el Art. 333 de la Ley 16.060 y se deberá dejar constancia en las acciones transferidas".
Inscripción: 20/02/2003, Nº 1.054.
28) $ 3960 1/p 12727 Mar 14- Mar 14 (0108)


REPUBLICA
ORIENTAL
DEL
URUGUAY